



**SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)**

- ✓ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes*
- ✓ *Al 31 de diciembre de 2020*
- ✓ *Informe Final*

ÍNDICE

	<u>Página</u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-7
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Estados de Situación Financiera</i>	8-9
<i>Estados de Resultados</i>	10-11
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	12
<i>Estados de Variaciones en el Patrimonio</i>	13
<i>Estado de situación y evolución de bienes</i>	14
<i>Congruencia Contabilidad -Presupuesto</i>	15-19
<i>Análisis de Indicadores Financieros</i>	20-32
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	32-102

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Consejo Nacional de Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Hemos efectuado la auditoría de los estados de situación financiera adjuntos del **Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)**, los cuales comprenden los balances de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados conexos de rendimientos financieros, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)** al 31 de diciembre de 2020, así como sus rendimientos financieros, variaciones en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con la base contable que se resume en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
<p>Revisión de disponibilidades</p> <p>La revisión detallada de los pendientes de ajuste y conciliación en las cuentas de efectivo en bancos, deficiencias presentadas en la revisión de conciliaciones bancarias y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la institución. De igual manera, es una de las cuentas más relevantes del estado de situación financiera.</p>	<p>Solicitamos a través del departamento contable las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes mantenidas por la Institución.</p> <p>Verificamos que se efectuaran conciliaciones bancarias mensuales</p> <p>Analizamos las partidas conciliatorias reveladas en las conciliaciones bancarias, para determinar su antigüedad y naturaleza de las mismas, al 31 de Diciembre de 2020.</p> <p>Solicitamos confirmaciones de saldos de las diferentes cuentas corrientes al Sistema Bancario Nacional con corte al 31 de Diciembre de 2020 y cotejamos que el saldo confirmado por bancos coincidiera con el presentado por el SINAES.</p>

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
<p>Revisión de las partidas de Ingresos y Gastos</p> <p>La revisión detallada de los sistemas auxiliares y muestras de ingresos y gastos, así como planillas y presupuestos y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la institución. De igual manera son parte de las cuentas más relevantes del estado de situación financiera.</p>	<p>Evaluamos el control interno aplicado durante el período sobre las partidas de los ingresos y gastos.</p> <p>Desarrollamos un análisis del peso relativo de cada subcuenta del Ingreso y su efecto dentro de la estructura de ingresos y gastos.</p> <p>Realizamos prueba de ingresos y gastos al 31 de Diciembre de 2020, para determinar la oportunidad en su registro y razonabilidad con respecto a la documentación de respaldo</p> <p>Realizamos una prueba de planillas reportadas a la CCSS y al INS, que consiste en la comparación de la información contable relativa a los sueldos, salarios y el reporte de la planilla de la CCSS e INS. Adicionalmente, verificamos mediante el recálculo de dichas cifras, aquellos saldos de pasivo o gasto relacionados con la planilla del SINAES.</p> <p>Se realizó comparación del gasto presupuestado con el ejecutado y se realizó una conciliación del presupuesto con el SIPP.</p>

Revisión de Bienes no concesionados

La revisión de la partida de bienes no concesionados (Propiedad, Planta y Equipo), es un asunto relevante de nuestra auditoría, por cuanto su valuación, conciliación y correcto control interno y procedimientos adecuados, requiere de la aplicación de juicios y supuestos por parte de la administración. También constituye una de las partidas más importantes del estado de situación financiera.

Realizamos una cédula sumaria comparativa con el fin de determinar las variaciones entre el 31 de Diciembre de 2020, de los saldos que compone la cuenta de inmueble maquinaria y equipo.

Verificamos los procedimientos de control interno estipulado y aplicable dentro de la institución sobre la cuenta de inmueble, mobiliario y equipo.

Cotejamos el registro auxiliar y su correcta conciliación con el mayor general al 31 de Diciembre de 2020.

Otros asuntos

1. Los estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020 son los segundos que emite el SINAES desde el inicio de sus operaciones en base al dictamen emitido por la Procuraduría General de la Republica, el SINAES toma la decisión de hacer uso efectivo de su personería jurídica instrumental, desvinculando todas sus actividades y desempeñándose como un órgano contablemente independiente ya que se encontraba adscrito al CONARE desde el inicio de sus operaciones hasta el 31 de diciembre del año 2019 ,esto da origen a la emisión de sus propios Estados Financieros e Informes Presupuestarios a partir del 1 de enero del año 2020, considerado como capital inicial el valor en libros de las cuentas de propiedad, planta, equipo e inventarios brindadas por el CONARE para el aprovechamiento del inicio de las operaciones desconcentradas del SINAES.

2. Durante el periodo 2020, la economía mundial experimentó a partir de los cierres de las ciudades y por ende como consecuencia los cierres de negocios, fábricas y de los colegios. Esta situación ocasionó restricciones de viajes y otras medidas para tratar de contener la expansión del COVID 19 a nivel mundial. Dicha situación afectó enormemente y de manera directa en las metodologías de trabajo para las diferentes fuerzas laborales, tanto a nivel nacional como internacional. Sin que afecte la opinión sobre estados financieros, es necesario poner atención ya que, producto del efecto de la pandemia por COVID-19, el Gobierno ha tomado medidas económicas en cuanto al manejo y control presupuestario por parte de las diferentes Instituciones del Estado, específicamente buscando la equidad en cuanto a la concordancia entre los objetivos institucionales planteados desde el punto de vista cualitativo y su relación con la ejecución presupuestaria. Es importante analizar en función del presupuesto de ingresos y gastos, así como su ejecución de manera que se pueda prever y/o anticipar los posibles recortes de ambas líneas (Ingresos Presupuestarios y Gastos a nivel Presupuestario), situación que podría afectar la ejecución de las actividades primarias de la Institución. Visto lo anterior todas estas medidas podrían generar problemas a nivel operativo en las Instituciones para poder cumplir con sus actividades sustantivas, lo que conllevaría a la existencia de una incertidumbre que puede generar dudas significativas acerca de la capacidad de las Instituciones para continuar operando bajo el principio de Negocio en Marcha.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y de la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables dispuestas por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la organización de continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, los asuntos relacionados con la continuidad de negocio y de utilizar la base contable que garantice la continuidad de sus operaciones, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la organización o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de esas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la organización.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en el agregado, podrían llegar a influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.
- Le informamos a la administración lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado N° 3736
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2021

San José, 28 de Marzo de 2021



“Timbre de Ley No. 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	725.167.878	971.723.043
Efectivo		722.644.484	971.723.043
Equivalentes de efectivo		2.523.395	
Inversiones a corto plazo	4	5.931.885.365	5.559.542.125
Títulos y valores a corto plazo		5.931.885.365	5.559.542.125
Cuentas a cobrar a corto plazo	5	12.719.057	15.501.916
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		12.719.057	15.501.916
Inventarios	6	11.037.256	11.344.528
Materiales y suministros para consumo		11.037.256	11.344.528
Otros activos a corto plazo	7	5.721.258	927.691
Gastos a devengar a corto plazo		5.721.258	927.691
Total del Activo Corriente		6.686.530.814	6.559.039.303
Activo No Corriente			
Bienes no concesionados	10	92.238.799	36.846.920
Propiedades, planta y equipos explotados		77.120.334	20.023.571
Bienes intangibles no concesionados		8.748.142	16.823.349
Bienes no concesionados en proceso de producción		6.370.322	---
Total del Activo no Corriente		92.238.799	36.846.920
Total del activo		6.778.769.613	6.595.886.223

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

(...Continua)

(...Finaliza)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Deudas a corto plazo	14	83.324.738	67.293.106
Deudas comerciales a corto plazo		368.699	---
Deudas sociales y fiscales a corto plazo		82.956.039	67.293.106
Fondos de terceros y en garantía	16	3.578.449	348.650
Depósitos en garantía		3.337.031	---
Otros fondos de terceros		241.419	348.650
Total del Pasivo Corriente		86.903.187	67.641.756
Pasivo No Corriente			
Total del Pasivo no Corriente		----	---
Total del pasivo		86.903.187	67.641.756
Patrimonio			
Patrimonio público			
Capital	24	5 578 206 527	5.578.206.527
Capital inicial		25 924 011	25.924.011
Incorporaciones al capital		5 552 282 516	5.552.282.516
Resultados acumulados	28	1 113 659 899	950.037.940
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		950 037 940	
Resultado del ejercicio		163 621 959	950.037.940
Total del patrimonio		6.691.866.425	6.528.244.467
Total del pasivo y patrimonio		6.778.769.613	6.595.886.223

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos			
Ingresos y resultados positivos por ventas		44.666.539	111.791.530
Ventas de bienes y servicios	40	44.666.539	111.791.530
Ventas de servicios		44.666.539	111.791.530
Ingresos de la propiedad		238.657.122	7.259.609
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	238.657.122	7.259.609
Intereses por equivalentes de efectivo		6.163.502	---
Intereses por títulos y valores a costo amortizado		232.493.620	7.259.609
Transferencias		1.471.494.970	2.555.773.608
Transferencias corrientes	49	1.471.494.970	2.555.773.608
Transferencias corrientes del sector público interno		1.471.494.970	2.555.773.608
Otros ingresos		17.789.646	5.542.774
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	13.969.398	3.917.672
Diferencias de cambio positivas por activos		13.484.414	3.829.449
Diferencias de cambio positivas por pasivos		484.984	88.223
Otros ingresos y resultados positivos	57	3.820.249	1.625.101
Ingresos y resultados positivos varios		3.820.249	1.625.101
Total de ingresos		1.772.608.277	2.680.367.522
Gastos			
Gastos de funcionamiento		1.420.563.077	1.710.627.417
Gastos en personal	58	1.024.646.670	853.215.929
Remuneraciones Básicas		504.516.282	370.062.498
Remuneraciones eventuales		49.646.699	46.019.569
Incentivos salariales		281.413.676	282.967.813
Contribuciones al desarrollo y la seguridad social		80.255.789	68.950.498
Contribuciones a fondos de pensiones y de capitalización		108.814.225	85.215.550

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

(...Continua)

(...Finaliza)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el periodo terminado del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios	59	371.778.410	828.446.421
Alquileres y derechos sobre bienes		12.966.703	7.070.296
Servicios básicos		---	225.164
Servicios comerciales y financieros		7.720.148	47.026.433
Servicios de gestión y apoyo		192.135.870	440.584.086
Gastos de viaje y transporte		16.618.994	168.129.273
Seguros, reaseguros y otras obligaciones		2.398.595	1.758.533
Capacitación y protocolo		139.938.101	163.652.636
Materiales y suministros consumidos	60	4.444.892	15.416.157
Productos químicos y conexos		702.943	2.853.850
Alimentos y productos agropecuarios		1.623.948	6.774.228
Materiales y productos para construcción y Mant.		913.407	---
Útiles, materiales y suministros diversos		1.204.594	5.788.080
Consumo de bienes distintos de inventarios	61	19.693.104	13.548.910
Consumo de bienes no concesionados		19.693.104	13.548.910
Gastos financieros		517.590	---
Otros gastos financieros		517.590	---
Intereses por deudas sociales y fiscales		517.590	---
Transferencias		163.375.972	11.491.155
Transferencias corrientes	71	163.375.972	11.491.155
Transferencias corrientes al sector privado interno		1.914.612	1.392.111
Transferencias corrientes al sector público interno		160.446.457	---
Transferencias corrientes al sector externo		1.014.903	10.099.044
Otros gastos		24.529.680	8.211.010
Resultados negativos por tenencia y por exposición a Inf.	73	4.773.024	6.108.605
Diferencias de cambio negativas por activos		3.742.745	6.048.227
Diferencias de cambio negativas por pasivos		1.030.279	60.377
Otros gastos y resultados negativos	75	19.756.656	2.102.405
Impuestos, multas y recargos moratorios		19.756.656	---
Gastos y resultados negativos varios		20	2.102.405
Total de gastos		1.608.986.318	1.730.329.582
Ahorro y/o desahorro del periodo		163.621.959	950.037.940

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo terminado del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en Miles de Colones Costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Cobros	76	1.760.831.289	2.652.411.873
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		47.449.398	96.289.615
Cobros por transferencias		238.657.122	2.555.773.608
Otros cobros por actividades de operación		1.471.494.970	348.650
Pagos	77	1.569.154.605	1.641.797.915
Pagos por beneficios al personal		1.005.163.509	785.922.823
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		380.340.899	842.281.532
Pagos por otras transferencias		163.375.972	13.593.560
Otros pagos por actividades de operación		20.274.226	
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		<u>191.676.683</u>	<u>1.010.613.957</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Cobros	78		-
Pagos	79	447.428.222	5.588.982.498
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		75.084.983	36.699.982
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		372.343.239	5.552.282.516
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		<u>(447.428.222)</u>	<u>(5.588.982.498)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros	80	---	5.552.282.516
Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		---	5.552.282.516
Pagos	81	---	---
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		<u>---</u>	<u>5.552.282.516</u>
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		<u>(255.751.539)</u>	973.913.975
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		9.196.374	-2.190.932
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		<u>971.723.043</u>	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	82	<u>725.167.878</u>	<u>971.723.043</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2020

(Expresados en Miles Colones Costarricenses)

	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 31/ 12/ 2019	---	---	---	---	---	---
Variaciones del ejercicio						
Capital inicial	25.924.011	---	---	---		25.924.011
Incorporaciones al capital	5.552.282.516	---	---	---		5.552.282.516
Resultado del ejercicio	---	---	---	---	950.037.940	950.037.940
Total de variaciones del ejercicio	5.578.206.527	---	---	---	950.037.940	6.528.244.467
Saldos del período	5.578.206.527	---	---	---	950.037.940	6.528.244.467
Variaciones del ejercicio						
Capital inicial	---	---	---	---	---	---
Incorporaciones al capital	---	---	---	---	---	---
Resultado del ejercicio	---	---	---	---	163.621.959	163.621.959
Total de variaciones del ejercicio	---	---	---	---	---	---
Saldos del período	5.578.206.527	---	---	---	1.113.659.899	---

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

(San José, Costa Rica)

*Estado de situación y evolución de bienes
Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020*

(Expresados en Colones Costarricenses)

	SALDOS AL INICIO			MOVIMIENTOS EN EL EJERCICIO				DEPRECIACIONES / AGOTAMIENTO			VALORES RESIDUALES AL CIERRE	
	VALORES DE ORIGEN	MEJORA	DETERIORO	TOTALES AL INICIO	ALTAS	MEJORA	DETERIORO	TOTALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	
BIENES NO CONCESIONADOS												
Propiedades, planta y equipos explotados	65 617 378	0.00	0.00	65 617 378	68 959 205	0.00	0.00	68 959 205	45 593 807	11 617 897	57 211 704	77 120 334
Equipos de comunicación	8 371 947	0.00	0.00	8 371 947	5 978 309	0.00	0.00	5 978 309	3 850 753	1 251 959	5 102 712	9 247 545
Equipos y mobiliario de oficina	25 571 767	0.00	0.00	25 571 767	798 773	0.00	0.00	798 773	20 106 769	2 615 665	22 722 434	3 648 106
Equipos para computación	31 673 664	0.00	0.00	31 673 664	62 182 123	0.00	0.00	62 182 123	21 636 285	7 750 273	29 386 558	64 224 684
Bienes intangibles	24 225 623	0.00	0.00	24 225 623	-	0.00	0.00	-	7 402 273	8 075 207	15 477 480	8 748 142
Software y programas	24 225 623	0.00	0.00	24 225 623	-	0.00	0.00	-	7 402 273	8 075 207	15 477 480	8 748 142
Bienes no concesionados en producción	-	0.00	0.00	-	6 370 322	0.00	0.00	6 370 322	-	-	-	6 370 322
Bienes intangibles	-	0.00	0.00	-	6 370 322	0.00	0.00	6 370 322	-	-	-	6 370 322
SUBTOTALES BIENES NO CONCESIONADOS	89 843 000	0.00	0.00	89 843 000	75 329 527	0.00	0.00	75 329 527	52 996 081	19 693 104	72 689 184	92 238 799

CONGRUENCIA
CONTABILIDAD -PRESUPUESTO

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

(San José, Costa Rica)

Resumen informe de ejecución presupuestaria Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Expresados en Colones Costarricenses)

	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Ejecución	% Ejecución
Ingresos					
Ingresos corrientes	2.761.576.608	(1.236.171.502)	1.525.405.106	1.520.942.995	99.71%
Servicios de acreditación	193.623.000	(139.712.864)	53.910.136	49.448.025	91.72%
Transferencias corrientes	2.567.953.608	(1.096.458.638)	1.471.494.970	1.471.494.970	100.00%
Ingresos de financiamiento	---	406.321.106	406.321.106	406.321.106	100.00%
Superávit libre de periodos anteriores	---	406.321.106	406.321.106	406.321.106	100.00%
Total ingresos	2.761.576.608.	(829.850.396)	1.931.726.212	1.927.264.101	99.77%
Egresos					
Remuneraciones	1.222.327.496.	(101.031.982).	1.121.295.513	1.011.107.648	90.17%
Remuneraciones básicas	573.710.305	(79.427.254)	494.283.052	448.643.418	90.77%
Remuneraciones eventuales	48.977.361	1.428.000	50.405.361	49.277.999	97.76%
Incentivos salariales	359.132.400	(15.300.242)	343.832.158	324.149.085	94.28%
Contribuciones a la seguridad	96.962.927	(1.021.971)	95.940.956	80.239.355	83.63%
Contribuciones a pensiones	143.544.502	(6.710.515)	136.833.987	108.797.791	79.51%
Servicios	892.750.409	(375.704.202)	517.046.207	347.459.246	67.20%
Alquileres	33.840.000	(27.429.570)	6.410.430	2.825.143	44.07%
Servicios básicos	1.000.000	(1.000.000)	---	---	0.00%
Servicios comerciales y financieros	117.100.000	(77.648.040)	39.451.960	7.755.264	19.66%
Servicios de gestión y apoyo	293.243.800	(26.805.763)	266.438.037	176.242.785	66.15%
Gastos de viaje y transporte	155.886.700	(132.327.671)	23.559.029	16.668.191	70.75%
Seguros y reaseguros	9.289.689	(2.890.148)	6.399.541	3.480.782	54.39%
Capacitación y protocolo	282.390.220	(110.649.511)	171.740.709	139.969.486	---
Servicios Diversos		3.046.500	3.046.500	517.594	16.99%
Materiales y suministros	16.200.000	(11.739.055)	4.460.945	3.186.635.	71.43%
Productos químicos y conexos	2.200.000	(2.200.000)	---	---	0.00%
Alimentos y productos	7.000.000	(4.545.807)	2.454.193	1.623.948	66.17%
Útiles, materiales y suministros	7.000.000	(4.993.248)	2.006.752	1.562.687	77.87%
Bienes duraderos	256.459.350	(137.679.073)	118.780.277	106.211.211	89,42%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

(San José, Costa Rica)

Resumen informe de ejecución presupuestaria

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Ejecución	% Ejecución
Maquinaria, equipo y mobiliario	128.423.400	-51.787.730	76.635.670	69.779.288	91.05%
Bienes duraderos diversos	128.035.950	-85.891.343	42.144.607	36.431.923	86.45%
Transferencias corrientes	162.466.457	7.676.813	170.143.270	163.368.588	96.02%
Al sector público	160.446.457	0	160.446.457	160.446.457	100.00%
Prestaciones legales	800.000	1.872.345	2.672.345	1.914.612	71.65%
A entidades sin lucro	0	6.000.000	6.000.000	0	0.00%
Al Sector externo	1.220.000	-195.532	1.024.468	1.007.519	98.35%
Cuentas especiales	211.372.896	-211.372.896	0	0	0.00%
Sumas sin asignación presupuestaria	211.372.896	-211.372.896		0	0.00%
Total Egresos	2.761.576.608	-829.850.396	1.931.726.212	1.631.333.328	84.45%
Superávit	295.930.773

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

(San José, Costa Rica)

Resumen informe de ejecución presupuestaria Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en Colones Costarricenses)

CUENTA / PARTIDA	SALDO CONTABILIDAD	SALDO PRESUPUESTO	NOTAS	DIFERENCIAS (*)
Ingresos	-	-	-	-
Ingresos y resultados positivos por ventas	44.666.539	49.448.025		-4.781.486
Ventas de bienes y servicios	44.666.539	49.448.025	84.1	-4.781.486
Ventas de servicios	44.666.539	49.448.025		-4.781.486
Ingresos de la propiedad	238.657.122	0		238.657.122
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	238.657.122	0	84.2	238.657.122
Intereses por equivalentes de efectivo	6.163.502	0		6.163.502
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	232.493.620	0		232.493.620
Transferencias	1.471.494.970	1.471.494.970		0
Transferencias corrientes	1.471.494.970	1.471.494.970	84.3	0
Transferencias corrientes del sector público interno	1.471.494.970	1.471.494.970		0
Otros ingresos	17.789.646	0		17.789.646
Resultados positivos por exposición a la inflación	13.969.398	0	84.4	13.969.398
Diferencias de cambio positivas por activos	13.484.414	0		13.484.414
Diferencias de cambio positivas por pasivos	484.984	0		484.984
Otros ingresos y resultados positivos	3.820.249	0	84.5	3.820.249
Ingresos y resultados positivos varios	3.820.249	0		3.820.249
Superávit de periodos anteriores	0	406.321.106	84.6	-406.321.106
Superávit libre de periodos anteriores	0	406.321.106		-406.321.106
TOTAL DE INGRESOS	1.772.608.277	1.927.264.101		-154.655.824
GASTOS	-	-	-	-
Gastos de funcionamiento	1.420.563.077	1.361.235.935		59.327.141
Gastos en personal	1.024.646.670	1.011.107.648	84.7	13.539.022
Remuneraciones Básicas	504.516.282	448.643.418		55.872.864
Remuneraciones eventuales	49.646.699	49.277.999		368.699
Incentivos salariales	281.413.676	324.149.085		-42.735.409
Contribuciones al desarrollo y la seguridad social	80.255.789	80.239.355		16.434
Contribuciones a fondos de pensiones y capitalización	108.814.225	108.797.791		16.434

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Estado de conciliación de resultados contable y presupuestario Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (San José, Costa Rica)

(Expresadas en colones costarricenses)

CUENTA / PARTIDA	SALDO CONTABILIDAD	SALDO PRESUPUESTO	NOTAS	DIFERENCIAS (*)
Servicios	371.778.410	346.941.653	84.8	24.836.758
Alquileres y derechos sobre bienes	12.966.703	2.825.143		10.141.559
Servicios comerciales y financieros	7.720.148	7.755.264		-35.116
Servicios de gestión y apoyo	192.135.870	176.242.785		15.893.085
Gastos de viaje y transporte	16.618.994	16.668.191		-49.197
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	2.398.595	3.480.782		-1.082.188
Capacitación y protocolo	139.938.101	139.969.486		-31.386
Materiales y suministros consumidos	4.444.892	3.186.635	84.9	1.258.257
Productos químicos y conexos	702.943	---		702.943
Alimentos y productos agropecuarios	1.623.948	1.623.948		---
Materiales y productos de uso en el mantenimiento	913.407	---		913.407
Útiles, materiales y suministros diversos	1.204.594	1.562.687		-358.093
Consumo de bienes distintos de inventarios	19.693.104	---	84.10	19.693.104
Consumo de bienes no concesionados	19.693.104	---		19.693.104
Gastos financieros	517.590	---		517.590
Otros gastos financieros	517.590	---	84.11	517.590
Intereses por deudas sociales y fiscales	517.590	---		517.590
Transferencias corrientes	163.375.972	163.368.588		7.384
Transferencias corrientes al sector privado interno	163.375.972	163.368.588	84.12	7.384
Transferencias corrientes al sector público interno	1.914.612	1.914.612		---
Transferencias corrientes al sector externo	160.446.457	160.446.457		---
Otros gastos	1.014.903	1.007.519		7.384
Resultados negativos por exposición a la inflación	24.529.680	517.594		24.012.086
Diferencias de cambio negativas por activos	4.773.024	---	84.13	4.773.024
Diferencias de cambio negativas por pasivos	3.742.745	---		3.742.745
Otros gastos y resultados negativos	1.030.279	---		1.030.279
Impuestos, multas y recargos moratorios	19.756.656	517.594	84.14	19.239.062
Gastos y resultados negativos varios	19.756.636	517.594		19.239.042
Adquisición de Bienes Duraderos	20	---		20
Propiedad, Planta y Equipo	---	106.211.211	84.15	-106.211.211
TOTAL DE GASTOS	---	106.211.211		-106.211.211
INGRESOS MENOS GASTOS	1.608.986.318	1.631.333.328		-22.347.010
	163.621.959	295.930.773		-132.308.815

ANÁLISIS E INDICADORES FINANCIEROS

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

(SINAES)

Análisis horizontal - estado de situación financiera Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (San José, Costa Rica)

*(Expresadas en colones
costarricenses)*

	Diciembre Año 2020	Diciembre Año 2019	Aumento	Disminución	Valor Relativo
ACTIVO	-	-	-	-	-
Activo Corriente	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	72.516.787.824	97.172.304.304	---	24.655.516.480	-25.37%
Efectivo	72.264.448.368	97.172.304.304	---	24.907.855.936	-25.63%
Equivalentes de efectivo	252.339.456	---	252.339.456	---	100.00%
Inversiones a corto plazo	593.188.536.465	555.954.212.543	37.234.323.922	---	6.70%
Títulos y valores a corto plazo	593.188.536.465	555.954.212.543	37.234.323.922	---	6.70%
Cuentas a cobrar a corto plazo	1.271.905.698	1.550.191.592	---	278.285.894	-17.95%
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	1.271.905.698	1.550.191.592	---	278.285.894	-17.95%
Inventarios	1.103.725.630	1.134.452.752	---	30.727.122	-2.71%
Materiales y suministros para consumo	1.103.725.630	1.134.452.752	---	30.727.122	-2.71%
Otros activos a corto plazo	572.125.771	92.769.115	479.356.656	---	516.72%
Gastos a devengar a corto plazo	572.125.771	92.769.115	479.356.656	---	516.72%
Total del Activo Corriente	668.653.081.388	655.903.930.306	12.749.151.082	---	1.94%
Activo No Corriente	-	-	-	-	-
Bienes no concesionados	9.223.879.886	3.684.691.979	5.539.187.907	---	150.33%
Propiedades, planta y equipos explotados	7.712.033.440	2.002.357.052	5.709.676.388	---	285.15%
Bienes intangibles no concesionados	874.814.211	1.682.334.927	---	807.520.716	-48.00%
Bienes no concesionados en producción	637.032.235	---	637.032.235	---	100.00%
Total del Activo no Corriente	9.223.879.886	3.684.691.979	5.539.187.907	---	150.33%
TOTAL DEL ACTIVO	677.876.961.274	659.588.622.285	18.288.338.989	---	2.77%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Análisis horizontal - estado de situación financiera Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (San José, Costa Rica)

(Expresadas en colones costarricenses)

	Diciembre Año 2020	Diciembre Año 2019	Aumento	Disminución	Valor Relativo
PASIVO	-	-	-	-	-
Pasivo Corriente	-	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	8.332.473.786	6.729.310.572	1.603.163.214	---	23.82%
Deudas comerciales a corto plazo	36.869.915	---	36.869.915	---	100.00%
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	8.295.603.871	6.729.310.572	1.566.293.299	---	23.28%
Fondos de terceros y en garantía	357.844.947	34.865.028	322.979.919	---	926.37%
Depósitos en garantía	333.703.051	---	333.703.051	---	100.00%
Otros fondos de terceros	24.141.896	34.865.028	---	10.723.132	-30.76%
Total del Pasivo Corriente	8.690.318.733	6.764.175.600	1.926.143.133	---	28.48%
Pasivo No Corriente	-	-	-	-	-
Total del Pasivo no Corriente	---	---	---	---	0.00%
TOTAL DEL PASIVO	8.690.318.733	6.764.175.600	1.926.143.133	---	28.48%
PATRIMONIO	-	-	-	-	-
Patrimonio público	-	-	-	-	-
Capital	5.578.206.527	5.578.206.527	---	---	0%
Capital inicial	25.924.011	25.924.011	---	---	0.00%
Incorporaciones al capital	5.552.282.516	5.552.282.516	---	---	0.00%
Resultados acumulados	1.113.659.899	950.037.940	163.621.959	---	17.22%
Resultados de ejercicios anteriores	950.037.940	---	950.037.940	---	100.00%
Resultado del ejercicio	163.621.959	950.037.940	---	786.415.981	-82.78%
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	6.691.866.425	6.528.244.467	163.621.959	---	2.51%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	6.778.769.613	6.595.886.223	182.883.390	---	2.77%
ACTIVO - PASIVO + PATRIMONIO	---	---	---	---	0.00%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Análisis Vertical - estado de situación financiera Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (San José, Costa Rica)

(Expresadas en colones costarricenses)

	Diciembre Año 2020	Valor Relativo	Diciembre Año 2019	Valor Relativo
ACTIVO	-	-	-	-
Activo Corriente	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	725.167.878	10,70%	971.723.043	14.73%
Efectivo	722.644.484	10,66%	971.723.043	14.73%
Equivalentes de efectivo	2.523.395	0,04%	---	0.00%
Inversiones a corto plazo	5.931.885.365	87,51%	5.559.542.125	84.29%
Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	5.931.885.365	87,51%	5.559.542.125	84.29%
Cuentas a cobrar a corto plazo	12.719.057	0,19%	15.501.916	0.24%
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	12.719.057	0,19%	15.501.916	0.24%
Inventarios	11.037.256	0,16%	11.344.528	0.17%
Materiales y suministros para consumo	11.037.256	0,16%	11.344.528	0.17%
Otros activos a corto plazo	5.721.258	0,08%	927.691	0.01%
Gastos a devengar a corto plazo	5.721.258	0,08%	927.691	0.01%
Total del Activo Corriente	6.686.530.814	98,64%	6.559.039.303	99,44%
Activo No Corriente	-	-	-	-
Bienes no concesionados	92.238.799	1,36%	36.846.920	0.56%
Propiedades, planta y equipos explotados	77.120.334	1,14%	20.023.571	0.30%
Bienes intangibles no concesionados	8.748.142	0,13%	16.823.349	0.26%
Bienes no concesionados en proceso de producción	6.370.322	0,09%	---	0.00%
Total del Activo no Corriente	92.238.799	1,36%	36.846.920	0.56%
TOTAL DEL ACTIVO	6.778.769.613	100,00%	6.595.886.223	100,00%
PASIVO	-	-	-	-
Pasivo Corriente	-	-	-	-
Deudas a corto plazo	83.324.738	1,23%	67.293.106	1.02%
Deudas comerciales a corto plazo	368.699	0,01%	---	0.00%
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	82.956.039	1,22%	67.293.106	1.02%
Fondos de terceros y en garantía	3.578.449	0,05%	348.650	0.01%
Depósitos en garantía	3.337.031	0,05%	---	0.00%
Otros fondos de terceros	241.419	0,00%	348.650	0.01%
Total del Pasivo Corriente	86.903.187	1,28%	67.641.756	1.03%
Pasivo No Corriente	-	-	-	-
Total del Pasivo no Corriente	---	0,00%	---	0.00%
TOTAL DEL PASIVO	86.903.187	1,28%	67.641.756	1.03%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

**Análisis Vertical - estado de situación financiera
Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(San José, Costa Rica)**

(Expresadas en colones costarricenses)

	Diciembre Año 2020	Valor Relativo	Diciembre Año 2019	Valor Relativo
PATRIMONIO	-	-	-	-
Patrimonio público	-	-	-	-
Capital	5.578.206.527	82.29%	5.578.206.527	84.57%
Capital inicial	25.924.011	0.38%	25.924.011	0.39%
Incorporaciones al capital	5.552.282.516	81.91%	5.552.282.516	84.18%
Resultados acumulados	1.113.659.899	16.43%	950.037.940	14.40%
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	950.037.940.	14.01%	---	0.00%
Resultado del ejercicio	163.621.959	2.41%	950.037.940	14.40%
Intereses minoritarios	-	-	-	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	6.691.866.425	98.72%	6.528.244.467	98.97%
-	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	6.778.769.613	100.00%	6.595.886.223	100.00%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Análisis horizontal - estado de rendimiento financiero Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (San José, Costa Rica)

(Expresadas en colones costarricenses)

	Diciembre Año 2020	Diciembre Año 2019	Aumento	Disminución	Valor Relativo
INGRESOS	-	-	-	-	-
Ingresos y resultados positivos por ventas	44.666.539	111.791.530	---	67.124.992	-60.04%
Ventas de bienes y servicios	44.666.539	111.791.530	---	67.124.992	-60.04%
Ventas de servicios	44.666.539	111.791.530	---	67.124.992	-60.04%
Ingresos de la propiedad	238.657.122	7.259.609	231.397.512	---	3187.47%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	238.657.122	7.259.609	231.397.512	---	3187.47%
Intereses por equivalentes de efectivo	6.163.502	---	6.163.502	---	100.00%
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	232.493.620	7.259.609	225.234.010	---	3102.56%
Transferencias	1.471.494.970	2.555.773.608	---	1.084.278.638	-42.42%
Transferencias corrientes	1.471.494.970	2.555.773.608	---	1.084.278.638	-42.42%
Transferencias corrientes del sector público interno	1.471.494.970	2.555.773.608	---	1.084.278.638	-42.42%
Otros ingresos	17.789.646	5.542.774	12.246.873	---	220.95%
Resultados positivos por exposición a la inflación	13.969.398	3.917.672	10.051.725	---	256.57%
Diferencias de cambio positivas por activos	13.484.414	3.829.449	9.654.965	---	252.12%
Diferencias de cambio positivas por pasivos	484.984	88.223	396.760	---	449.72%
Otros ingresos y resultados positivos	3.820.249	1.625.101	2.195.147	---	135.08%
Ingresos y resultados positivos varios	3.820.249	1.625.101	2.195.147	---	135.08%
TOTAL DE INGRESOS	1.772.608.277	2.680.367.522	---	907.759.245	-33.87%
GASTOS	-	-	-	-	-
Gastos de funcionamiento	1.420.563.077	1.710.627.417	---	290.064.340	-16.96%
Gastos en personal	1.024.646.670	853.215.929	171.430.741	---	20.09%
Remuneraciones Básicas	504.516.282	370.062.498	134.453.784	---	36.33%
Remuneraciones eventuales	49.646.699	46.019.569	3.627.130	---	7.88%
Incentivos salariales	281.413.676	282.967.813	---	1.554.138	-0.55%
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	80.255.789	68.950.498	11.305.291	---	16.40%
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos	108.814.225	85.215.550	23.598.674	---	27.69%
Servicios	371.778.410	828.446.421	0	456.668.010	-55.12%
Alquileres y derechos sobre bienes	12.966.703	7.070.296	5.896.407	---	83.40%
Servicios básicos	0.	225.164	---	225.164	-100.00%
Servicios comerciales y financieros	7.720.148	47.026.433	---	39.306.285	-83.58%
Servicios de gestión y apoyo	192.135.870	440.584.086	---	248.448.216	-56.39%
Gastos de viaje y transporte	16.618.994	168.129.273	---	151.510.279	-90.12%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	2.398.595	1.758.533	640.062	---	36.40%
Capacitación y protocolo	139.938.101	163.652.636	---	23.714.535	-14.49%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Análisis horizontal - estado de rendimiento financiero Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (San José, Costa Rica)

(Expresadas en colones costarricenses)

	Diciembre Año 2020	Diciembre Año 2019	Aumento	Disminución	Valor Relativo
Materiales y suministros consumidos	4.444.892	15.416.157	---	10.971.265	-71.17%
Productos químicos y conexos	702.943	2.853.850	---	2.150.907	-75.37%
Alimentos y productos agropecuarios	1.623.948	6.774.228	---	5.150.280	-76.03%
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	913.407	---	913.407	---	100.00%
Útiles, materiales y suministros diversos	1.204.594	5.788.080	---	4.583.486	-79.19%
Consumo de bienes distintos de inventarios	19.693.104	13.548.910	6.144.194	---	45.35%
Consumo de bienes no concesionados	19.693.104	13.548.910	6.144.194	---	45.35%
Gastos financieros	517.590	---	517.590	---	100.00%
Otros gastos financieros	517.590	---	517.590	---	100.00%
Intereses por deudas sociales y fiscales	517.590	---	517.590	---	100.00%
Transferencias	163.375.972	11.491.155	151.884.817	---	1321.75%
Transferencias corrientes	163.375.972	11.491.155	151.884.817	---	1321.75%
Transferencias corrientes al sector privado interno	1.914.612	1.392.111	522.502	---	37.53%
Transferencias corrientes al sector público interno	160.446.457	---	160.446.457	---	100.00%
Transferencias corrientes al sector externo	1.014.903	10.099.044	---	9.084.141	-89.95%
Otros gastos	24.529.680	8.211.010	16.318.670	---	198.74%
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	4.773.024	6.108.605	---	1.335.581	-21.86%
Diferencias de cambio negativas por activos	3.742.745	6.048.227	---	2.305.482	-38.12%
--Diferencias de cambio negativas por pasivos	1.030.279	60.377	969.901	---	1606.40%
Otros gastos y resultados negativos	19.756.656	2.102.405	17.654.251	---	839.72%
Impuestos, multas y recargos moratorios	19.756.636	---	19.756.636	---	100.00%
Gastos y resultados negativos varios	20	2.102.405	---	2.102.385	-100.00%
TOTAL DE GASTOS	1.608.986.318	1.730.329.582	---	121.343.263	-7.01%
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO	163.621.959	950.037.940	---	786.415.981	-82.78%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Análisis vertical - estado de rendimiento financiero Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (San José, Costa Rica)

(Expresadas en colones costarricenses)

	Diciembre Año 2020	Valor Relativo	Diciembre Año 2019	Valor Relativo
INGRESOS	-	-	-	-
Ingresos y resultados positivos por ventas	44.666.539	2.52%	111.791.530	4.17%
Ventas de bienes y servicios	44.666.539	2.52%	111.791.530	4.17%
Ventas de servicios	44.666.539	2.52%	111.791.530	4.17%
Ingresos de la propiedad	238.657.122	13.46%	7.259.609	0.27%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	238.657.122	13.46%	7.259.609	0.27%
Intereses por equivalentes de efectivo	6.163.502	0.35%	0	0.00%
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	232.493.620	13.12%	7.259.609	0.27%
Transferencias	1.471.494.970	83.01%	2.555.773.608	95.35%
Transferencias corrientes	1.471.494.970	83.01%	2.555.773.608	95.35%
Transferencias corrientes del sector público interno	1.471.494.970	83.01%	2.555.773.608	95.35%
Otros ingresos	17.789.646	1.00%	5.542.774	0.21%
Resultados positivos por exposición a la inflación	13.969.398	0.79%	3.917.672	0.15%
Diferencias de cambio positivas por activos	13.484.414	0.76%	3.829.449	0.14%
Diferencias de cambio positivas por pasivos	484.984	0.03%	88.223	0.00%
Otros ingresos y resultados positivos	3.820.249	0.22%	1.625.101	0.06%
Ingresos y resultados positivos varios	3.820.249	0.22%	1.625.101	0.06%
TOTAL DE INGRESOS	1.772.608.277	100.00%	2.680.367.522	100.00%
GASTOS	-	-	-	-
Gastos de funcionamiento	1.420.563.077	80.14%	1.710.627.417	63.82%
Gastos en personal	1.024.646.670	57.80%	853.215.929	31.83%
Remuneraciones Básicas	504.516.282	28.46%	370.062.498	13.81%
Remuneraciones eventuales	49.646.699	2.80%	46.019.569	1.72%
Incentivos salariales	281.413.676	15.88%	282.967.813	10.56%
Contribuciones al desarrollo y la seguridad social	80.255.789	4.53%	68.950.498	2.57%
Contribuciones a fondos de pensiones y a otros fondos	108.814.225	6.14%	85.215.550	3.18%
Servicios	371.778.410	20.97%	828.446.421	30.91%
Alquileres y derechos sobre bienes	12.966.703	0.73%	7.070.296	0.26%
Servicios básicos	0	0.00%	225.164	0.01%
Servicios comerciales y financieros	7.720.148	0.44%	47.026.433	1.75%
Servicios de gestión y apoyo	192.135.870	10.84%	440.584.086	16.44%
Gastos de viaje y transporte	16.618.994	0.94%	168.129.273	6.27%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	2.398.595	0.14%	1.758.533	0.07%
Capacitación y protocolo	139.938.101	7.89%	163.652.636	6.11%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Análisis vertical - estado de rendimiento financiero Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 (San José, Costa Rica)

(Expresadas en colones costarricenses)

	Diciembre Año 2020	Valor Relativo	Diciembre Año 2019	Valor Relativo
Materiales y suministros consumidos	4.444.892	0.25%	15.416.157	0.58%
Productos químicos y conexos	702.943	0.04%	2.853.850	0.11%
Alimentos y productos agropecuarios	1.623.948	0.09%	6.774.228	0.25%
Materiales y productos de uso en la construcción	913.407	0.05%	---	0.00%
Útiles, materiales y suministros diversos	1.204.594	0.07%	5.788.080	0.22%
Consumo de bienes distintos de inventarios	19.693.104	1.11%	13.548.910	0.51%
Consumo de bienes no concesionados	19.693.104	1.11%	13.548.910	0.51%
Gastos financieros	517.590	0.03%	---	0.00%
Otros gastos financieros	517.590	0.03%	---	0.00%
Intereses por deudas sociales y fiscales	517.590	0.03%	---	0.00%
Transferencias	163.375.972	9.22%	11.491.155	0.43%
Transferencias corrientes	163.375.972	9.22%	11.491.155	0.43%
Transferencias corrientes al sector privado interno	1.914.612	0.11%	1.392.111	0.05%
Transferencias corrientes al sector público interno	160.446.457	9.05%	---	0.00%
Transferencias corrientes al sector externo	1.014.903	0.06%	10.099.044	0.38%
Otros gastos	24.529.680	1.38%	8.211.010	0.31%
Resultados negativos por exposición a la inflación	4.773.024	0.27%	6.108.605	0.23%
Diferencias de cambio negativas por activos	3.742.745	0.21%	6.048.227	0.23%
Diferencias de cambio negativas por pasivos	1.030.279	0.06%	60.377	0.00%
Otros gastos y resultados negativos	19.756.656	1.11%	2.102.405	0.08%
Impuestos, multas y recargos moratorios	19.756.636	1.11%	---	0.00%
Gastos y resultados negativos varios	20	0.00%	2.102.405	0.08%
TOTAL DE GASTOS	1.608.986.318	90.77%	1.730.329.582	64.56%
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO	163.621.959	9.23%	950.037.940	35.44%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Indicadores financieros - aplicadas a la información contable

Al 31 de diciembre de 2020

(San José, Costa Rica)

Clase	Indicador	Formula	Unidad	Diciembre año 2019	Diciembre año 2020
Liquidez	Razón circulante	Activos corrientes / Pasivos corrientes	Veces	96.97	76.94
	Razón de liquidez (prueba acida)	Activos corrientes - Inventario / Pasivos corrientes	Veces	96.80	76.82
	Razón de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo / Deudas a corto plazo	Veces	14.44	8.70
	Capital de trabajo	Activos corrientes - Pasivos corrientes	Colones	6.491.397.547	6.599.627.626
Actividad	Rotación de cuentas por cobrar	Ingresos del periodo / Cuentas por cobrar	Veces	172.91	139.37
	Días de rotación de cuentas por cobrar	Días transcurridos / Rotación de cuentas por cobrar	Días	2.11	2.62
	Rotación de cuentas por pagar	Gastos del periodo / Deudas a corto plazo	Veces	25.71	19.31
	Días de rotación cuentas por pagar	Días transcurridos / Rotación de cuentas por pagar	Días	14.19	18.90
	Rotación de capital de trabajo	Ingresos del periodo / Capital de trabajo	Veces	0.41	0.27
	Días de rotación de capital de trabajo	Días transcurridos / Capital de trabajo	Días	883.97	1,358.94
Endeudamiento	Razón de endeudamiento	Total de pasivos / Total de activos	Porcentaje	1.03%	1.28%
	Razón de apalancamiento externo	Total de pasivos / Total de patrimonio	Porcentaje	1.04%	1.30%
	Razón de apalancamiento interno	Total de patrimonio / Total de pasivos	Porcentaje	9651.20%	7700.37%
Rendimiento	Margen de rendimiento	Resultados del periodo / Ingresos del periodo	Porcentaje	35.44%	9.23%
	Relación del excedente al patrimonio	Resultados del periodo / Total de patrimonio	Porcentaje	14.55%	2.45%
	Rendimiento sobre los activos	Resultados del periodo / Total de activos	Porcentaje	14.40%	2.41%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Notas a los estados financieros
Del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020
(San José, Costa Rica)

(Expresadas en colones costarricenses)

Información Institucional

Cédula Jurídica: 3-007-367218

Nombre del Representante Legal: Josefa Guzmán León, Cédula 01-0412-0906

Nombre del Director de la División de Apoyo a la Gestión: Andrea Arroyo

Matamoros, Cédula 01-1195-0143 Nombre del Contador General: Alejandro

Camacho Vargas, Cédula 02-0701-0221, Carnet: 35659

Descripción de la Organización

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) es una institución pública descentralizada no empresarial del Gobierno de la República de Costa Rica, creada mediante la Ley N° 8256 del 22 de abril del año 2002, vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 93 del 17 de mayo del año 2002. SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, la cual le otorga independencia legal con grado máximo de desconcentración para el desempeño de sus actividades, brindándole la capacidad de adquirir sus propios derechos y obligaciones.

La institución se encuentra inscrita ante el régimen tributario bajo la cédula jurídica N° 3-007-367218, como un contribuyente del impuesto al valor agregado, según la Ley N° 9635 vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de diciembre de 2018. Es declarante del impuesto sobre la renta, según la Ley N° 7092 vigente desde su publicación el 19 de mayo del año 1988, cuyo domicilio fiscal está ubicado en la provincia de San José, cantón de San José y distrito de Pavas, a 1.3 kilómetros al norte de la Embajada de los Estados Unidos, urbanización La Geroma, donde comparte oficinas con el CONARE según el acuerdo titulado Apoyo a la Gestión Administrativa del 18 de diciembre del año 2018.

SINAES es un órgano de interés público especializado en planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación de carreras universitarias impartidas por aquellas entidades de educación superior (públicas o privadas) que se someten de forma voluntaria a una valoración rigurosa de su plan de estudios, cuerpo docente, infraestructura, metodología, entre otros aspectos esenciales, con el fin de determinar y garantizar públicamente que cumplan con los estándares adecuados de calidad.

La Ley N° 8256 establece como objetivos esenciales del SINAES:

- Coadyuvar al logro de los principios de excelencia académica y al esfuerzo de las universidades públicas y privadas por mejorar la calidad de los planes, las carreras y los programas que ofrecen.
- Mostrar la conveniencia que tiene, para las universidades en general, someterse voluntariamente a un proceso de acreditación y propiciar la confianza de la sociedad

costarricense en los planes, las carreras y los programas acreditados, así como orientarla con respecto a la calidad de las diversas opciones de educación superior.

- Certificar el nivel de calidad de las carreras y los programas sometidos a acreditación para garantizar la calidad de los criterios y los estándares aplicados a este proceso.
- Recomendar planes de acción para solucionar los problemas, las debilidades y las carencias identificadas en los procesos de auto-evaluación y evaluación. Dichos planes deberán incluir esfuerzos propios y acciones de apoyo mutuo entre las universidades y los miembros del SINAES.
- Formar parte de entidades internacionales académicas y de acreditación conexas.

El marco jurídico institucional faculta al SINAES como el único ente autorizado por el Estado para dar fe pública sobre la calidad de la educación superior, desempeñándose no solo mediante los procesos de evaluación y acreditación, sino además, por medio de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, así como actividades de capacitación, orientación y seguimiento a las instituciones miembros, en miras de generar resultados con impacto positivo para el país en materia propiamente educativa.

Asimismo, la Ley N° 8798 del 16 de abril del año 2010 (Ley Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior), vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 83 del 30 de abril del año 2010, amplían las competencias e idoneidades del SINAES y le otorga la capacidad de acreditar carreras en entidades parauniversitarias, extendiendo así su alcance de aplicación y su público meta. Dicha ley establece la obligatoriedad al Poder Ejecutivo de brindar financiamiento para las actividades institucionales por medio del Presupuesto Nacional de la República por un monto anual equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0.50%) del Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES).

El máximo órgano institucional responsable de la toma de decisiones está conformado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) que lo integran un total de ocho miembros con alta trayectoria profesional en diferentes campos del conocimiento, cuatro de los miembros son elegidos por las universidades estatales y los cuatro restantes por las universidades privadas, quienes ocupan los cargos por periodos de 5 años con posibilidad de reelección y poseen plena libertad e independencia en sus funciones, una vez nombrados como miembros del consejo se conforman como un órgano colegiado. En el marco jurídico se establece que los miembros no pueden desempeñar simultáneamente cargos de rector o decano en instituciones de educación superior o cualquier otro cargo que pueda generar conflicto de intereses en entidades públicas o privadas.

El Consejo Nacional de Acreditación posee la potestad de nombrar por mayoría absoluta de votos a un presidente quien desempeñará la función de representante legal y máximo jerarca institucional por un periodo de tiempo no mayor a un año, con la posibilidad de reelección. Actualmente la presidencia la desempeña el señor Gerardo Mirabelli Biamonte, portador de la cédula de identidad 09-0024-0451, quien ocupará el cargo hasta el próximo 30 de junio del año 2021, salvaguardando todas las funciones establecidas en el Reglamento de Integración y Organización Interna.

SINAES se constituye como un ente desconcentrado en grado máximo, según lo establecido por la Procuraduría General de la República en la nota C-307-2017 del 15 de diciembre del año 2017. Por lo tanto, posee plena capacidad jurídica de realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, dispone de la potestad de nombrar a su propio personal, de negociar acuerdos contractuales, establecer convenios y administrar sus propios recursos de financiamiento y patrimonio, sin la dependencia, control o influencia significativa de ninguna otra institución.

Desde el inicio de sus operaciones en el año 1999 hasta el 31 de diciembre del año 2018, el CONARE asumía los derechos y obligaciones en representación del SINAES, y tenía el compromiso de incorporar en sus Estados Financieros e Informes Presupuestarios las transacciones derivadas a las actividades de acreditación como un programa adscrito. Sin embargo, con base en el dictamen emitido por la Procuraduría General de la República, el SINAES toma la decisión de hacer uso efectivo de su personería jurídica, emitiendo sus propios Estados Financieros e Informes Presupuestarios a partir del 1 de enero del año 2019, considerado como capital inicial el valor en libros de los bienes de propiedad, planta, equipo y suministros brindadas por el CONARE para el aprovechamiento del inicio de las operaciones desconcentradas del SINAES.

La condición de institución gubernamental le exige al SINAES cumplir con las disposiciones establecidas en materia legal para la utilización de recursos, entre ella se encuentra la normativa contable y presupuestaria emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional, la Dirección General de Presupuesto Nacional y la Contraloría General de la República, así establecido en la Ley N° 8131 (Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos) vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta el 16 de octubre del año 2001. Por este motivo, se hace uso obligatorio del Plan de Cuentas Contables, Manual Funcional de Cuentas Contables, Políticas Contables Generales, la estructura de los Estados Financieros para el Sector Público Costarricense, entre otros reglamentos, directrices o prácticas para el registro y presentación que hayan sido establecidos por dichos entes rectores.

NOTAS A LAS BASES DE PRESENTACIÓN, PREPARACIÓN Y RIESGOS

1. Nota: Bases de presentación, preparación y transición

Las siguientes Notas a los Estados Financieros han sido expresadas según el formato establecido por la *Dirección General de Contabilidad Nacional*, a los cuales se les ha aplicado cambio únicamente en carácter estético para efectos institucionales sin afectar el contenido, información o datos originales que fueron solicitados por dicha entidad. La presentación se rige según las *Políticas Contables Generales versión 2020 sustentadas en NICSP* emitidas por el Ministerio de Hacienda para el Sector Público Costarricense, las cuales pueden ser consultadas desde la página web “<https://www.hacienda.go.cr/contenido/12465-plan-contable>”.

1.1. Declaración de cumplimiento (referencia a la política 6.1.)

1.1.1. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, cuyo representante legal corresponde a la señora Josefa Guzmán León, portadora de la cédula de identidad 01-0412- 0906, declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros han sido preparados en cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público versión 2014 (NICSP) publicadas por IPSASB y adoptadas por la Dirección General de Contabilidad (DGCN) mediante el decreto ejecutivo 39665- MH del 14 de febrero del año 2008 y sus reformas.

1.1.2. Normativa contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público).

Con base en el Decreto N° 39665-MH emitido por la DGCN y haciendo uso de las facultades que otorga el artículo N° 94 de la Ley de Administración Financiera de la República, para las entidades no contempladas en el decreto, se declara que, el SINAES se acogió a transitorios, pero además posee la potestad para el periodo 2020 sobre determinados requerimientos de tratamiento contable para los cuales no hay transitorio en las NICSP en cuestión, según el Decreto Ejecutivo DE-41039-H (Brechas: tareas pendientes para aplicar totalmente la NICSP).

Por lo anterior, las actividades sociales que realiza el SINAES para la prestación de servicios de evaluación y acreditación, así como el desempeño de acciones de innovación, investigación y desarrollo que son necesarias para llevar a cabo el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, generan transacciones las cuales por su naturaleza requiere la adopción de las siguientes normas contables para el registro y presentación de sus Estados Financieros:

1.1.2.1. Normas aplicadas

- NICSP 1 (Presentación de Estados Financieros)
- NICSP 2 (Estados de Flujo de Efectivo)
- NICSP 3 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)
- NICSP 4 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera)
- NICSP 12 (Inventarios)
- NICSP 13 (Arrendamientos)
- NICSP 14 (Hechos Ocurrecidos Después de la Fecha de Presentación)
- NICSP 17 (Propiedades, Planta y Equipo)
- NICSP 19 (Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes)
- NICSP 20 (Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas)
- NICSP 21 (Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo)
- NICSP 23 (Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)
- NICSP 24 (Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros)
- NICSP 25 (Beneficios a los Empleados)
- NICSP 28 (Instrumentos Financieros: Presentación)

- NICSP 29 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición)
- NICSP 30 (Instrumentos Financieros: Información a Revelar)
- NICSP 31 (Activos Intangibles).

1.1.2.2. Normas sin aplicación

La naturaleza de las operaciones, las actividades sin fines de lucro, los objetivos y limitaciones asignados por ley, así como el entorno económico en el que se desenvuelve, excluye al SINAES de la aplicación de normas específicas, debido que la institución no realiza momentáneamente ningún tipo de transacción que se halle dentro de su alcance preceptivo y regulatorio de dicha normativa, entre las que se encuentran:

- NICSP 5 (Costos por Préstamos)
- NICSP 6 (Estados Financieros Consolidados y Separados)
- NICSP 7 (Inversiones en Asociadas)
- NICSP 8 (Intereses en Negocios Conjuntos)
- NICSP 9 (Ingresos de transacciones con contraprestación)
- NICSP 10 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias)
- NICSP 11 (Contratos de Construcción)
- NICSP 16 (Propiedades de Inversión)
- NICSP 18 (Información Financiera por Segmentos)
- NICSP 22 (Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General)
- NICSP 26 (Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo)
- NICSP 27 (Agricultura)
- NICSP 32 (Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente).

1.1.3. Matriz de autoevaluación en NICSP (versión junio 2019).

El SINAES en cumplimiento con los requisitos establecidos en el oficio DCN-UCC-1182-2020 “Presentación de Estados Financieros al Cierre del Periodo Contable 2020” del 16 de diciembre de 2020, adjunta en los anexos de las notas a los Estados Financieros el documento “Matriz de autoevaluación de las NICSP (versión junio 2019)” según el formato brindado por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), las mismas se encuentran actualizadas al 31 de diciembre del año 2020 sin presentar variaciones o cambios significativos en versiones anteriores.

1.1.4. Planes de acción para brechas en normas

El SINAES en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 41039-MH, (Brechas: tareas pendientes para aplicar totalmente la NICSP), declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee brechas pendientes para la aplicación de las NICSP, por lo tanto, la institución no adjunta planes de acción relacionados.

1.2. Disposiciones transitorias (referencia a la política 9.3.)

En el proceso de elaboración de los Estados Financieros las instituciones del sector público costarricense deben utilizar las políticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional y para ello, poseen la facultad de aplicar las disposiciones transitorias determinadas en las NICSP, por lo cual, están sometidas a informar en las respectivas notas sobre la adopción de un transitorio específico.

Las entidades deberán presentar los respectivos planes de acción asociados a las normas que se acogió a transitorios, y en caso de requerir hacer algún cambio en los mismos, lo puede hacer, teniendo en cuenta que, debe presentar y revelar la correspondiente justificación y que los plazos no sobrepasen los establecidos por la normativa.

Por lo anterior, SINAES declara que, ha utilizado las disposiciones transitorias permitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional únicamente para la aplicación de la NICSP 17 (Propiedad, Planta y Equipo) por un periodo de 5 años (2018-2022), desempeñando el plan de acción de las políticas contables y procedimientos para su determinado cumplimiento y atención dentro del plazo establecido por la normativa, los cuales han sido finalizados al 31 de diciembre del año 2019, según se muestra a continuación:

NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo (5 años - 2019-2022)				
No. Política	Meta	Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
1-100	Cumplir con las disposiciones establecidas en la NICSP17 para los activos fijos asignados a la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la presencia física de cada activo fijo en el auxiliar. • Reconocer los activos fijos que no se encuentren incorporados en el auxiliar. • Dar de baja a los activos fijos que la institución no disponga o no espere obtener beneficios o potencial de servicio futuros. • Actualizar las placas de identificación de los activos fijos. • Validar la exactitud el costo histórico, depreciación y deterioro registrados. ○ Actualizar auxiliares y aplicar los ajustes que correspondan. 	31 de diciembre de 2020	Jefatura de la división de Apoyo a la Gestión

Nota: Los planes de acción asociados fueron finalizados al cierre del periodo contable de diciembre 2019 y son incluidos únicamente en términos informativos. Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

1.3 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (versión 2014) para cada saldo de las cuentas contables. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales (versión 2019 sustentadas en NICSP emitidas por la Dirección General de la Contabilidad Nacional y por el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público (2014) emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Publico).

Por lo anterior, el SINAES declara que, sus Estados Financieros han sido preparados comúnmente sobre la base de medición de costo histórico, exceptuando aquellos casos o elementos donde una determinada normativa requiere o indique explícitamente que se debe utilizar el valor razonable o cualquier otro método de medición relacionado. Durante las siguientes notas se definirá de forma detallada si una cuenta específica utiliza un método de medición excepcional al anteriormente indicado.

1.3.1 Costo histórico

El costo histórico se entenderá como el valor de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios que posee al momento o fecha de su adquisición.

1.3.2 Valor razonable

El valor razonable se entenderá como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. El valor razonable para propósitos de medición o revelación de los Estados Financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NICSP 13, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NICSP 12.

1.4 Moneda funcional (referencia a la política 1.31)

La información financiera se muestra en colones costarricenses representados con el símbolo (₡), como la unidad monetaria de la República de Costa Rica, la cual ha sido determinada por el SINAES como su moneda funcional. Por lo tanto, toda información exhibida y contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan “en colones” para efectos propios de la entidad como en el presente documento y “en miles de colones” para efectos de la remisión de los informes a la Contabilidad Nacional. La moneda funcional será la del curso legal del país, reflejando las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

1.5. Políticas contables

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (DGCN), el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, y cuyo representante legal corresponde al señor Gerardo Mirabelli Biamonte, portador de la cédula de identidad 09-0024-0451, certifica que, los registros contables y Estados Financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión junio 2019.

1.6. Revelación del impacto de la pandemia del año 2020

1.6.1. Riesgo de incertidumbre

La División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) del SINAES, en acatamiento a los requisitos solicitados en la nota DCN-UCC-0003-2021 del 05 de enero del 2020, se adjunta en los Estados Financieros una Matriz de FODA, que muestra desde una perspectiva interna del SINAES el reflejo de las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la institución, en el marco del contexto del impacto económico y operativo, a corto, a mediano y largo plazo, ocasionado por la pandemia del virus COVID-19:

Tabla 2

FODA sobre los riesgos asociados al impacto de la pandemia del COVID-19

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE SINAES ANTE EL COVID- 19	FORTALEZAS (ENTORNO INTERNO):	DEBILIDADES (ENTORNO INTERNO):
	<p>F1-Personal calificado en diferentes áreas del conocimiento, que cuentan con experiencia en actividades acordes con los fines institucionales.</p> <p>F2-Reinvención de la institución, así como la capacidad de adaptación al cambio tecnológico para la virtualización de procesos.</p> <p>F3-Funcionabilidad institucional dirigida a la prestación de servicios, permitiendo que la mayoría de sus actividades sustantivas (evaluación, acreditación, innovación e investigación) puedan ser fácilmente virtualizadas y teletrabajables.</p> <p>F4-Disponibilidad de herramientas informáticas (office 365, teams, one drive, VPN) y de equipos electrónicos (computadoras portátiles) para garantizar la continuidad de las actividades teletrabajables.</p>	<p>D1- Completar e implementar un software de gestor documental que garantice mayor eficiencia para rastrear, almacenar, archivar y organizar los documentos que son generados en las actividades teletrabajables y procesos virtuales. (Este software se encuentra actualmente en etapa inicial de desarrollo).</p> <p>D2- Fortalecer la cultura de control interno para las actividades teletrabajables y procesos virtuales por medio de sistemas de control y actualización de la estructura documental, reglamentos, procesos, lineamientos y protocolos (esta actividad se encuentra actualmente en proceso de elaboración).</p> <p>D3- Con miras a una posible inmediata reincorporación a las oficinas de forma presencial, no se dispone de espacio físico que cuente con las medidas sanitarias necesarias para</p>

	<p>F5- Mediante oficio SINAES-DE.177-2020, derivado del acuerdo del CNA, se plantea a las 33 instituciones afiliadas realizar todos los procesos de acreditación vigentes de forma virtual.</p> <p>F6. El SINAES cuenta con un nuevo servicio para ofrecer a las instituciones de educación superior afiliadas mediante la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.</p> <p>F7- Baja de algunos de los costos operativos asociados a la aplicación de actividades presenciales (como suministros de oficina, servicios generales, viáticos, hospedajes, entre otros), recursos que podrían ser utilizados para el cumplimiento de otros objetivos institucionales.</p>	<p>atender la emergencia del COVID-19.</p> <p>D4-Disminución de la ejecución presupuestaria producto de la incapacidad de llevar a cabo actividades sustantivas de forma presencial (como gastos de viajes y transportes) lo cual impacta directamente la ejecución del gasto corriente, limitando el presupuesto institucional para periodos futuros debido a la regla fiscal establecida por la Ley N° 9635.</p>
<p>OPORTUNIDADES (ENTORNO XTERNO):</p> <p>O1-Capacidad de adaptación del entorno universitario para la virtualización de los procesos de acreditación por medios teletrabajables (se propone la alternativa a las instituciones afiliadas a realizar sus procesos de forma virtual, propuesta aceptada en su mayoría).</p> <p>O2- La Pandemia ha movilizad el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento virtuales alrededor del mundo para compartir experiencias y buenas prácticas en calidad de la educación superior.</p>	<p>ESTRATEGIA (FORTALEZAS + OPORTUNIDADES):</p> <p>Continuar desarrollando actividades de transferencia de conocimiento virtuales alrededor del mundo para compartir experiencias y buenas prácticas en calidad de la educación superior.</p>	<p>ESTRATEGIA (DEBILIDADES + OPORTUNIDADES):</p> <p>Disminuir la utilización de recursos por medio del teletrabajo para aumentar la liquidez del SINAES.</p> <p>Aumentar las herramientas de control interno que abarquen las actividades teletrabajables.</p>

<p>AMENAZAS (ENTORNO EXTERNO):</p> <p>A1-Recortes, deducciones o limitaciones en el presupuesto ordinario, debido a medidas estatales, como ajustes y reformas en el gasto y empleo público, producto a la emergencia nacional.</p> <p>A2. Normativa y directrices de los entes fiscalizadores vigentes que pueda limitar la capacidad de acción de la institución en temas de contención del gasto.</p> <p>A3- Ubicación física de oficinas en zonas de riesgo con restricción ante la emergencia sanitaria que atraviesa el país, así como posibles contagios e incapacidades por parte de los funcionarios que limiten la capacidad de acción institucional.</p> <p>A4- Disminución en la capacidad de pago, acción o liquidez por parte de las universidades afiliadas que limiten el poder cumplir con las obligaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de acreditación.</p> <p>A5-Disminución en la demanda de solicitudes de servicios de acreditaciones y evaluación por parte de las universidades debido a la situación con el COVID-19.</p>	<p>ESTRATEGIA (FORTALEZAS + AMENAZAS):</p> <p>Ofrecer facilidades en costos, tiempo y procesos a las instituciones de educación superior afiliadas para incentivar el aumento de la demanda de los servicios de acreditación.</p>	<p>ESTRATEGIA (DEBILIDADES + AMENAZAS):</p> <p>Mantener a los funcionarios laborando de forma 100% teletrabajables, que permitan continuar brindando los servicios de la función sustantiva.</p> <p>Consolidar un sistema de gestión documental que abarque las actividades teletrabajables.</p>
--	--	---

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

1.6.2. Efecto en el deterioro de activos, según la NICSP 21 y NICSP 26

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que mantienen la institución sin ningún fin de obtener rendimientos económicos o flujos de efectivos futuros, contrariamente, los activos generadores de efectivo corresponden a aquellos que dispone la institución con el fin de obtener rendimientos o ingresos de flujos de efectivo. Por otra parte, un deterioro es la pérdida en los beneficios o potencial de servicio que puede brindar un determinado activo por encima de su depreciación, en otras palabras, corresponde al deterioro del valor que refleja una disminución en los beneficios de un activo para la entidad controladora del mismo en la cantidad o monto en que el importe de un activo en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Para determinar si existen condiciones de deterioro, la entidad evalúa en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos; si se detectase algún indicio, la entidad deberá estimar el importe de servicio o flujo recuperable del activo en cuestión, aplicando el ajuste correspondiente contra los resultados del periodo. La NICSP 21 (deterioro del valor de activos no generadores de efectivo) establece los indicios mínimos que se deben tomar en consideración para evaluar el deterioro, entre los cuales se encuentran:

- Fuentes externas de información: Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.
- Fuentes internas de información: Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo; la decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, durante las evaluaciones realizadas no se han detectado indicios mínimos que evidencien un deterioro en el valor de sus activos no generadores de efectivo tanto en fuentes externas o fuentes internas de información. El potencial de servicio brindado por los activos continúa estable a pesar de la situación pandémica vivida en el entorno del país por el COVID-19 sin disponer de cambios significativos a largo plazo. Por otra parte, los activos institucionales continúan en adecuadas condiciones físicas para su uso, de los cuales aún se espera obtener beneficios para los periodos contables futuros.

Consecuentemente la NICSP 26 (deterioro del valor de activos generadores de efectivo) establece los indicios mínimos que se deben tomar en consideración para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las técnicas de valor presente para medir el valor en uso (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

Evaluando la naturaleza del SINAES, por su condición de institución pública sin fines de lucro, financiada por medio de transferencias del Estado, resulta factible indicar que, no dispone en sus registros contables de ningún tipo de transacción o bien que ingrese dentro del concepto de activo generador de efectivo y, por ende, no se adquiere ningún riesgo, pérdida o deterioro sobre el valor de estos.

1.6.3. Efectos del COVID-19 en la NICSP 25 (beneficios a los empleados)

A continuación, se presenta de forma explicativa el detalle del impacto a nivel institucional sobre aspectos de talento humano que se han visto afectados por la emergencia sanitaria vivida en el entorno nacional producto del virus COVID-19, así como, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos a corto, mediano y largo plazo:

Tabla 3

Detalle del recurso humano al 31 diciembre de 2020

Funcionarios en planilla	Funcionarios en plaza	Funcionarios interinos	Modalidad presencial	Modalidad teletrabajo	Servicios interrumpidos	Funcionarios incapacitados
32	32	0	0	32	Ninguno	0

Fuente: Talento Humano, SINAES, año 2020.

1.6.3.1. Medidas a corto plazo.

En el mes de marzo 2020 el Consejo Nacional de Acreditación autoriza a la Dirección Ejecutiva a implementar en la institución la modalidad de teletrabajo para todos los funcionarios del Sistema Nacional de Educación (SINAES), en acatamiento con la directriz número 073-S-MTSS.

El reglamento de teletrabajo de la institución fue aprobado en el mes de febrero del año 2020, así como en el mes de abril del 2020, se aprobó el lineamiento asociados en ocasión de la alerta sanitaria por el virus COVID-19, con el objetivo de establecer y aplicar las disposiciones internas. Adicionalmente se elaboró una adenda al contrato de todos los funcionarios, donde se indica que de forma temporal la institución estará aplicando sus procesos de forma virtual por medio de dicha modalidad de teletrabajo.

A partir de la incorporación de la modalidad de teletrabajo en la institución el área de Talento Humano remite de forma semanal al Ministerio de Trabajo de Seguridad Social un formulario con la cantidad de funcionarios que se encuentran aplicando esta modalidad. Adicionalmente, se actualizaron las direcciones domiciliarias de los funcionarios ante el Instituto Nacional de Seguros, con el fin de tener renovadas las pólizas de Riesgos del Trabajo.

Con la implementación del teletrabajo al 100% el SINAES, incentivo durante el año 2020, el fortalecimiento de las herramientas y equipos tecnológicos, capacitando a todo el personal en:

- Uso e implementación de la plataforma Teams como chat interno institucional.
- Sistema de comunicación permanente mediante el chat interno institucional.
- Creación de equipos de trabajo para la coordinación de proyectos.
- Sistema de gestión para el almacenamiento de documentos en la nube.
- Disponibilidad remota al VPN (Red Privada Virtual).
- Constante acompañamiento remoto en el soporte técnico a los funcionarios.

Además, se han implementado reuniones virtuales de seguimiento, establecidos de la siguiente manera:

- Dirección Ejecutiva con sus reportes Directos de Divisiones (semanales).
- Directores de Divisiones con sus respectivos equipos (semanales).
- Sesiones del Consejo Nacional de Acreditación (dos veces a la semana).

Durante el año 2020, el SINAES ha laborado 10 meses en la modalidad de teletrabajo, estableciendo actividades con el fin de mantener una comunicación activa tanto entre funcionarios, miembros del Consejo Nacional de Acreditación, como a su vez con las Universidades. En colaboración del área de Talento Humano se impartieron capacitaciones tanto de forma individual como de forma general a todos los funcionarios de la institución, con el fin de mejorar las destrezas y capacidades en sus cargos.

Adicionalmente, dentro de los logros realizados durante el año 2020 se encuentra la confirmación de la primera Comisión de Salud Ocupacional de SINAES, la cual ha trabajado en conjunto tanto con el área de Talento Humano como con la Dirección Ejecutiva y las jefaturas de área en todos los temas relacionados al COVID – 19, para prever la seguridad e integridad de los funcionarios.

También, en el año 2020, se consolida la integración de la Comisión de Integración, la cual ha trabajado de forma intergrupala con el área de Talento Humano y la comisión de Salud Ocupacional, con el fin de brindar a los funcionarios charlas relacionadas con la salud mental, física, y áreas de interés a causa de la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial.

1.6.3.2. Medidas a mediano plazo.

La institución realizó la adquisición de nuevos equipos tecnológicos para el 100% de los funcionarios del SINAES, sustituyendo las computadoras de escritorio por equipos portátiles. Así como a su vez, se dotó de equipos portátiles tipo tabletas a todos los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, con el fin de incentivar el uso de plataformas virtuales y fortalecer la eficiencia en las actividades teletrabajables

En el transcurso del año, el SINAES conformó comisiones interdisciplinarias que le han permitido mejorar en el desempeño de diferentes áreas como lo son:

- Comisión NICSP
- Comisión Salud Ocupacional
- Comisión Integración
- Comisión de Riesgos
- Comisión de Infraestructura

1.6.3.3. Medidas a largo plazo.

Talento Humano elaboró y presentó ante el Consejo Nacional de Acreditación, una nueva propuesta de Reglamento de Teletrabajo y un procedimiento interno con el objetivo de promover y regular dicha modalidad dentro en la Institución, como instrumento para impulsar la modernización, reducir los costos, incrementar la productividad, reducir el consumo de combustibles, favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, contribuir con la protección del medio ambiente, así como apoyar las políticas públicas en materia de empleo mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Adicionalmente, la institución continuará en el 2021 reforzando la actualización del conocimiento a los funcionarios brindando la oportunidad de recibir capacitaciones en línea, formación remota, la elaboración de un plan de capacitación, la implementación de un software para la evaluación del desempeño, ejecución de planes de acción para mejorar el clima organizacional y minimizar riesgos velando por la salud de nuestros colaboradores.

1.6.4. Transferencia de recursos para la atención de la pandemia

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transferencia corriente o transferencia de capital destinada para la atención, apoyo y soporte a la emergencia de salud nacional sufrida en el país producto del virus COVID-19, por lo tanto, no dispone de datos relacionados por revelar.

Sin embargo, el pasado 4 de agosto de 2020 se recibió el oficio DPI-0497-2020 por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) donde se notifica que el presupuesto ordinario del año en curso ha sido disminuido por la aplicación de la Ley N° 9879, con el fin de aportar recursos para atender la pandemia. Ante este hecho, la institución aprobó y presentó a la Contraloría General de la República (CGR) el I y II presupuesto extraordinario, reduciendo sus ingresos por transferencias en un total seiscientos noventa millones ciento treinta y siete mil quinientos treinta y dos colones 00/100 (690,137,532.00).

1.6.5. Control de gastos

A pesar del impacto económico producto de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, las operaciones del SINAES han logrado mantenerse en constante desarrollo, sin presentar interrupciones de carácter material, ya que por su naturaleza, como entidad pública prestadora de servicios de evaluación, acreditación, investigación e innovación ha logrado en cierta medida adaptar sus actividades mediante vías virtuales y teletrabajables, de forma tal que sus objetivos no se han visto afectados o disminuidos significativamente en el corto y mediano plazo.

La institución no ha requerido de la adquisición de gastos adicionales por concepto de materiales, servicios ni incapacidades o suplencias en su personal para la atención de la pandemia, ya que durante el año 2020, como medida preventiva, replanteo la forma de realizar su actividad sustantiva tanto en el área de Evaluación y Acreditación como mediante los procesos de investigación e innovación, desempeñando todos los procesos relacionados a ambas actividades de forma virtual, actividad que contribuyó a contener el gasto.

Entre las medidas de control de gasto público, SINAES aplicó dos (2) presupuestos extraordinarios en acatamiento a las disposiciones establecidas por la República de Costa Rica, el presupuesto extraordinario No. 1 fue motivado por la solicitud del oficio DPI-0497-2020 recibida por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), en el caso del presupuesto extraordinario No. 2 se realizó en función del acatamiento al Decreto Ejecutivo 42584-H, considerando en ambos el recorte de ingresos y egresos asociados en función a los objetivos establecidos en el Plan Anual Operativo.

Cabe indicar que, la ley de creación del SINAES establece con claridad los objetivos de la institución vinculados a la acreditación y mejoramiento de la calidad de la educación superior, limitando la capacidad jurídica de la entidad para disponer sus recursos por medio de ayudas sociales de forma directa a los ciudadanos para la atención de los efectos de la pandemia ocasionadas por el virus COVID-19, por lo tanto, no dispone de datos a relevar asociados.

1.6.6. Control ingresos

El SINAES cuenta con fuentes de financiamiento originadas por medio de las transferencias corrientes del Presupuesto Nacional de la República, ingresos propios por prestación de servicios de evaluación y acreditación recibidos por parte de las instituciones de educación superior, rendimiento de inversiones o colocación de efectivos en entidades públicas financieras, recuperación de fondos por la gestión administrativa, entre otros ingresos ocasionales de carácter inmaterial.

La principal fuente de ingresos del SINAES consiste en las transferencias corrientes recibidas mensualmente por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP). Estos fueron reducidos en seiscientos noventa millones ciento treinta y siete mil quinientos treinta y dos colones con 00/100 (¢690,137,532.00) de acuerdo con el oficio DPI-0497-2020. Recorte destinado por el Gobierno de la República de Costa Rica para el financiamiento del bono proteger girado a los habitantes que habían tenido algún tipo de reducción de jornada laboral o cese de labores a causa de la pandemia.

Los ingresos por concepto de prestación de servicios de evaluación y acreditación se vieron disminuidos en comparación a periodos anteriores, ya que, mediante el acuerdo CNA-82-2020, la institución procedió a reducir las tarifas de cobro de servicios en un 80% hasta el 31 de diciembre de 2020, como medida preventiva a la demanda de servicios por parte de las entidades de educación superior ante la pandemia. Dicha reducción se materializó al cierre del año en ciento treinta y nueve millones setecientos doce mil ochocientos sesenta y tres colones con 54/100 (¢139,712,863.54).

Por otra parte, los servicios por rendimiento de inversiones o colocación de efectivos no presentaron afectación significativa por corresponder a fondos mantenidos en certificados a una tasa de interés fija y plazo de tiempo previamente definidos, además, los otros ingresos por concepto de gestiones administrativas se dan de formas ocasionales, por lo que no son subjetivamente comparables con periodos anteriores ni es posible medir un impacto ya que no se ven afectados por hechos del entorno.

Tabla 4

Nivel de afectación de los ingresos ante el COVID-19

Ingresos	Monto	De 1 a 100 (afectación %)	Se detecta Deterioro	Observaciones
Venta de Servicios	¢ 44.666.539			Reducción de la tarifa en un 80% (¢139.712.864) Si
Rendimiento Inversiones y Equivalentes	¢ 238.657.122		0	No
Transferencia MEP	¢ 1.471.494.970			Reducción del presupuesto del año en curso (¢690.137.532) Si
Resultados Positivos por Inflación	¢ 13.969.398	0	No	
Otros Resultados Positivos	¢ 3.820.249	0	No	

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

1.6.7. Administración de riesgos

La Comisión de Administración de Riesgos fue creada mediante el oficio SINAES-DE-76-2020, conformada por 8 funcionarios de las 3 divisiones que conforman a la institución, quienes corresponden a los encargados de la elaboración del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SERVI) y, por solicitud de la Dirección General del Ministerio de Hacienda, posee el objetivo adicional de velar por la prevención del impacto administrativo y económico en el entorno institucional ante la pandemia del virus COVID-19. Ante ello, se emite la siguiente certificación

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, cuya dirección ejecutiva a.i, corresponde a la señora Sugey Montoya Sandi, portadora de la cédula de identidad 01-0944-0231, en su condición de coordinadora suplente, certifica que, la institución dispone temporalmente de su propia Comisión de Administración del Riesgo en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (DGCN).

NOTAS A LAS NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

2. Aspectos generales de las NICSP y políticas contables

2.1. Presentación de Estados Financieros

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, por medio de la directora a cargo del área administrativa-financiera, Andrea Arroyo Matamoros, portadora de la cédula de identidad 01-1195-0143, en su condición de coordinadora de la Comisión NICSP Institucional, certifica que, la entidad elabora y presenta sus Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la versión 2014 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

2.2. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo corresponde al resumen del detalle de las entradas y salidas de dinero físico o equivalentes llevadas a cabo por la institución en el periodo de tiempo contemplado en los Estados Financieros. El efectivo comprende las cuentas corrientes ubicadas en Bancos Estatales, caja chica y depósitos a la vista que se encuentra a disposición inmediata, por otra parte, los equivalentes al efectivo corresponden a las inversiones a corto plazo de gran liquidez (menores a tres meses de vencimiento) estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En cumplimiento con la NICSP 2, SINAES incorpora en sus Estados Financieros el flujo de efectivo, utilizando el método directo que consiste en separar los cobros y pagos en términos brutos de las categorías de actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Las Actividades de operación se entenderán como aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos o gastos ordinarios, las actividades de inversión se entenderán como la adquisición y desapropiación de activos a largo plazo u otras inversiones no incluidas en el efectivo o equivalentes y, por último, las actividades de financiamiento se entenderán como aquellas que producen cambios en la composición del patrimonio o préstamos adquiridos por la institución.

La información acerca de los flujos de efectivo suministra las bases para evaluar la capacidad que posee la institución para obtener dinero físico, así como las necesidades de liquidez que se requieren en las diferentes categorías. Por la naturaleza de la entidad la mayor parte de las salidas de flujos se concentra principalmente en actividades de operación destinadas al pago de beneficios al personal y adquisición de servicios a proveedores, y la mayor parte de ingresos de flujos corresponden al cobro de las transferencias corrientes, servicios de acreditación y rentas por intereses, sin embargo, la institución genera eventualmente la apertura y cobro de inversiones a plazo cuyo valor suele ser elevado debido al patrimonio destinado para la adquisición futura de bienes de capital.

2.3. Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores (referencia a la política 6.57)

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES declara que, no se han realizado cambios en políticas contables manteniendo en la actualidad las mismas políticas que fueron utilizadas al cierre del periodo anterior, no se han realizado cambios en estimaciones contables, ya que la institución conserva las mismas estimaciones que disponía al cierre del periodo anterior, así mismo, no se han detectado errores ni aplicado correcciones que afecten los saldos de periodos anteriores.

2.4. Moneda extranjera (referencia a la política 1.32)

Al preparar los Estados Financieros, aquellas transacciones que hayan sido efectuadas en una moneda distinta a la moneda funcional (colones) serán denominadas moneda extranjera. Al cierre de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reconvierten al tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Las partidas no monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo, cabe indicar que el entorno no presenta economías hiperinflacionarias por lo que no aplica ninguna regulación para dichos efectos.

El tipo de cambio a utilizar para las transacciones en moneda extranjera corresponde al proporcionado por el Banco Central de Costa Rica. Para efectos de registros se utiliza el tipo de cambio de venta de referencia, según lo establecido por el Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Impuesto al Valor Agregado, por otra parte, para efectos de reconversión de activos monetarios se utiliza el tipo de cambio de compra de las operaciones del sector público no bancario y para efectos de reconversión de pasivos monetarios se utiliza el tipo de cambio de venta de las operaciones del sector público no bancario (en conformidad con lo establecido por la directriz N° 006-2013 “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera”).

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre del año 2020 de acuerdo con la página oficial del Banco Central de Costa Rica corresponden a:

Tabla 5

Tipos de cambio al cierre de los periodos 2020 y 2019

Tipo de cambio	2020		2019	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Sector Público no Bancario	615,12	615,74	570.09	576.49
Referencia del Banco Central de Costa Rica	610,53	617,30	572.95	573.53

Fuente: Banco Central de Costa Rica.

2.5. Costo por intereses

Los costos derivados por préstamos incluyen los intereses, amortizaciones de descuentos o primas establecidos en los acuerdos contractuales asociados a estos. Según las políticas contables se permite dos tratamientos por aplicar, el modelo de gasto reconociendo en las utilidades del periodo los costos asociados, o en su lugar, utilizar el modelo de capitalización reconociendo un activo cuando sea probable que el costo genera un beneficio o potencial de servicio futuro y enviando únicamente los costos que no cumplan dicha condición a las utilidades del periodo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES declara que, no posee préstamos ni costos por intereses, descuentos o primas que ingresen dentro del ámbito de aplicación de la NICSP 5, por lo tanto, se determina la normativa asociada como no aplicable. Sin embargo, la institución hace adopción del modelo de gastos en el caso de llevar a poseer costos por intereses en futuros periodos contables.

2.6. Consolidación y presentación (referencia a la política 7.1, 9.10 y 1.3)

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) constituye un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el cual posee su propia personería jurídica instrumental que lo clasifica como un órgano desconcentrado en grado máximo brindándole la capacidad de adquirir sus propios derechos y obligaciones en el desempeño de sus actividades, sin depender del mando o dirección de otra institución (así dictaminado por la Procuraduría General de la República por medio de la nota C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017).

Las características jurídicas en la que se desenvuelve evidencian que no existe ningún tipo de control o influencia significativa por parte del CONARE, ocasionando que las ganancias o pérdidas en la operación normal de la institución no afecte los resultados de la otra ni viceversa. Por lo tanto, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no consolida sus transacciones con ninguna entidad relacionada, ya que no cumple con las características básicas de control ni dispone de instrumentos de patrimonio que ingresen dentro de la descripción de inversiones en entidades controladoras, determinando a la normativa asociada como no aplicable.

Adicionalmente, SINAES no posee entidades controladas de ningún tipo, prescindiendo la de necesidad u obligación de consolidar sus Estados Financieros, sin embargo, forma parte del Gobierno de la República de Costa Rica y para efectos de la conciliación de cifras del Estado se realiza la confirmación de saldos con las entidades públicas relacionadas con las que se mantuvieron transacciones recíprocas durante el periodo contable, cuyo respectivo auxiliar de transacciones se adjunta como evidencia en los anexos de las notas de los Estados Financieros, para las siguientes cuentas específicas:

- Caja Única
- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar
- Transferencias corrientes
- Transferencias de capital

2.7. Inversiones en asociadas (referencia a la política 1.33)

Son inversiones en una asociada, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista, que deberá originar la tenencia de un interés patrimonial en la forma de una participación u otra estructura patrimonial formal. Es decir, la inversión efectuada en la otra entidad confiere al inversor los riesgos y retribuciones relativos a una participación en la propiedad.

En consideración con lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no posee ningún tipo de participación en inversiones que ingresen dentro de la descripción de entidades en asociadas, ni está autorizado por su ley de creación para realizar gestiones o actividades similares a estas, por lo tanto, la normativa relacionada se determina como no aplicable en el periodo actual ni para periodos futuros.

2.8. Intereses en negocios conjuntos (referencia a la política 1.39)

La naturaleza de estas actividades abarca desde una empresa comercial hasta el suministro de servicios a la comunidad en forma gratuita. Los negocios conjuntos pueden tomar diferentes formas jurídicas y estructuras, independientemente de ello, tienen las siguientes características: a) tienen dos o más participantes ligados por un acuerdo contractual; y b) el acuerdo establece la existencia de control conjunto.

Un negocio conjunto se entenderá como un acuerdo contractual que debe encontrarse aprobado y autorizado por ambas partes, en virtud del cual dos o más partícipes de entidades públicas o privadas, realizan una actividad económica vinculada que se somete a control en conjunto entre las partes con un fin de lucro o de beneficio social. Así mismo, un partícipe es cada una de las partes implicadas en un negocio conjunto que tiene control conjunto sobre el mismo.

Considerando lo anterior, la naturaleza de las funciones del SINAES corresponden únicamente a la acreditación de carreras universitarias o parauniversitarias y al desempeño de actividades de innovación e investigación con fines del mejoramiento de la calidad de la educación superior, declarando que no existen negocios conjuntos, acuerdos contractuales que otorgue control sobre operaciones de otra entidad, ni está autorizado para realizar negocios o actividades adicionales a las establecidas en su ley de creación, determinando a la normativa asociada como no aplicable.

2.9. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos son medidos al valor razonable que se disponga en la fecha de la transacción según la contraprestación recibida o por cobrar, se reconoce un ingreso cuando la cantidad puede ser medida confiablemente y los beneficios o potencial de servicios fluyan de forma positiva hacia la entidad, los cuales se clasificarán en la categoría de contraprestación o sin contraprestación. Una transacción con contraprestación es aquella en la que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, brindando directamente un valor aproximado o igual (en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

La NICSP 9 clasifica como ingresos con contraprestación los que surjan de eventos como la prestación de servicios, venta de bienes y uso de terceros sobre los activos de la entidad que generen intereses, regalías o dividendos. Sin embargo, para distinguir los ingresos con contraprestación de los que no lo son, debe tenerse en cuenta la esencia más que la forma de la transacción, en otras palabras, un ingreso con contraprestación ocurre cuando la entidad deberá adquirir la obligación de brindar un valor aproximado a lo recibido, y cuyo reconocimiento se da en el momento que los riesgos y recompensas sean transferidos a la contraparte asociada.

Cabe indicar que, SINAES por su naturaleza como una entidad pública, no desempeña actividades con fines de lucro ni realiza ningún tipo de manufactura para la venta de bienes, desempeñándose únicamente como una entidad prestadora de servicios. Los ingresos provenientes de los servicios por actividades de evaluación y acreditación son normados por las leyes y reglamentos que rigen a la institución desde su creación, los cuales se reconocen en el momento que la entidad adquiere el derecho de cobro sobre un importe determinado, siendo su hecho generador la aceptación de la solicitud de acreditación, reacreditación o incorporación. Para dichos ingresos se emite una factura electrónica cobrando una tarifa de 2% del impuesto al valor agregado SINAES a pesar de ser una entidad prestadora de servicios, clasifica sus ingresos por servicios en la categoría de sin contraprestación (sustancia sobre la forma), debido que el importe recibido corresponde a una contribución de ley más no a un pago real por las actividades realizadas, ya que el valor cobrado no posee un fin de lucro cubriendo únicamente una pequeña porción del costo real a modo de subsidio (los gastos no son recuperables), y la institución no adquiere ningún compromiso para la devolución de los importes recibidos independientemente del veredicto final del servicio de acreditación.

Los intereses por el uso de activos de la entidad por parte de terceros corresponden a los fondos mantenidos en cuenta corriente en entidad financieras del sector público y las inversiones mantenidas a plazo fijo o depósitos a la vista, clasificados como el único ingreso con contraprestación de la institución, para dichos efectos el ingreso se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos fluyan y el importe pueda ser valorado con fiabilidad, en cuyo caso el reconocimiento ocurre con base en la proporción del tiempo transcurrido a la fecha de emisión de los Estados Financieros, teniendo en cuenta el respectivo rendimiento del activo en cuestión. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero.

2.10. Información financiera en economías hiperinflacionarias

En una economía hiperinflacionaria, la información sobre la situación financiera en la moneda local no es útil, ya que el dinero pierde poder adquisitivo a tal ritmo que resulta equívoca cualquier comparación entre los importes procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo, incluso dentro de un mismo periodo sobre el que se informa. El estado de hiperinflación viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:

- La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable;
- La población no toma en consideración los importes monetarios en términos de la moneda local, sino en función de una moneda extranjera relativamente estable;
- Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento;
- Las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios;
- La tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Los Estados Financieros que sean emitidos en moneda funcional cuando esta forma parte de una economía hiperinflacionaria serán reexpresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de la presentación, al igual que sus cifras comparativas del periodo anterior o cualquier otro periodo precedente. Considerando las características anteriores, SINAES declara que, el entorno en el que se desenvuelve la República de Costa Rica no ingresa dentro del concepto de una economía hiperinflacionaria, por lo tanto, la normativa asociada a la NICSP 10 se considera como no aplicable.

2.11. Contratos de construcción

Un contrato de construcción se entenderá como aquel acuerdo contractual emitido para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización, en la cual la institución participa estrictamente como el ente que elabora el bien en condición de fabricante. Por lo anterior, SINAES declara que, no posee ni desempeña ningún tipo de contrato de construcción como fabricante, ni se encuentra autorizado por su ley de creación para realizar dicha labor, determinando a la normativa asociada como no aplicable para el periodo actual ni para periodos futuros.

2.12. Inventarios

Los inventarios se entenderán como el conjunto de mercancías o artículos que posee la institución con el fin de comercializar su venta, fabricación o consumo propio para las actividades operativas en un periodo económico determinado, de los cuales la institución posee control como resultado de sucesos pasados y de los que espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros. Cabe indicar que, SINAES únicamente posee inventarios de suministros de oficina para el consumo y desempeño de sus actividades.

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realización, cual sea el menor (el valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos asociados), son reconocidos como un activo al momento de que el bien pase a control de la institución y se espere generar beneficios o potencial de servicios futuros, por su parte, es reconocido como un gasto en el momento que se utilice el respectivo bien para el consumo o prestación de servicios en las actividades operacionales utilizando el método de primeras entradas-primeras salidas (PEPS) bajo el sistema de inventario perpetuo.

La institución realiza conteos físicos de forma periódica a los artículos mantenidos en el inventario de suministros al menos una vez por semestre, sin embargo, debido a la situación pandémica que ha sufrido el país ocasionado por el virus COVID-19, se han tomado medidas de reorganización de la operación, desempeñando sus actividades virtuales y teletrabajables, estas acciones han disminuido directamente el consumo del inventario y han imposibilitado efectuar el conteo físico para el periodo actual.

2.13. Arrendamientos

El arrendamiento se entiende como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Los arrendamientos serán clasificados en la categoría de arrendamientos financieros cuando los términos contractuales transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, todos los demás que no cumplan dicho requisito serán clasificados en la categoría de arrendamientos operativos y cuyo tratamiento será definido por las Políticas Contables Generales emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee vigente ningún arrendamiento que ingrese en la categoría de financiero, sin embargo, dispone de arrendamientos operativos que incluye un convenio con el Consejo Nacional de Rectores titulado “Apoyo de la Gestión Administrativa”, en las que se establecen las pautas para el uso y disposición del edificio, instalaciones y servicios generales asociados, adicionalmente, adquiere por medio de arrendamiento el uso de impresoras especializadas para las oficinas, ambos son cancelados por mes vencido (no se reconocen adelantos).

2.14. Hechos ocurridos después de fecha de presentación (referencia a la política 6.12)

Los hechos ocurridos después de la fecha de presentación se entenderán como todos aquellos eventos de carácter significativo, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha de emisión de los Estados Financieros y la fecha de autorización para su publicación. Pueden identificarse dos tipos de eventos principales: a) aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de emisión (hechos posteriores a la fecha de presentación que implican ajuste); b) aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha de emisión (hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajuste).

Para estos efectos, la fecha de presentación de los Estados Financieros es aquella en que los mismos son remitidos al Ministerio de Hacienda y posteriormente a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos Estados Financieros terminados. Una entidad debe modificar los importes reconocidos en sus Estados Financieros, con el fin de actualizar las incidencias sobre aquellos hechos que hayan ocurrido después de la fecha de presentación que impliquen ajustes o revelar aquellos que no lo impliquen.

Por lo anterior, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior declara que, no se ha detectado ningún indicio sobre hechos de carácter relevante o significativo que hayan ocurrido posterior a la fecha de emisión de los Estados Financieros que impliquen o requieran de ajustes o revelaciones a las cifras anteriormente presentadas, ante este hecho se considera a las normas relacionadas de la NICSP 14 como no aplicables para la institución.

2.15. Propiedades de inversión

Son propiedades de inversión aquellos terrenos o edificios, en su totalidad o en parte, o ambos, que posee la institución con el fin de obtener rentas o plusvalía o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicio o para fines administrativos; b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los cuales son reconocidas cuando es probable que los beneficios económicos o potencial de servicios asociados fluyan positivamente hacia la institución.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros, no posee ningún terreno o edificio registrado a nombre de la entidad que cumplan las características para ser clasificados como propiedades de inversión, así mismo, la administración no considera obtener rendimientos o fines de lucro sobre los bienes actuales existentes, por lo tanto, al no disponer de propiedades es determinada la normativa asociada como no aplicable.

2.16. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se entenderá como los activos que posee una institución para su uso en la producción, suministro de bienes, prestación de servicios, para arrendamiento o para propósitos administrativos con o sin fines de lucro, que se esperan usar durante un periodo mayor a un año, de los cuales la institución posee control como resultado de sucesos pasados y obtiene beneficios o rendimientos económicos futuros. Serán reconocidos como activos capitalizables (no afectan el gasto al momento de su adquisición, sino por medio de la depreciación o deterioro periódico) aquellos cuyo valor y disposición sea de carácter material, así mismo serán reconocidos como activos menores (afectan directamente al gasto al momento de su adquisición) aquellos cuyo valor y disposición no sea de carácter material para la institución.

Los activos de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente a su valor de adquisición, utilizando el método de costo, menos las depreciaciones o deterioro del periodo, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumulada, exceptuando la categoría de terrenos a los cuales no se les aplicará depreciación y serán revaluados o deteriorados en el momento en que de indicio de alguna variación significativa en su valor. Las valoraciones por deterioro o revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa en los Estados Financieros.

Cualquier aumento o disminución por revaluación o deterioro se reconoce en los resultados del periodo, excepto si revierte una disminución en la revaluación o deterioro del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento o disminución afectará a resultados en la medida en que reduce o aumenta el gasto por la disminución efectuada previamente. En caso de venta o retiro posterior de terrenos que hayan sido revaluados, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las propiedades que la institución llegase a poseer en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registrarán al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluirá honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos no se capitalizan conforme a la política contable de la institución. La depreciación de estos activos, al igual que en todos los demás activos en construcción, se inicia cuando los mismos estén listos para su uso planeado.

Las depreciaciones se reconocen por medio del método de línea recta, utilizando la vida útil establecida por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento del Impuesto de la Renta según su categoría, el valor residual para todo activo corresponderá a un colon (1.00), debido que como institución pública presenta limitaciones para la venta de los activos en desuso por lo que es poco probable que se obtenga alguna utilidad posterior a la finalización de su vida útil. El costo por depreciación de los activos distintos a terrenos se lleva a resultados del periodo. Cualquier cambio en la estimación registrada se reconocerá únicamente a disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).

Los activos que la institución pueda llevar a mantener bajo arrendamiento financiero se depreciarán con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo establecido del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Se realiza un conteo físico de los activos al menos una vez por cada periodo finalizado para determinar la veracidad de la información aplicando ajustes para el alta o baja de los mismos, se darán de baja únicamente aquellos elementos que se vendan donen o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros. Los activos de propiedad, planta y equipo que son recibidos sin contraprestación, serán registrados al valor en libros que posea la entidad que transfiere los bienes, de no poseer dicha información serán reconocidos a su valor razonable a la fecha de la transacción. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calculará como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

2.17. Segmentos (referencia a la política 6.85)

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de: a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

SINAES desempeña únicamente las actividades que la ley le permite bajo un único enfoque de negocio sin fin de lucro, emitiendo sus Estados Financieros sin subsegmentación interna de ningún tipo, ya que por su pequeño tamaño no posee la necesidad de clasificar sus objetivos por áreas individuales, sin embargo, la Contabilidad Nacional definió la segmentación a establecer para el sector público costarricense a un nivel superior de conciliación de cifras del Estado.

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense, ingresando SINAES dentro de la categoría 3.4 (educación), por lo que se determina la normativa relacionada como no aplicable para la entidad en términos individuales.

2.18. Activos y pasivos contingentes

Un activo contingente se entenderá como un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, el valor de estos activos no será reconocido en la contabilidad, únicamente mediante su respectiva revelación.

Por otra parte, un pasivo contingente se entenderá como una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia puede ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro, o que no está recogida en los libros por no obligar a la empresa a desprenderse de recursos o no ser susceptible de cuantificación, el valor de estos pasivos serán reconocidos y revelados en la contabilidad únicamente si es estrictamente probable que ingrese un beneficio económico o potencial de servicio en el futuro.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no ha identificado ninguna transacción ni proceso judicial que cumplan las condiciones para ser clasificados como activos y pasivos contingentes reales dentro de los Estados Financieros. Sin embargo, la institución posee los siguientes procesos originados por demandas judiciales en estado de pretensión inicial con grado máximo de incertidumbre, las mismas no cumplen las características necesarias para ser reconocidas como un pasivo o activo contingente, ya que la posible salida de flujos de efectivo es muy remota, pero se realiza la revelación en cumplimiento con la normativa contable establecida:

Tabla 6
Detalle de procesos judiciales

N° de expediente judicial	Nombres demandados	Motivo de la demanda	Fecha	Pretensión inicial			Monto colones
				Monto	Moneda	Tipo de cambio	
19-00054-0173-LA-2	Funcionarios del SINAES	Proceso sumarísimo por discriminación y acoso laboral	04/04/2019	A perder: ¢50.000.000 A recuperar: ¢ 9.000.000	CRC	-	A perder: ¢50.000.000 A recuperar: ¢9.000.000
20-000030-173-LA-0	Ana Gabriela Quesada Dávila	Proceso sumarísimo por violación de derechos	24-9-2020	A perder: No definido A recuperar: ¢4.500.000	-	-	A perder: No definido A recuperar: ¢4.500.000
12-000576-283 PE	Pablo Gutiérrez Rodríguez	Acusación por el delito de peculado	01-01-2019	A perder: No definido A recuperar: \$ 86.929 ¢3.136.593	DOL	615,74	A perder: No definido A recuperar: ¢56.662.434

Fuente: Asesoría Legal, SINAES, año 2020.

2.19. Partes relacionadas

Según la normativa contable, una parte relacionada se entenderá como una entidad o persona que tiene la posibilidad de ejercer control sobre la institución, o de ejercer influencia significativa al momento de tomar las decisiones financieras u operativas, o bien, si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a un control en común, incluyendo al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Por su parte, SINAES no ejerce ni recibe control o influencia significativa sobre otra entidad pública o privada, pero incluye como personal clave a los miembros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Dirección Ejecutiva, responsables de la toma de decisiones de carácter financiero u operativo, regulados por la Ley N° 8256 del 22 de abril del año 2002, vigente desde su publicación en el diario oficial la Gaceta No 93 del 17 de mayo del año 2002, quienes desempeñan sus cargos hasta finalizar el plazo de nombramiento.

Por lo anterior, durante el 2020 se reconoce como partes relacionadas al siguiente personal de la institución:

- Arturo Jofré Vartanián, Cédula 08-0065-0563, Miembro del CNA
- Francisco Sancho Mora, Cédula 01-0446-0890, Miembro del CNA
- Gerardo Mirabelli Biamonte, Cédula 09-0024-0451, Miembro del CNA
- Josefa Guzmán León, Cédula 01-0412-0906, Miembro del CNA (plazo finalizado)
- Juan Manuel Esquivel Alfaro, Cédula 04-0088-0657, Miembro del CNA (fallecido)
- Julio César Calvo Alvarado, Cédula 01-0339-0541, Miembro del CNA
- Lady Meléndez Rodríguez, Cédula 01-0541-0868. Miembro del CNA
- Leda Badilla Chavarría, Cédula 01-0409-1151, Miembro del CNA (plazo finalizado)
- Marta Picado Mesén, Cédula 01-0480-0142, Miembro del CNA
- Sonia Acuña Acuña, Cédula 03-0229-0295, Miembro del CNA

- Walter Bolaños Quesada, Cédula 02-0278-1121, Miembro del CNA
- Laura Ramírez Saborío, Cédula 04-0158-0806, Directora Ejecutiva

Los miembros que conforman el Consejo Nacional de Acreditación reciben por su labor, el reconocimiento de dietas pagaderas mensualmente correspondiente a setenta y tres mil setecientos treinta y nueve colones con 83/100 (¢73,739.83) por cada sesión a la que asistan (hasta un máximo de 8 sesiones al mes), así establecido en la ley de creación del SINAES, dicho monto es ajustado al inicio de cada periodo presupuestario según la variación en el índice de inflación anual menos la deducción de retención a la fuente de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (N° 7092).

Es importante mencionar que la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (N° 9635) reforma parte integral de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (N° 7092) conservando una retención del 15% sobre las dietas percibidas y excluyendo dicha actividad del impuesto al valor agregado, así mismo establece el transitorio XXXV el cual indica explícitamente que el monto a percibir por concepto de dietas queda congelado sin la posibilidad de aumentos por un periodo de dos años a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 1 de enero de 2021.

La señora Josefa Guzmán León desempeñó el cargo de presidente del Consejo Nacional de Acreditación hasta el 15 de mayo de 2020 por vencimiento de su plazo de nombramiento, a partir de esta fecha fue sustituida por el señor Gerardo Mirabelli Biamonte quien asumió la responsabilidad como representante legal hasta el próximo 30 de junio de 2021. Además, las señoras Leda Badilla Chavarría y Josefa Guzmán León, y el señor Juan Manuel Esquivel Alfaro fueron sustituidos del cargo, las dos primeras por vencimiento de su plazo de nombramiento y el último por fallecimiento. En su lugar, se incorporaron el señor Francisco Sancho Mora, la señora Lady Meléndez Rodríguez y el señor Julio Calvo Alvarado respectivamente.

Por otra parte, la Dirección Ejecutiva recibe un salario base como funcionario a plazo fijo de la institución, más beneficios salariales asignados, menos todas las deducciones de ley que correspondan, dicho cargo es seleccionado por parte del Consejo Nacional de Acreditación por un periodo de 5 años con posibilidad de reelección. En la actualidad la dirección está asumida por la señora Laura Ramírez Saborío, quien ingresó bajo el régimen de salario global, según las disposiciones establecidas en el Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES.

Considerando al personal clave de la institución, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES declara que, no ha detectado ningún tipo de conflictos de interés o participación que pueda existir entre los familiares próximos o grado de consanguinidad de la dirección con las actividades institucionales como lo son proveedores, clientes o beneficiarios, así especificado en las declaraciones juradas que dicho personal ha presentado ante esta institución.

Adicionalmente, por transparencia institucional y en cumplimiento con los requerimientos solicitados por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), se detalla el monto pagado por remuneraciones al personal clave de la institución por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020:

Tabla 7
Remuneraciones pagadas al personal clave

Personal Clave	Concepto	Monto Bruto	Deducciones	Monto Neto
Arturo Jofré Vartanián	Dietas	¢6,120,405.89	¢918,060.90	¢5,202,344.99
Francisco Sancho Mora	Dietas	¢3,686,991.50	¢553,048.74	¢3,133,942.76
Gerardo Mirabelli Biamonte	Dietas	¢6,267,885.55	¢940,182.86	¢5,327,702.69
Josefa Guzmán León	Dietas	¢2,285,934.73	¢342,890.22	¢1,943,044.51

Juan Manuel Esquivel				
Alfaro	Dietas	¢2,728,373.71	¢409,256.06	¢2,319,117.65
Julio César Calvo Alvarado	Dietas	¢3,244,552.52	¢486,682.90	¢2,757,869.62
Lady Meléndez Rodríguez	Dietas	¢3,981,950.82	¢597,292.64	¢3,384,658.18
Leda Badilla Chavarría	Dietas	¢2,580,894.05	¢387,134.12	¢2,193,759.93
Marta Picado Mesén	Dietas	¢6,194,145.72	¢929,121.89	¢5,265,023.83
Sonia Acuña Acuña	Dietas	¢6,194,145.72	¢929,121.88	¢5,265,023.84
Walter Bolaños Quesada	Dietas	¢6,194,145.72	¢929,121.87	¢5,265,023.85
Laura Ramírez Saborío	Remuneraciones	¢47,639,344.72	¢13,610,084.20	¢34,029,260.52

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

2.20. Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que mantiene la institución sin ningún fin de obtener rendimientos económicos o flujos de efectivos futuros, por su parte, un deterioro corresponde a la pérdida en los beneficios o potencial de servicio que puede brindar un determinado activo por encima de su depreciación. En otras palabras, el deterioro del valor refleja una disminución en los beneficios de un activo no generador de efectivo para la entidad controladora del mismo es la cantidad o monto en que el importe de un activo en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Para determinar si existen condiciones de deterioro, la entidad evalúa en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos, si se detectase algún indicio, la entidad deberá estimar el importe de servicio recuperable del activo en cuestión, aplicando el ajuste correspondiente contra los resultados del periodo. La NICSP 21 (deterioro del valor de activos no generadores de efectivo) establece los indicios mínimos que se deben tomar en consideración para evaluar el deterioro, entre los cuales se encuentran:

- Fuentes externas de información: Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.
- Fuentes internas de información: Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo; la decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, durante las evaluaciones realizadas no se han detectado indicios mínimos que evidencien un deterioro en el valor de sus activos no generadores de efectivo tanto en fuentes externas o fuentes internas de información. El potencial de servicio brindado por los activos continúa estable a pesar de la situación pandémica vivida en el entorno del país sin disponer de cambios significativos a largo plazo. Por otra parte, los activos institucionales continúan en adecuadas condiciones físicas para su uso, de los cuales aún se espera obtener beneficios para los periodos contables futuros.

2.21. Sector gobierno central

El Sector del Gobierno General comprende todas las entidades organizativas del Estado definidas en las bases estadísticas de información financiera, corresponde a la entidad que prepara y presenta sus Estados Financieros consolidados según la base contable de acumulación (o devengo) quien deberá revelar información de acuerdo con los requerimientos de la NICSP 22. Sin embargo, por la condición de entidad descentralizada no empresarial, forma parte del Estado, pero no corresponde a una entidad del Gobierno Central, por lo tanto, la normativa relacionada se considera como no aplicable.

2.22. Ingresos sin contraprestación

Un ingreso por transacciones sin contraprestación se entenderá como aquella en la que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, sin la necesidad de brindar directamente un valor aproximado o igual a la otra parte del intercambio (generalmente impuestos o transferencias), es decir, ocurren cuando la entidad recibe recursos sin dar ninguna contraprestación a cambio, o con una contraprestación simbólica.

Estos ingresos se medirán equitativamente al importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.

La institución reconocerá un ingreso por transacciones sin contraprestación, cuando: a) una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación es reconocida como un activo contra un ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo; b) cuando una entidad satisface una obligación presente reconocida como pasivo con respecto a una entrada de recursos sin contraprestación reconocida como activo, reducirá el importe en libros del pasivo reconocido contra un monto de ingresos igual a dicha reducción. Cabe indicar que, SINAES por su naturaleza como una entidad de interés social sin fines de lucro, clasifica sus ingresos en la categoría de sin contraprestación para el caso de prestación de servicios y transferencias corrientes.

Los ingresos por servicios corresponden a los ingresos por actividades de evaluación y acreditación de carreras regulados por las leyes y reglamentos que rigen al SINAES, los cuales se reconocen en el momento que la institución adquiere el derecho de cobro sobre un importe determinado. A pesar de ser una prestación de servicios, serán clasificados como ingresos sin contraprestación (sustancia sobre la forma), debido que el importe recibido corresponde a una contribución de ley mas no a un pago real, ya que el valor cobrado no posee un fin de lucro cubriendo únicamente una pequeña porción del costo real a modo de subsidio, y no existe compromiso sobre la devolución de los importes recibidos independientemente del veredicto de la acreditación.

Las transferencias corrientes corresponden a los depósitos recibidos para el financiamiento de ley destinados al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del SINAES por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), para dichos efectos se reconoce como un ingreso sin contraprestación siempre que el importe de la transferencia suponga la prestación de servicios y pueda ser estimado con fiabilidad. Los ingresos asociados con la misma deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (método del porcentaje de terminación) a la fecha sobre la que se informa

2.23. Presupuesto

El presupuesto corresponde a los fondos económicos asignados a la entidad por un periodo no mayor a un año, los cuales son autorizados por la Contraloría General de la República (órgano supervisor del presupuesto institucional) destinado para la aplicación de desembolsos con propósitos específicos en cumplimiento con el Plan Estratégico Institucional. En el presente periodo, SINAES dispone de su presupuesto ordinario inicial más las modificaciones y más los presupuestos extraordinarios aprobados durante el año en curso, emitiendo trimestralmente Informes de Ejecución y Liquidación Presupuestaria en cumplimiento con las Normas Técnicas de Presupuesto Público (los cuales se adjuntan como anexos al presente documento).

El presupuesto y la contabilidad utilizan métodos diferentes de registro, por su parte, el presupuesto es registrado por la institución a base de efectivo en la cual se reconoce los ingresos y egresos únicamente en el momento en que fluya una entrada o salida de flujos de caja, sin considerar derechos u obligaciones, por lo contrario, la contabilidad es registrada por la institución a base de devengo en el cual se reconoce las transacciones y otros hechos en el momento en el que ocurre y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente.

La diferencia entre los métodos de registro de la contabilidad y presupuesto genera constantes variaciones dificultando la capacidad de medición al no contar con bases comparativas y homogéneas. Ante dicha situación, SINAES elabora periódicamente una conciliación como método de control para identificar cualquier discrepancia que surja, por ello, se adjunta en sus Estados Financieros un estado comparativo entre los saldos finales de la contabilidad y presupuesto, detallando en los siguientes apartados una nota explicativa sobre cada variación que haya sido detectada.

2.24. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados se entenderán como aquellos que proceden de planes, reglamentos, normativas, convenios u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados para regular sus condiciones laborales de forma específica, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes, así como los requerimientos legales de cumplimiento obligatorio que han sido establecidos por el Gobierno de la República de Costa Rica o aquellas prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

SINAES figura bajo el Reglamento Autónomo de Trabajo Institucional que rige desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta del 14 de mayo del año 2019, en el cual se establece que aquellos funcionarios que poseían como patrono al CONARE antes del 31 de diciembre del año 2018 y que se hayan trasladado a laborar con el SINAES sin opción de continuidad, conservarán las mismas condiciones laborales de salario base e incentivos salariales que gozaban con anterioridad, salvo que estas condiciones sean modificadas a futuro de manera descendente por dicha institución, leyes o reglamentos del Estado.

Por otra parte, aquellos trabajadores de nueva incorporación al SINAES, quienes no hayan mantenido relación laboral con el Consejo Nacional de Rectores antes del 31 de diciembre del año 2018 ingresarán bajo un régimen laboral de salario global (monto único) a base de mercado, de acuerdo con su ubicación en el Manual Descriptivo de Puestos y la Escala Salarial que apruebe el SINAES. Los salarios globales se ajustarán anualmente, de acuerdo con los aumentos por costo de vida que decreta el Poder Ejecutivo para todos sus empleados.

A continuación, se presenta un detalle de las plazas distribuidas por tipo de cargo que posee la institución a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros:

Tabla 8

Detalle de plazas por tipo de cargo

Categoría	Dirección Superior	Evaluación y Acreditación	Investigación, Desarrollo e Innovación	Servicios de Apoyo a la Gestión	Total
	Régimen Salario Compuesto				
Técnico Especializado C	1	1	0	1	3
Técnico Especializado D	2	1	0	0	3
Profesional A	0	2	0	1	3
Profesional C	3	0	0	0	3
Profesional D	0	0	0	1	1
Investigador 1	0	2	0	0	2
Investigador 2	0	1	0	0	1
Investigador 3	0	1	0	0	1
Investigador 4	0	1	0	0	1
Sub Total	6	9	0	3	18

Categoría	Régimen Salario Global				
Asistente 1	0	0	0	0	0
Asistente 2	0	0	1	1	2
Profesional 1	0	0	0	2	2
Profesional 2	1	2	0	3	6
Director de División	1	0	1	1	3
Director Ejecutivo	1	0	0	0	1
Sub Total	3	2	2	7	14
Total	9	11	2	10	32

Fuente: Talento Humano, SINAES, año 2020.

Todos los funcionarios de la institución tienen el derecho de incorporarse a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECON), por lo tanto, el SINAES como patrono se compromete a aportar un 5.33% del salario mensual devengado por cada trabajador que corresponderá a un adelanto de la cesantía establecida por ley, lo que figura como un beneficio adicional para los funcionarios y un costo para la institución sin posibilidad de recuperación.

Por su parte, el funcionario que se encuentre incorporado a la Asociación Solidarista se compromete a brindar un porcentaje que ronda entre 3% o 5% de su salario mensual, el cual corresponde a un ahorro personal que será descontado y posteriormente trasladado como un pasivo hacia la respectiva asociación, entre otras reducciones por conceptos de ahorros adicionales o préstamos que la asociación designe en negociaciones con el trabajador.

En términos generales y para efectos de registro, el reconocimiento, medición y revelación de los beneficios a los empleados se deben clasificar en cuatro categorías específicas, entre ellas se encuentran los beneficios de corto plazo, beneficios post empleo, beneficios a largo plazo y beneficios por terminación. Cada una de las categorías poseen sus propias características, las cuales definen el tratamiento contable que se debe utilizar, según lo establecido por la NICSP 25.

Los beneficios a los empleados a corto plazo corresponden a aquellos beneficios cuyos flujos de salida se espera que posean una vigencia menor o igual a un año y cada uno de ellos se encuentra regulado por disposiciones legales o normativas, entre ellos se incluyen el salario base, salario global, anualidades, escalafones, horas extras, dedicación exclusiva, prohibición, mérito académico, incentivos de investigación, recargos por dirección, recargos administrativos, vacaciones, permisos con goce de salario y aportes reglamentarios a otras instituciones públicas o privadas.

A continuación, se presenta un detalle de las vacaciones acumuladas por los funcionarios de la institución:

Tabla 9

Detalle de vacaciones acumuladas

Vacaciones acumuladas	
Total días de vacaciones acumuladas	268
Total funcionarios de la institución	32
Promedio vacaciones por funcionarios	8.37

Fuente: Talento Humano, SINAES, año 2020.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos en la contabilidad como un gasto del periodo en que la entidad consume los beneficios económicos o el potencial de servicio, es decir, cuando el funcionario haya prestado los servicios que les otorga el derecho al cobro de dichas contribuciones se procederá inmediatamente al reconocimiento del gasto, aunque no haya generado una salida de flujo de efectivo, por lo que son reconocidos contra un pasivo pagadero durante el mismo periodo contable.

Entre otros beneficios a corto plazo se incluyen el decimotercer mes (aguinaldo) y salario escolar, ambos de forma acumulativa a cancelarse en los meses de diciembre y enero respectivamente, dichos beneficios son reconocidos contra un pasivo al momento que el funcionario haya prestado el servicio que le otorga el derecho al cobro de las contribuciones para ser cancelados en el futuro y el gasto es reconocido en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, independientemente del momento del pago.

Los beneficios post empleo corresponden a aquellos beneficios que obtiene derecho el funcionario posteriormente de haber dado por finalizado su contrato laboral. Cabe indicar que, SINAES no posee ni espera poseer ningún tipo de beneficios en condiciones de post empleo, por lo que dicha categoría no es aplicable para la institución.

Los beneficios por terminación corresponden a aquellos beneficios que obtiene derecho el funcionario en el momento exacto de dar por terminado su contrato laboral, entre los cuales se encuentra la cesantía de ley para aquellos trabajadores en condición de despido con responsabilidad patronal, muerte o jubilación menos el aporte brindado a la Asociación Solidarista de Empleados, adicionalmente incluye los días de preaviso que son establecidos por ley en caso de despido con responsabilidad patronal. Estos beneficios no son considerados como obligaciones reales, porque existe una alta incertidumbre de que produzca salidas de flujos de efectivo, en cuyo caso se registra el gasto únicamente en el momento que cumpla las condiciones de reconocimiento.

Por último, se encuentra los beneficios a los empleados a largo plazo que corresponden a aquellos beneficios que se les otorgan a los funcionarios cuyos flujos de salida se espera que posean una vigencia mayor a un año. Cabe indicar que, SINAES no posee ni espera poseer ningún tipo de beneficio en condiciones de largo plazo, por lo que dicha categoría no es aplicable para la institución.

Seguidamente, se adjunta el detalle de los incentivos salariales a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, donde se puntualiza en materia normativa los requisitos y condiciones sobre los diversos beneficios que brinda el SINAES a sus funcionarios:

Tabla 10
Detalle de incentivos salariales

Incentivo salarial	Base legal	Justificación	Puestos para los que rige
Anualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas 	Incentivo que se reconocerá en junio de cada año a los funcionarios públicos, bajo monto nominal fijo para cada escala salarial, monto que permanecerá invariable	Todos los puestos del régimen de salario compuesto
Escalafón	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Sistema de Administración de Salarios, Consejo Universitario, • Universidad de Costa Rica, sesión 2434. • Según el acuerdo CNR-074-2015 del 05 marzo, en la sesión del Consejo Nacional de Rectores 06-2015 del 03 de marzo de 2015, • Se determinó el tope de 	Aumento anual que recibe el funcionario por cada año completo de servicio continuo en el mismo puesto. El monto por escalafón. es de un porcentaje del salario base según la escala laboral	Puestos Administrativos del régimen de salario compuesto

Incentivo salarial	Base legal	Justificación	Puestos para los que rige
	escalafones por cada categoría salarial		
Fondo consolidado	<ul style="list-style-type: none"> Consejo Universitario, sesión 2398 del 1 de julio de 1977. Universidad de Costa Rica 	Es la suma que reúne todos los escalafones ganados por el funcionario, en puestos o categorías académicas, anteriores a la que posee en la actualidad.	Puestos del régimen de salario compuesto
Dedicación exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas. Artículo 28. 	<p>Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un periodo de tiempo definido. Un veinticinco por ciento (25%) para los servidores con el nivel de licenciatura u otro grado académico superior.</p> <p>Un diez por ciento (10%) para los profesionales con el nivel de bachiller universitario</p>	Puestos del régimen de salario compuesto
Mérito Académico	<ul style="list-style-type: none"> Convención Colectiva de Trabajo Costa Rica, artículo 12. 	Incentivo salarial por méritos académicos, el porcentaje adicional al salario que se concede a un funcionario por haber realizado estudios que superan los requisitos académicos que fija el Manual Descriptivo de Puestos para su cargo	Puestos del Requisitos establecidos

Fuente: Talento Humano, SINAES, año 2020.

2.25. Deterioro del valor de activos generadores de efectivo

Un activo generador de efectivo corresponde a aquellos mantenidos por la institución con el objetivo principal de obtener un rendimiento comercial, son considerados como tal cuando: a) produce entradas de efectivo positivas para la entidad, b) obtiene un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo, c) la institución espera generar un rendimiento comercial a largo plazo, aunque no cumpla ese objetivo durante un determinado periodo sobre el que se informa.

Por otra parte, la norma define deterioro de valor como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuro de un activo, adicional y por encima de su depreciación. Sin embargo, con base en la naturaleza del SINAES, por su condición de institución pública sin fines de lucro y financiada por medio de transferencias del Estado, no dispone de transacciones o bienes que ingrese dentro del concepto de activo generador de efectivo y, por ende, no se adquiere ningún riesgo, pérdida o deterioro, clasificando a la normativa asociada como no aplicable.

2.26. Agricultura

Una actividad agrícola se entenderá como la gestión por una entidad de la transformación biológica y cosecha o recolección de activos biológicos para la venta, distribución sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica o conversión en producto agrícola o en otros activos biológicos adicionales para vender o para distribuirlos sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ningún tipo de actividad que ingrese dentro del concepto de agrícola ni está autorizado por ley para desempeñar dicha función, por lo tanto, se determina a la normativa asociada como no aplicable en el periodo actual ni para periodos futuros.

2.27. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se entenderá como un contrato que da lugar a un activo financiero (efectivo, créditos, acciones, participaciones, depósitos de crédito, entre otros) en una entidad, y a un pasivo financiero (débitos, deudas, bonos, pagarés) o a un instrumento de patrimonio (acciones ordinarias emitidas) en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la institución se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos, Por lo anterior, SINAES declara que, no posee instrumentos financieros producto de participaciones en el patrimonio de ningún tipo, sin embargo, dispone de inversiones, así como créditos y deudas comerciales.

Los activos financieros se clasificarán en las siguientes categorías: a) activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, b) costo amortizado, c) inversiones conservadas al vencimiento, d) activos financieros disponibles para su venta y, e) préstamos o cuentas por cobrar. La clasificación dependerá de la naturaleza y propósito de los activos financieros según las condiciones de reconocimiento establecidas por las Políticas Contables Generales sustentadas en NICSP emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional y cuya categoría se determinará al momento del reconocimiento inicial.

SINAES dispone de instrumentos clasificados en la categoría de “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” de acuerdo con la intención de la administración y la capacidad operativa, los cuales incluyen los certificados a plazo fijo que fueron emitidos por entidades públicas financieras con bajo riesgo asociado, quienes son reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos al vencimiento se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro en el caso que correspondan, así mismo se reconoce los intereses devengados al final de cada periodo contable.

Adicionalmente, la institución dispone de cuentas por cobrar que conciernen a las obligaciones comerciales que son mantenidas con las entidades de educación superior universitaria y parauniversitarias producto de la prestación de servicios de acreditación de carreras, así como el reconocimiento por intereses devengados, derechos administrativos, fondos de terceros, entre otros, los cuales debido a su baja morosidad no se considera deterioro ni presentan estimaciones de incobrables. Por otra parte, SINAES no dispone de activos financieros en la categoría de valor razonable con cambios a través de resultados ni dispone de activos financieros mantenidos para la venta o negociación, ya que dichas categorías no corresponden a actividades propias de los objetivos institucionales.

Los pasivos financieros se clasificarán en las siguientes categorías: a) pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o; b) otros pasivos financieros. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos o cuentas por pagar) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

SINAES no posee pasivos financieros por instrumentos patrimoniales de ningún tipo, ni instrumentos mantenidos para negociación, por lo que, no dispone de la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, sin embargo, la institución si dispone de cuentas por pagar comerciales que incluyen todas las obligaciones contraídas con terceros por la adquisición de bienes o servicios, así como deudas por contribuciones sociales, obligaciones tributarias, y fondos de terceros.

2.28. Fideicomisos

Un fideicomiso se entenderá como un contrato en virtud del cual una o más personas (fideicomitente o fiduciante) transmiten bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (fiduciaria, que puede ser una persona física o jurídica) para que esta administre o invierta los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero, llamado beneficiario, y se transmita su propiedad, al cumplimiento de un plazo o condición, al fideicomisario, que puede ser el fiduciante, el beneficiario u otra persona. En virtud de lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ningún tipo de fideicomiso vigente, ni de pacto contractual que ingrese dentro de la descripción de este, por lo que la normativa asociada se determina como no aplicable para la institución.

2.29. Activos intangibles

Un activo intangible se entenderá como aquel que no puede ser percibido físicamente, no posee un cuerpo o estructura, por lo tanto, es de naturaleza inmaterial, de los cuales la institución posee control como resultado de sucesos pasados y de los que espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros, pueden ser clasificados con vida útil definida o indefinida. Entre ellos encontramos los sistemas informáticos desarrollados para el uso administrativo de la institución.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Los activos intangibles que se generan internamente serán reconocidos como un gasto del periodo para todos los desembolsos correspondientes a las actividades de investigación. Sin embargo, los desembolsos correspondientes a las actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los activos intangibles adquiridos por la compra serán reconocidos al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en base al juicio propio de la institución (3 años), el valor residual corresponderá a un colon (1.00), debido que como institución pública presenta limitaciones para la venta de los activos en desuso por lo que es poco probable que se obtenga alguna utilidad posterior a la finalización de su vida útil. Cualquier cambio en la estimación registrada se reconocerá únicamente a disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).

Un activo intangible ya se adquirido por la compra o generados internamente por la institución, serán dados de baja únicamente por la venta de este, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible será medido como la diferencia entre los ingresos o pérdidas netas y el valor en libros del activo, así mismo se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

2.30. Bienes concesionados

Una concesión se entenderá como el otorgamiento del derecho a la explotación, por un período determinado, de bienes y servicios por parte de una entidad pública a otra entidad generalmente privada, con el objeto de administrar los bienes mediante el uso, aprovechamiento, explotación de las instalaciones o la construcción de obras y nuevas terminales de cualquier índole sea marítima, terrestre o aérea. Considerando lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ningún tipo de activo brindado en concesión ni dispone de acuerdos contractuales que ingresen dentro de la descripción de este, y al no disponer de concesiones se determina a la normativa asociada como no aplicable.

2.31. Revelaciones particulares

2.31.1. Eventos conocidos por la opinión pública

Los eventos conocidos por la opinión pública corresponden a aquellos eventos que afectaron directamente a la entidad y que salieron o saldrán a la luz pública y que, a su vez, requieren de una adecuada declaración en los Estados Financieros, los cuales bajo el juicio del responsable contable determinará la revelación, recordando que el enfoque de las NICSP es la rendición de cuentas y la transparencia de la información financiera y presupuestaria.

Por lo anterior, el SINAES declara que, a la fecha de presentación de los Estados Financieros no posee eventos públicos conocidos o por conocer de carácter material que requiera de revelación con base en las normas contables establecidas. Aquellos eventos o procesos que hayan sido revelados con anterioridad se encuentran debidamente concluidos.

2.31.2. Plan de cuentas contables

La Entidad da inicio al registro de sus asientos contables de forma independiente a partir del 01 de enero del año 2019, basado en el Plan de Cuentas Contables sustentadas en NICSP emitido por el Ministerio de Hacienda y adoptadas de forma obligatoria para todas las entidades del sector público costarricense por disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Sin embargo, en junio de 2020 la institución se acoge a la actualización del Plan de Cuentas Contable versión 5, así indicado en la nota DCN -0586-020.

2.31.3. Manual de procedimientos contables

Como nuevo ente contable surgido a partir del 01 de enero del año 2019, se encuentra en proceso de elaboración y remisión de los manuales de procedimientos contables institucionales cumpliendo el formato establecido según Directriz 04-2013, dicha actividad se mantuvo en elaboración durante el periodo contable 2020 actualmente se mantienen en etapa de revisión.

2.31.4. Reclasificación

Durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución no posee ni ha generado ningún tipo de registros ni transacciones que ameriten reclasificaciones sobre los saldos de periodos anteriores, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

2.31.5. Depuración de saldos

Durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución no posee ni ha generado ningún tipo de registros ni transacciones que ameriten depuración de cifras sobre los saldos de periodos anteriores, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

2.31.6. Conciliaciones de cuentas

La institución realiza mensualmente la conciliación de cuentas contables contra sus respectivos auxiliares de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, inversiones, bancos, activos fijos, derechos y seguros, fondos de terceros y presupuesto, así mismo, realiza la confirmación de saldos entre cuentas recíprocas con otras entidades públicas trimestralmente.

2.31.7. Sistemas contables

SINAES dispone de un sistema informático contable titulado “WIZDOM ERP” compuesto por módulos auxiliares que se encuentra estrechamente vinculados entre las áreas de proveeduría, finanzas y recursos humanos, donde se almacena y custodia la información con la capacidad de mantener auxiliares y emitir reportes. Sin embargo, el sistema dispone de algunas deficiencias que limitan la disponibilidad de la información que la institución está trabajando para resolver a futuro, entre las que se encuentran:

- a) la configuración para el registro de las facturas no es flexible para utilizar varias cuentas de pasivos por lo que se utiliza una cuenta general
- b) no dispone de un auxiliar de inversiones, seguros, derechos o fondos a terceros,
- c) existen diferencias en los cálculos de planillas que requiere de ajustes manuales,
- d) los auxiliares de activos fijos e inventarios no son flexibles para ajustes en las depreciaciones, revaluaciones o deterioros, e) carece de reportes con mayor nivel de detalles contables,

2.31.8. Estados Financieros

La elaboración de los Estados Financieros se realiza por medio de la información que es registrada, brindada y extraída de los sistemas informáticos contables de la institución (WIZDOM ERP), por lo tanto, SINAES declara que, no realiza sus informes contables manualmente, para dicha función, utiliza la información disponible en el sistema informático aplicando cambios únicamente de carácter estético (diseño gráfico) para fines de presentación.

2.31.9. Conversión de cifras

La conversión de saldos en moneda extranjera a la moneda funcional (colones) se realiza sobre cuentas monetarias utilizando el tipo de cambio brindado por el Banco Central de Costa Rica correspondiente a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, según ha sido establecido en la nota 2.4 del presente documento.

2.31.10. Métodos de inventarios

En relación con los métodos de inventario, SINAES declara que, utiliza únicamente el método de primeras entradas primera salidas (PEPS) para la valoración de las salidas del inventario de suministros, reconociendo el gasto en el momento que se utilice el respectivo bien para el consumo o prestación de servicios en las actividades operacionales, según lo indicado en la nota 2.12 del presente documento.

2.31.11. Estimaciones de incobrables

En relación con las estimaciones de incobrables, SINAES declara que, no ha aplicado ningún método de estimación por carácter de cuentas incobrables, ya que no presenta deterioro en sus cuentas por cobrar a nivel histórico y debido a la baja relevancia relativa de las cuentas resulta de poca materialidad para los Estados Financieros.

2.31.12. Depreciaciones

En relación con el método de depreciaciones, SINAES declara que, utiliza únicamente el método de línea recta para la estimación de la depreciaciones o agotamiento de sus activos de propiedad, planta y equipo, utilizando la vida útil establecida por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento del Impuesto de la Renta, según lo indicado en la nota 2.16 del presente documento.

2.31.13. Estados Financieros Auditados

SINAES posee la política de realizar una auditoría externa sobre sus Estados Financieros del periodo anterior finalizado, iniciando a partir del año 2019 como entidad descentralizada y en acatamiento a la directriz DCN-0001-2020 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (DGCN), siendo auditados en el último periodo por el proveedor “Consortio EMD, Contadores Públicos Autorizados” brindando una opinión razonable, cuyo principal hallazgo corresponde a la desactualización de los libros de actas institucionales y debilidades en las plataformas informáticas de T.I, mostrando las siguientes conclusiones de riesgos:

Tabla 11

Riesgos de auditoría externa

<i>Área</i>	<i>Nivel de riesgo</i>	<i>Razón</i>
Disponibilidades	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable
Inversiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable
Cuentas por cobrar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable
Inventarios	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable. Sin embargo existe un asunto a informar en la CG012019 .
Propiedad, planta y equipo	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable
Otros Activos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Ingresos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable

Fuente: Informe de auditoría externa 2019.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (POLÍTICA 6.52.)

3. Nota: Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por el valor monetario que posee la institución, compuesto principalmente por las cuentas corrientes en dólares y colones ubicadas en Bancos Estatales, los depósitos a la vista en dólares y colones que ostentan una alta liquidez e inmediata conversión a efectivo y las cajas chicas institucionales destinadas para el pago de gastos menores en condiciones de emergencias.

Considerando lo anterior, SINAES dispone de un valor de efectivo y equivalente aproximado a setecientos veinticinco millones ciento sesenta y siete mil ochocientos setenta y ocho colones con 24/100 (¢725,167,878.24), los cuales están distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 12

Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica en colones	¢6,991,720.02	¢7,934,423.06	-11.88%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica en dólares	¢1,187,870.53	¢86,758,323.51	-98.63%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comunal en colones	¢491,597.15	¢0.00	100.00%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comuna en dólares	¢76.742	¢0.00	100.00%
Cuenta corriente Caja Única de Tesorería Nacional en colones	¢713.696.554	¢876.830.296	-18.60%
Caja chica – SINAES Administración	¢200.000	¢200.000	0.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal en colones	¢1.634.552	¢0.00	100.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal en dólares	¢888.842	¢0.00	100.00%
Total	¢725.167.878	¢971.723.043	-25.37%

Nota: Saldos reconvertidos al tipo de cambio de emisión de los Estados Financieros. Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

La cuenta corriente en moneda colones de la Caja Única de la Tesorería Nacional es utilizada por la institución con el objetivo principal de realizar, a través de esta, todos los pagos y transacciones destinados a los proveedores de bienes o servicios. Adicionalmente, la División de Servicios de Apoyo a la Gestión posee una caja chica institucional destinada a emergencias sobre gastos menores, los cuales se encuentran respaldados por el Reglamento de Caja Chica aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación por un saldo no mayor a doscientos mil colones (¢200.000).

El saldo de la cuenta corriente en dólares del Banco Nacional de Costa Rica es reconvertido al tipo de cambio vigente del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros, esta cuenta es utilizada únicamente para gestionar los ingresos por evaluación y acreditación de carreras. Así mismo, la cuenta corriente en colones del Banco Nacional de Costa Rica es utilizada para emitir y recibir transacciones que por su naturaleza no se disponga de la posibilidad de efectuarse por medio de otras cuentas bancarias (generalmente por motivos de limitaciones técnicas del sistema como las plataformas de pagos automáticos).

Las cuentas corrientes tanto en dólares como colones que dispone la institución en el Banco Popular de Desarrollo Comunal son utilizadas con el objetivo principal de recibir y gestionar aquellos fondos que serán destinados a la apertura y liquidación de inversiones a plazo o depósitos a la vista. Las cuentas en dólares, al igual que los demás equivalentes de efectivo, se representan a su valor monetario reconvertido al tipo de cambio vigente por el Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Los depósitos a la vista corresponden a la colocación de varios fondos emitidos por el Banco Popular de Desarrollo Comunal por medio de la plataforma SAFI (Sociedad de Fondos de Inversión), los cuales poseen una tasa de interés variable y no disponen de fecha de vencimiento contando con la capacidad de ser liquidados en el momento que la administración lo requiera (se clasifican como equivalentes de efectivo). Estos fondos son destinados con el fin de generar ingresos futuros que sean iguales o superiores a la inflación, en espera de que la administración desarrolle un plan futuro para la adquisición de bienes duraderos como terrenos, edificios, mobiliarios y equipos.

El efectivo y equivalentes de efectivo presentó una disminución de -25.37% en comparación al periodo anterior, como consecuencia de los flujos de efectivo por transferencias corrientes que dejó de percibir la institución debido a los recortes presupuestarios aplicados para la atención de la pandemia del COVID-19. Ante este hecho, SINAES hizo uso del superávit libre de periodos anteriores para el financiamiento de sus operaciones corrientes (autorizado por medio del Decreto Ejecutivo 42584-H vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta el 7 de octubre del año 2020).

4. Nota: Inversiones a corto plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, las inversiones a corto plazo representan un equivalente a cinco mil novecientos treinta y un millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro colones con 65/100 (C\$5,931,885,364.65), cuyos fondos provienen de la transferencia del presupuesto extraordinario 01-2019 aprobado por la Contraloría General de la República más los ingresos de acreditación acumulados y los intereses devengados a la fecha:

Tabla 13

Detalle de inversiones a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Inversiones a corto plazo	C\$5,931,885,364.65	C\$5,559,542,125.43	6.70%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

SINAES dispone actualmente de diez (10) certificados a plazo fijo, emitidos por el Banco Popular de Desarrollo Comunal por un periodo pendiente de vencimiento que ronda entre 1 a 10 meses, y cuya tasa de interés anual promedio corresponde a 2.93%. Sobre estos certificados la administración posee la intención y la plena capacidad de mantener los fondos hasta su terminación con el objetivo de obtener temporalmente el mejor rendimiento en espera de desarrollar un plan futuro para la adquisición de bienes duraderos como terrenos, edificios, mobiliarios y equipos:

Tabla 14

Detalle de certificados de investigaciones vigentes

Inversiones	Monto Principal (Capital)	Intereses devengados	Monto Neto	Tasa	Vencimiento
CR29016113084244503013	125,255,593.85	743,698.54	125,999,292.39	2.85%	15/01/2021
CR92016113084144500117	782,930,573.16	1,523,452.43	784,454,025.59	4.67%	15/01/2021
CR69016113084149386421	21,924,759.54	139,222.22	22,063,981.76	2.54%	29/01/2021
CR80016113084248860402	9,841,920.00	0.00	9,841,920.00	1.41%	01/02/2021
CR11016113084148860367	100,000,000.00	0.01	100,000,000.01	3.01%	01/02/2021
CR28016113084250282970	11,994,840.00	4,853.29	11,999,693.29	0.54%	03/02/2021
CR95016113084150281263	44,656,322.48	56,266.97	44,712,589.45	1.68%	03/02/2021
CR32016113084150464466	21,924,759.54	17,028.23	21,941,787.77	2.33%	15/04/2021
CR60016113084144500790	1,947,326,432.90	4,008,246.88	1,951,334,679.78	4.94%	15/04/2021
CR96016113084144501306	2,853,153,463.73	6,383,930.88	2,859,537,394.61	5.37%	15/10/2021
Total	€5,919,008,665.20	€12,876,699.45	€5,931,885,364.65	-	-

*Nota: Saldos reconvertidos al tipo de cambio de emisión de los Estados Financieros. Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

Los certificados a plazo son administrados por el comité de inversiones del SINAES y regulados por medio del Reglamento de Inversiones Financieras, por su parte, los rendimientos por intereses se reciben por depósito en las cuentas corrientes de la institución distribuida en plazos mensuales y, posteriormente son reinvertidos incrementando el monto principal del capital. Cada inversión es realizada según las estrategias establecidas por el comité, para ello, se evalúan los plazos y tasas de intereses con el fin de determinar las opciones más favorables.

La institución reconoce los intereses devengados que no hayan sido recibidos al cierre del periodo contable como un aumento del activo financiero. Una vez que se encuentren vencidos, la administración deberá evaluar su renovación o reinversión por otros medios autorizados. Aquellos certificados a plazo que se encuentren emitidos en una moneda distinta a la funcional son reconvertidos al tipo de cambio vigente del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

El saldo de las inversiones a corto plazo representa un aumento del 6.7% en comparación al periodo anterior, la diferencia entre ambos periodos corresponde a la adquisición de activos financieros gestionada durante el I presupuesto extraordinario del año 2019, cuyos fondos permanecen en la actualidad como certificados a plazo fijo, más los nuevos certificados adquiridos por fondos ociosos, más los intereses ganados e intereses devengados a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

5. Nota: Cuentas por cobrar a corto plazo

La institución posee cuentas por cobrar a corto plazo equivalentes a doce millones setecientos diecinueve mil cincuenta y seis colones con 98/100 (€12,719,056.98). Estas están conformadas principalmente por el derecho al cobro de las facturas a crédito emitidas a las entidades de educación superior por concepto de servicios de acreditación de carreras con crédito de 30 días, entre otros derechos de cobro surgidos por la gestión administrativa, cuyos saldos al cierre del periodo contable se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 15

Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Otras ventas de servicios a cobrar c/p	€11,136,132.48	€15,367,664.90	-27.54%
Otros derechos administrativos a cobrar c/p	€1,582,924.50	€134,251.02	1079.08%
Total	€12,719,056.98	€15,501,915.92	-17.95%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

SINAES no ha reconocido una estimación de incobrables para las cuentas de dudoso cobro debido que, a la fecha de presentación, la composición de las cuentas por cobrar se ha gestionado de forma eficiente y la cartera de crédito no posee ninguna partida cuyo saldo de vencimiento sea significativo o material. Durante el presente periodo, la institución no identificó señales de deterioro en sus cuentas por cobrar, tampoco es afectado por el valor del dinero en el tiempo, en consecuencia, la institución continúa reconociendo el valor en libros total de las cuentas por cobrar estimando su recuperación al 100%.

Las cuentas por cobrar a corto plazo al cierre del periodo actual presentan una disminución aproximada al -17.95% con respecto al periodo anterior. Las variaciones entre ambos periodos son consecuencia directa a que la institución, como medida preventiva para incentivar la demanda de servicios de acreditación durante la pandemia del COVID-19, redujo las tarifas a cobrar en un 80% de su precio habitual desde el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020 (lo anterior en cumplimiento con el acuerdo CNA-082-2020).

6. Nota: Inventarios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución dispone de un saldo de inventario equivalente a once millones treinta y siete mil doscientos cincuenta y seis colones con 30/100 (€11,037,256.30), el cual está compuesto por bienes y suministros destinados únicamente para el consumo propio de la institución durante el desarrollo de las operaciones. Por su parte, SINAES declara que, no posee ningún tipo de inventario destinado para garantías de terceros, procesos de fabricación, actividades de comercialización, transferencias sin contraprestación o bienes para la venta.

Tabla 16

Detalle de inventario

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Tintas, pinturas y diluyentes	€1,889,280.56	€2,592,223.15	-27.12%
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€1,890.00	€1,890.00	0.00%
Útiles, materiales de oficina y cómputo	€2,569,057.50	€2,654,216.66	-3.21%
Productos de papel, cartón e impresos	€5,935,237.99	€5,437,988.46	9.14%
Útiles y materiales de limpieza	€32,850.00	€29,830.00	10.12%
Otros útiles, materiales diversos	€608,940.25	€628,379.25	-3.09%
Total	€11,037,256.30	€11,344,527.52	-2.71%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

Los inventarios han disminuido un -2.71% en comparación con el periodo anterior, las variaciones se derivan de las entradas y salidas de los artículos de oficina que han sido utilizados durante el desarrollo de las actividades laborales para el cumplimiento de los objetivos institucionales, estos sin presentar indicios de deterioro. Cabe indicar que debido a que la institución adoptó la modalidad de teletrabajo como medida preventiva para hacerle frente a la pandemia del COVID-19, han decaído las necesidades de consumo o adquisición de los suministros y artículos en inventario.

7. Nota: Otros activos a corto plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución posee otros activos a corto plazo por un equivalente a cinco millones setecientos veintiuno mil doscientos cincuenta y siete colones con 71/100 (C\$5,721,257.71), compuestos por los seguros de artículos electrónicos y licencias de software con fecha de vencimiento igual o menor a un año adquiridas para el consumo durante el presente periodo contable, los cuales se amortiza al final de cada mes concluido por el método de línea recta.

Tabla 17

Detalle de otros activos a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Primas y gastos de seguros a devengar	C\$1,081,936.97	C\$0.00	100.00%
Alquileres y derechos a devengar	C\$4,639,320.74	C\$927,691.15	400.09%
Total	C\$5,721,257.71	C\$927,691.15	516.72%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

La diferencia entre ambos periodos tiene origen debido a la reciente adquisición de pólizas de seguros sobre equipos electrónicos, estas pólizas poseen una vigencia que finaliza en diciembre del 2021, adicionalmente, la institución ha adquirido nuevas licencias de software para la sistematización de sus operaciones en miras de la virtualización de los procesos para hacerle frente a la situación pandémica del COVID-19.

8. Nota: Inversiones a largo plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre inversiones a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

9. Nota: Cuentas a cobrar a largo plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre cuentas por cobrar a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

10. Nota: Bienes no concesionados

Los bienes no concesionados corresponden a los artículos de propiedad, planta, equipo e intangibles cuyo uso, control y disposición, así como los beneficios, riesgos y potencial de servicios futuros se encuentran a disposición del SINAES para ser utilizados durante el desarrollo de sus operaciones. Estos bienes han sido adquiridos por la institución mediante dos vías:

- El reconocimiento inicial de la propiedad, planta y equipo durante el proceso de desconcentración de operaciones del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). La medición del registro inicial se llevó a cabo por el método de costo histórico, bajo el auxiliar de propiedad, planta y equipo que fue brindado por el CONARE, registrando el valor en libros que poseía dicha institución a la fecha del reconocimiento (referencia a la política contable 1.100), conservando su depreciación acumulada y vida útil restante y aplicando la depreciación de periodos futuros por medio del método de línea recta.
- La adquisición de nuevos bienes de propiedad, planta, equipo e intangibles por concepto de compras institucionales en contratación administrativa. Estos bienes han sido reconocidos en el momento de su adquisición por medio del método de costo histórico, menos las depreciaciones del periodo, menos la depreciación acumulada. Entre las principales adquisiciones del periodo se encuentra el fortalecimiento de los equipos electrónicos y sistemas informáticos para hacerle frente a la virtualización de actividades e implementación del teletrabajo, tales como computadoras portátiles, servidores, equipos de audio y video y desarrollo de sistemas en proceso de producción.

Tabla 18

Detalle de bienes no concesionados

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Bienes no concesionados	₡92,238,798.86	₡36,846,919.79	150.33%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

A continuación, se muestra la distribución de los bienes no concesionados de propiedad, planta y equipo por categoría contable:

Tabla 19

Distribución de bienes no concesionados

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Valores de origen - equipos de telefonía	₡3,484,161.38	₡3,484,161.38	0.00%
Depreciaciones acumuladas - equipos de telefonía	-₡1,979,190.54	-₡1,630,777.81	21.36%
Valores de origen - equipos de radiocomunicación	₡448,960.00	₡448,960.00	0.00%
Depreciaciones acumuladas – equipos de radiocomunicación	-₡234,439.45	-₡189,543.85	23.69%
Valores de origen - equipos de audio y video	₡10,417,134.89	₡4,438,825.83	134.68%
Depreciaciones acumuladas –	-₡2,889,081.53	-₡2,030,431.28	42.29%

equipos de audio y video			
Valores de origen - archivadores, bibliotecas y armarios	€9,066,645.40	€9,066,645.41	0.00%
Depreciaciones acumuladas - archivadores, bibliotecas y armarios	-€8,358,105.31	-€7,483,593.50	11.69%
Valores de origen - mesas y escritorios			
Valores de origen - mesas y escritorios	€10,136,761.63	€10,136,761.63	0.00%
Depreciaciones acumuladas - mesas y escritorios	-€8,936,623.84	-€7,932,020.94	12.67%
Valores de origen - sillas y bancos			
Valores de origen - sillas y bancos	€5,408,889.92	€5,408,889.92	0.00%
Depreciaciones acumuladas - sillas y bancos	-€4,643,756.19	-€4,102,872.01	13.18%
Valores de origen - otros equipos y mobiliario varios			
Valores de origen - otros equipos y mobiliario varios	€1,758,242.80	€959,470.00	83.25%
Depreciaciones acumuladas - otros equipos y mobiliario varios	-€783,948.84	-€588,282.67	33.26%
Valores de origen – computadoras			
Valores de origen – computadoras	€55,268,858.51	€20,121,112.18	174.68%
Depreciaciones acumuladas – computadoras	-€16,144,392.63	-€10,615,034.04	52.09%
Valores de origen – impresoras			
Valores de origen – impresoras	€4,292,639.44	€4,292,639.44	0.00%
Depreciaciones acumuladas – impresoras	-€4,063,880.78	-€3,761,397.66	8.04%
Valores de origen – monitores			
Valores de origen – monitores	€7,316,655.76	€6,971,268.63	4.95%
Depreciaciones acumuladas – monitores	-€7,011,510.62	-€6,971,216.17	0.58%
Valores de origen – ups			
Valores de origen – ups	€288,643.41	€288,643.41	0.00%
Depreciaciones acumuladas – ups	-€288,637.37	-€288,637.38	0.00%
Valores de origen – Otros equipos de computo			
Valores de origen – Otros equipos de computo	€26,444,445.35	€0.00	100.00%
Depreciaciones acumuladas – Otros equipos de computo	-€1,878,136.99	€0.00	100.00%
Total	€77,120,334.40	€20,023,570.52	285.15%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

Por otra parte, las vidas útiles corresponden a las establecidas por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para cada categoría de activo:

- Tierras y terrenos -
- Edificios 50 años
- Maquinaria y equipos para la producción 10 años
- Equipos de transporte, tracción y elevación 10 años
- Equipos de comunicación 10 – 20 años (varia por subcategoría)
- Equipos y mobiliario de oficina 5 – 10 años (varia por subcategoría)
- Equipos para computación 5 años
- Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación 10 años
- Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 10 años
- Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público 10 – 20 años (varia por subcategoría)
- Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos 10– 15 años (varia por subcategoría)

Al cierre del periodo, no se han realizado tomas físicas sobre los activos de propiedad, planta y equipo, debido a que la institución se acogió a la Directriz 073-S-MTSS donde se solicita al sector público laborar en modalidad de teletrabajo, este hecho imposibilitó a la capacidad de la administración para efectuar esta labor. Cabe indicar que, la institución no efectuó una revisión del monto recuperable de su propiedad, planta y equipo debido a que no hubo indicios de deterioro, motivo por el cual no se reconocen pérdidas de valor.

En relación con los activos intangibles, la institución realizó el reconocimiento inicial al costo histórico correspondiente a la adquisición de software informáticos por módulos auxiliares (Wizdom ERP) e inicio en el desarrollo de un software de gestor documental, asignando su vida útil según una proyección a juicio propio de la administración de 3 años.

Tabla 20
Detalle de bienes intangibles

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Valores de origen – software	¢24,225,622.50	¢24,225,622.50	0.00%
Amortizaciones acumuladas – software	-¢15,477,480.39	-¢7,402,273.23	109.09%
Producción en proceso de software	¢6,370,322.35	¢0.00	100.00%
Total	¢10,766,943.90	¢18,842,151.06	-42.86%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

11. Nota: Bienes concesionados

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre bienes concesionados, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

12. Nota: Inversiones patrimoniales (método de participación)

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre inversiones patrimoniales, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

13. Nota: Otros activos a largo plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros activos a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

14. Nota: Deudas a corto plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, las deudas a corto plazo de la institución equivalen a ochenta y tres millones trescientos veinticuatro mil setecientos treinta y siete colones con 86/100 (¢83,324,737.86). Cada una de las obligaciones (independientemente de su categoría) son mantenidas a su valor nominal, las cuales están compuestas mayormente por:

- Deudas comerciales a proveedores de bienes o servicios.
- Deudas a funcionarios por conceptos salariales (aguinaldo y salario escolar).
- Obligaciones a terceros por concepto de contribuciones obrero-patronales.
- Obligaciones tributarias a entes fiscales (impuestos).
- Entre otras obligaciones relacionadas que surjan de hechos pasados y representen salidas futuras de flujos de efectivo.

Tabla 21

Detalle de deudas a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Deudas comerciales			
(Proveedores varios)	€368,699.15	€0.00	100.00%
Salario escolar	€55,714,154.90	€43,114,666.76	29.22%
Decimotercer mes (aguinaldo)	€4,811,455.47	€4,295,400.23	12.01%
Contribuciones sociales			
(Obrero-Patronales)	€13,394,822.89	€12,323,607.62	8.69%
Retención e impuestos a entes fiscales	€9,035,605.45	€7,559,431.11	19.53%
Total	€83,324,737.86	€67,293,105.72	23.82%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

En detalle, las cuentas por pagar a proveedores corresponden a la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales, las deudas salariales a funcionarios contemplan el pago por reconocimiento del salario escolar (monto que será cancelado en enero del 2021) y aguinaldo acumulado (monto que será cancelado en diciembre de 2020), las obligaciones tributarias hacen alusión a las retenciones e impuestos recaudados para la hacienda pública, por su parte, las contribuciones sociales corresponden a las obligaciones de ley adquiridas con terceros para el reconocimiento de las contribuciones de seguros y pensiones de los funcionarios.

Las deudas a corto plazo presentan un aumento del 23.82% en comparación con el periodo anterior, dicha variación se debe principalmente al aumento de la cantidad de funcionarios institucionales durante los últimos 12 meses, lo cual impacta directamente al alza de las obligaciones por conceptos salariales y contribuciones sociales, así mismo, entró en vigor la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en cuyas reformas también se ven afectadas las tarifas sobre las retenciones e impuestos por pagar.

15. Nota: Endeudamiento público a corto plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre endeudamiento público a corto plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

16. Nota: Fondos de terceros y en garantía

La institución posee fondos de terceros correspondientes a los depósitos de garantía que han sido recibidos por parte de los proveedores de bienes y servicios como respaldo sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales administrativas. Además, cuenta con otros fondos de terceros, producto de los depósitos efectuados por parte de entidades públicas o privadas en las cuentas corrientes institucionales cuyo origen no ha sido identificado a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Tabla 22

Detalle de fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Depósitos en garantía	¢3,337,030.51	¢0.00	100.00%
Otros fondos de terceros	¢241,418.96	¢348,650.28	-30.76%
Total	¢3,578,449.47	¢348,650.28	926.37%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

17. Nota: Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre provisiones y reservas técnicas a corto plazo, por lo que, no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee datos información a revelar relacionada.

18. Nota: Otros pasivos a corto plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros pasivos a corto plazo, por lo que, no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee datos información a revelar relacionada.

19. Nota: Deudas a largo plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre deudas a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

20. Nota: Endeudamiento público a largo plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre endeudamiento público a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

21. Nota: Fondos de terceros y en garantía

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre fondos de terceros en garantías a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

22. Nota: Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre provisiones o reservas técnicas a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

23. Nota: Otros pasivos a largo plazo

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros pasivos a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

24. Nota: Capital

24.1. Nota: Capital inicial

Se reconoce como capital inicial el valor en libros que poseían los auxiliares de los bienes de propiedad, planta, equipo y suministros que fueron brindados por CONARE para el uso, control, beneficios económicos y potencial de servicios futuros de las actividades del SINAES durante el inicio de sus operaciones como entidad descentralizada, haciendo referencia a la política contable N°3.5 establecida por la Dirección General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (DGCN), conformado por la siguiente distribución:

Tabla 23

Detalle de capital inicial

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Capital inicial	¢25,924,010.84	¢25,924,010.84	0.00%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

Durante los primeros meses del periodo 2019, se realizó un conteo físico de los activos de propiedad, planta, equipo y suministros cuyas diferencias al valor en libros fueron posteriormente ajustadas representando la realidad institucional, por otra parte, la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (ente rector del subsistema de contabilidad) por medio de la nota DCN-UCC-625-2019 del 18 de junio de 2019”, establece explícitamente que bajo ninguna circunstancia las entidades públicas pueden presentar variaciones en el valor de su capital inicial reportado como fecha límite al 30 de junio del año 2019.

24.2. Incorporaciones al capital

SINAES por medio de la Ley N° 8798 del 16 de abril del año 2010 (Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior) vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta N°83 del 30 de abril del año 2010, adquiere el derecho de recibir su propio financiamiento para el desempeño de sus actividades por un monto anual equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0.50%) del Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES).

La institución al operar como un órgano adscrito al CONARE desde el año 2002 hasta el año 2018, otorgaba el derecho a dicha entidad para recibir, custodiar y administrar los recursos financieros recibidos por la Ley N° 8798, llegando a acumular durante el transcurso de varios periodos presupuestarios un superávit como resultado positivo de las operaciones de acreditación. Posteriormente, según las negociaciones mantenidas durante el año 2019, el CONARE reconoce al SINAES como el legítimo dueño de los fondos, comprometiéndose a realizar la transferencia del capital.

Por su parte, la Contraloría General de la República (CGR) por medio de la nota DFOE-SOC-103, aprueba el presupuesto extraordinario 01-2019 presentado por ambas instituciones, brindando la autorización legal e implícita para la transferencia de los fondos. Debido a ello, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, haciendo alusión a la política N°3.7, se reconoce como incorporación al capital un valor de cinco mil quinientos cincuenta y dos millones doscientos ochenta y dos mil quinientos dieciséis colones con 04/100 (¢5,552,282,516.04), recursos cuyo objetivo administrativo consiste en mantenerlos en inversiones en espera de establecer un plan futuro para la adquisición exclusiva de bienes de capital (terrenos, edificios, mobiliarios y equipos).

Tabla 24

Detalle de incorporaciones al capital

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Incorporación al capital	¢5,552,282,516.04	¢5,552,282,516.04	0.00%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

25. Nota: Transferencias de capital

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre transferencias de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

26. Nota: Reservas

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre reservas de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

27. Nota: Variaciones no asignables a reservas

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre variaciones no asignables a reservas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

28. Nota: Resultados acumulados

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES posee como resultados acumulados, un valor equivalente a mil ciento trece millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho colones con 53/100 (¢1,113,659,898.53), que corresponde a la diferencia entre el total de ingresos menos el total de gastos del periodo actual más la diferencia entre el total de ingresos menos el total de gastos de periodos anteriores:

Tabla 25

Detalle de resultados acumulados

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Resultados acumulados periodos anteriores	€950,037,939.97	€0.00	100.00%
Resultados acumulados periodos actual	€163,621,958.56	€950,037,939.97	-82.78%
Total, resultados acumulados	€1,113,659,898.53	€950,037,939.97	17.22%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

La cuenta de resultados acumulados presenta una variación del 17.22%, esta diferencia corresponde principalmente a que SINAES inició sus operaciones como una entidad descentralizada a partir del 1 de enero del año 2019, por lo que, no posee saldos comparativos anteriores al año 2019, además, la situación de emergencia sanitaria que se presenta en el entorno del país producto del virus COVID-19 ha disminuido las gestiones institucionales, ocasionando una deducción de los gastos e ingresos y, por ende, una deducción en los resultados del periodo actual, haciendo uso del superávit libre acumulado para el financiamiento de sus operaciones corrientes (autorizado por medio del Decreto Ejecutivo 42584-H).

29. Nota: Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio Entidades Controladas

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre participaciones en el patrimonio en entidades controladas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

30. Nota: Intereses minoritarios (evolución)

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre intereses minoritarios por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

31. Nota: Impuesto sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuesto a las ganancias, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

32. Nota: Impuestos sobre la propiedad

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuesto a la propiedad, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

33. Nota: Impuestos sobre bienes y servicios

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuesto sobre bienes y servicios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

34. Nota: Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuestos sobre el comercio exterior, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

35. Nota: Otros impuestos

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por otros impuestos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

36. Nota: Contribuciones a la seguridad social

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por contribuciones a la seguridad social, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

37. Nota: Contribuciones sociales diversas

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por contribuciones sociales diversas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

38. Nota: Multas y sanciones administrativas

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por multas o sanciones administrativas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

39. Nota: Remates y confiscaciones de origen no tributario

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por remates o confiscaciones de origen no tributario, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

40. Nota: Ventas de bienes y servicios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución ha recaudado ingresos originados de la venta de bienes y servicios por un valor equivalente a cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos treinta y ocho colones con 90/100 (¢44,666,538.90), estos ingresos corresponden principalmente al cobro por las actividades de evaluación y acreditación de carreras universitarias y parauniversitarias, procedentes de los siguientes usuarios:

Tabla 26

Detalle de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Servicios de investigación y desarrollo - Evaluación y acreditación de carreras	¢44,666,538.90	¢111,791,530.45	-60.04%
Usuarios de servicios de acreditación			Monto
Colegio Universitario de Cartago			¢994,777.60
Escuela Autónoma de Ciencias Médicas			¢364,836.00
Fundación Educativa para la Libertad y el Desarrollo			¢345,018.00
Instituto Agropecuario Costarricense			¢987,350.30
Instituto Tecnológico de Costa Rica			¢360,108.00
Servicios Educativos Dakota,S.A			¢364,656.00
UACA Cipreses S.A.			¢2,072,340.00
Universidad Americana SRL			¢1,215,502.00
Universidad de Costa Rica			¢14,363,344.00
Universidad de Iberoamérica Sociedad Civil			¢1,056,168.00
Universidad de San Carlos de Guatemala			¢5,095,747.00
Universidad Estatal a Distancia			¢1,052,364.00
Universidad Fidélitas			¢3,115,532.00
Universidad Hispanoamericana			¢362,358.00
Universidad Internacional San Isidro Labrador			¢986,528.00
Universidad Latina de Costa Rica			¢4,497,106.00
Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología			¢1,077,060.00
Universidad Nacional			¢6,009,046.00
Universidad Santa Paula			¢346,698.00
Total			¢44,666,538.90

*Nota: Monto expresados en colones al tipo de cambio histórico. Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

Los ingresos por ventas de servicios han disminuido en un -60.04% en comparación al periodo anterior, como consecuencia directa de las medidas preventivas tomadas para hacerle frente a la situación pandémica que atraviesa el entorno del país, ya que para incentivar la demanda de servicios, el Consejo Nacional de Acreditación (máximo órgano directivo) disminuyó mediante el acuerdo CNA-082-2020 las tarifas de acreditación en un 80% de su precio habitual desde el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020.

41. Nota: Derechos administrativos

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por derechos administrativos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

42. Nota: Comisiones por préstamos

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por comisiones sobre préstamos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

43. Nota: Resultados positivos por ventas de inversiones

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos por ventas de inventarios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

44. Nota: Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos por venta de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

45. Nota: Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos por recuperación de dinero mal acreditado, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

46. Nota: Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

SINAES posee certificados a plazo fijo emitidos por el Banco Popular de Desarrollo Comunal (BPDC) y depósitos a la vista emitidos por el Popular Fondo de Inversiones (SAFI), de los cuales se proyecta obtener rentas iguales o superiores a la inflación, sus fechas de vencimiento y tasas de interés varían para cada transacción específica, producto de ello, la institución ha generado para el presente periodo contable ingresos por rentas de inversiones y colocación de efectivo por un equivalente a doscientos treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento veintiuno colones con 80/100 (¢238,657,121.80).

Tabla 27

Detalle de rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	¢238,657,121.80	¢7,259,609.39	3187%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

El origen del capital de las inversiones corresponde a la adquisición de activos financieros del presupuesto extraordinario 01-2019, cuyos intereses ganados son posteriormente reinvertidos a su vencimiento, cabe indicar que, la administración activa en conjunto con el Consejo Nacional de Acreditación, desean mantener dichos fondos en inversiones hasta finalizar el desarrollo de un plan de infraestructura para dotar de un edificio propio a la institución.

El incremento del 3187% en las rentas de inversiones y de colocación de efectivo, corresponde a que la institución adquirió sus certificados a plazo fijo hasta finales del periodo 2019 percibiendo menor cantidad de intereses devengados por el tiempo transcurrido, manteniendo dicha actividad en constante desarrollo durante todo el periodo 2020.

47. Nota: Alquileres y derechos sobre bienes

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por alquileres y derechos sobre bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

48. Nota: Otros ingresos a la propiedad

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros ingresos a la propiedad, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

49. Nota: Transferencias Corrientes

La institución ha recibido ingresos por transferencias corrientes por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) por un equivalente a mil cuatrocientos setenta y un millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos setenta colones con 00/100 (C1,471,494,970.00), estos fondos son destinados al financiamiento de las actividades operativas del SINAES, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley N° 8798 (Ley Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior) vigente desde el 16 de abril del año 2010:

Tabla 28

Detalle de transferencias Corrientes

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Transferencias corrientes – MEP	C1,264,717,152.00	C2,555,773,608.00	-50.52%
Transferencias corrientes – CONARE	C206,777,818.00	C0.00	C100.00
Total	C1,471,494,970.00	C2,555,773,608.00	-42.42%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

Según se observa, el total de las transferencias corrientes ha disminuido en un -44.42% en comparación al periodo anterior, esto debido a los ajustes presupuestarios gestionados por medio del del I y II presupuesto extraordinario del año 2020, como consecuencia de los recortes del Presupuesto Nacional de la República para la atención de la emergencia nacional del virus COVID-19 y en acatamiento del oficio DPI-0497-2020 del Ministerio de Educación Pública y oficio OF-ADI-128-2020 del Consejo Nacional de Rectores. Ante este hecho, la institución se acogió al Decreto Ejecutivo 42584-H para disponer del superávit libre de periodos anteriores.

50. Nota: Transferencias de Capital

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos de transferencia de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

51. Nota: Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Para efectos de transacciones comerciales en moneda extranjera, se utiliza el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR), según lo establecido por el Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Impuesto al Valor Agregado. Así mismo, para efectos de ajustes por reconversión de las cuentas monetarias que permanecen en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio de venta para activos y compra para pasivos del BCCR del Sector Público no Bancario, correspondiente a la fecha de cierre del periodo contable, en conformidad con lo dispuesto por la directriz N°006-2013 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

La aplicación de la normativa anterior, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, ha ocasionado que la institución disponga de ingresos acumulados por concepto de resultados positivos por tenencia o exposición a la inflación por un equivalente a trece millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y siete colones con 77/100 (C13,969,397.77), dichos ingresos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 29

Detalle de resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Diferencias de cambio positivas por activos	C13,484,414.10	C3,829,448.95	252.12%
Diferencias de cambio positivas por pasivos	C484,983.67	C88,223.44	449.72%
Total	C13,969,397.77	C3,917,672.39	256.57%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

La variación entre ambos periodos comparativos es equivalente a un aumento de 256.57%, esta diferencia se debe a la fluctuación del tipo de cambio del entorno del país, en el caso de los pasivos permanecen en su mayoría en moneda nacional, por otra parte, en el caso de los activos la institución cuenta en la actualidad con una mayor cantidad de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera que en periodos anteriores, ocasionando que los ajustes por reconversión generen un mayor impacto relativo.

52. Nota: Reversión de consumo de bienes

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos de reversión de consumo de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

53. Nota: Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos de reversión de pérdidas de deterioro, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

54. Nota: Recuperación de provisiones

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por recuperación de provisiones, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

55. Nota: Recuperación de provisiones y reservas técnicas

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por recuperación de provisiones, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

56. Nota: Resultados positivos de inversiones patrimoniales e intereses minoritarios

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos en inversiones patrimoniales, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

57. Nota: Otros ingresos y resultados positivos

SINAES posee otros ingresos y resultados positivos, compuestos principalmente por la recuperación de fondos en la gestión administrativa, diferencias a favor acumuladas por el redondeo o cálculo de decimales, diferencias por recuperación de sobrantes de fondos de efectivo y equivalentes de efectivo, diferencias por el reconocimiento de sobrantes en las tomas físicas de activos de propiedad, planta, equipos e inventarios de suministros, entre otros ingresos varios de carácter inmaterial:

Tabla 30

Detalle de otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Otros ingresos y resultados positivos	₡3,820,248.52	₡1,625,101.40	135.08%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

58. Nota: Gastos en personal

La institución acumula gastos por conceptos de remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos salariales y contribuciones patronales por un equivalente a mil veinticuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve colones con 97/100 (₡1,024,646,669.97), representando la mayor fuente de egresos del periodo. Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 31

Detalle de gastos en personal

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Remuneraciones Básicas	¢504,516,281.99	¢370,062,498.25	36.33%
Sueldos para cargos fijos	¢446,534,667.60	¢287,919,602.66	55.09%
Servicios Especiales	¢2,108,750.00	¢7,166,666.66	-70.58%
Suplencias	¢0.00	¢95,569.00	-100.00%
Salario escolar	¢55,872,864.39	¢74,880,659.93	-25.38%
Remuneraciones eventuales	¢49,646,698.60	¢46,019,568.51	7.88%
Recargo de Funciones	¢167,272.67	¢1,333,231.53	-87.45%
Dietas al consejo del Acreditación	¢49,479,425.93	¢44,686,336.98	10.73%
Incentivos Salariales	¢281,413,675.51	¢282,967,813.41	-0.55%
Retribución por años servidos	¢172,219,111.56	¢173,557,726.09	-0.77%
Dedicación exclusiva	¢35,991,130.10	¢38,284,421.49	-5.99%
Prohibición	¢0.00	¢1,543,330.03	-100.00%
Decimotercer mes	¢59,448,885.33	¢49,610,003.95	19.83%
Recargo por dirección	¢713,277.57	¢5,777,246.26	-87.65%
Otros incentivos salariales varios	¢13,041,270.95	¢14,195,085.59	-8.13%
Contribuciones patronales a la seguridad social	¢80,255,789.04	¢68,950,498.47	16.40%
Contribución patronal al seguro de salud de la caja costarricense del seguro social	¢65,988,069.29	¢51,859,364.88	27.24%
Contribución patronal al instituto mixto de ayuda social – IMAS	¢0.00	¢717,486.00	-100.00%
Contribución patronal al instituto nacional de aprendizaje – INA	¢10,700,767.76	¢8,361,683.19	27.97%
Contribución patronal al fondo de desarrollo social y asignaciones familiares- FODESAF	¢0.00	¢5,205,782.00	-100.00%
Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal	¢3,566,951.99	¢2,806,182.40	27.11%
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y capitalización laboral	¢108,814,224.83	¢85,215,550.47	27.69%
Contribución patronal al seguro de pensiones de la caja costarricense del seguro social	¢3,604,437.75	¢3,440,542.49	4.76%
Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢13,280,735.75	¢8,409,799.78	57.92%
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢18,821,636.26	¢16,837,094.33	11.79%
Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢43,507,945.93	¢33,336,398.10	30.51%
Asociación Solidarista	¢29,599,469.14	¢23,191,715.77	27.63%
Total	¢1,024,646,669.97	¢853,215,929.11	20.09%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

Los gastos al personal muestran un aumento porcentual del 20.09% en comparación al periodo anterior, esta variación se da por consecuencia directa del incremento en la cantidad de funcionarios que ha experimentado la institución durante los últimos 12 meses, resultado del desarrollo de las operaciones como una entidad descentralizada, motivo por el cual inicio su proceso de consolidación en las áreas de administrativas, así como creación de la División de Investigación e Innovación.

Los nuevos funcionarios que han ingresado a la institución han sido contratados bajo el régimen de salario único (no perciben incentivos salariales), lo que ha derivado en un incremento en las cuentas de remuneraciones básicas del 36.33%, contribuciones a la seguridad social del 16.40% y contribuciones a los fondos de pensiones del 27.69%, pero al mismo tiempo, ha permitido mantener en equilibrio los incentivos salariales mostrando una disminución del -0.55%.

Las dietas presentan un alza del 10.73% debido al incremento en la asistencia a las sesiones por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación. Por otra parte, la institución ha dejado de percibir gastos por concepto de prohibición, recargos de funciones y contribuciones sociales, derivados de la aplicación de salario único y exoneraciones que han sido aprobadas por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).

59. Nota: Adquisición de servicios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución ha consumido gastos por adquisición de servicios equivalentes a trescientos setenta y un millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos diez colones con 35/100 (C\$371,778,410.35), representando la segunda mayor fuente de egresos del periodo. Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 32

Detalle de adquisición de servicios

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Alquileres y derechos sobre bienes	¢12,966,702.84	¢7,070,295.89	83.40%
Alquiler de terrenos, edificios y locales	¢0.00	¢128,813.37	-100.00%
Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	¢2,818,319.34	¢3,763,693.83	-25.12%
Derechos o regalías sobre bienes intangibles	¢10,148,383.50	¢3,177,788.69	219.35%
Servicios comerciales y financieros	¢7,720,147.92	¢47,251,597.20	-83.66%
Servicios de correo	¢0.00	¢225,164.00	-100.00%
Servicios de información	¢1,150,427.56	¢2,468,294.00	-53.39%
Publicidad y propaganda	¢3,875,794.11	¢42,775,650.00	-90.94%
Impresión, encuadernación y otros	¢245,300.00	¢1,402,225.00	-82.51%
Comisiones y gastos por servicios financieros	¢10,343.65	¢1,845.00	460.63%
Servicios de transferencia electrónica de información	¢2,438,282.60	¢378,419.20	544.33%
Servicios de gestión y apoyo	¢192,135,869.98	¢440,584,085.81	-56.39%
Servicios médicos y de laboratorio	¢330,210.00	¢286,018.00	15.45%
Servicios jurídicos	¢12,936,315.00	¢26,247,450.50	-50.71%
Servicios de ingeniería	¢6,000,000.00	¢5,934,000.00	1.11%
Servicios en ciencias económicas y sociales	¢14,724,985.56	¢24,419,041.57	-39.70%
Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	¢16,482,590.88	¢4,045,280.85	307.45%
Servicios generales	¢436,528.47	¢164,577,876.02	-99.73%
Otros servicios de gestión y apoyo	¢141,225,240.07	¢215,074,418.87	-34.34%

Gastos de viaje y transporte	€16,618,994.20	€168,129,273.04	-90.12%
Transporte dentro del país	€3,909,162.00	€28,299,675.10	-86.19%
Viáticos dentro del país	€4,868,902.68	€76,530,671.85	-93.64%
Transporte en el exterior	€7,178,410.49	€59,596,395.23	-87.95%
Viáticos en el exterior	€662,519.03	€3,702,530.86	-82.11%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	€2,398,594.77	€1,758,532.82	36.40%
Seguros del INS	€2,398,594.77	€1,758,532.82	36.40%
Capacitación y protocolo	€139,938,100.64	€163,652,635.82	-14.49%
Actividades de capacitación	€139,938,100.64	€163,652,635.82	-14.49%
Total	€371,778,410.35	€828,446,420.58	-55.12%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

Los alquileres y derechos sobre bienes corresponden al consumo devengado de las licencias de software, acceso a plataformas informáticas y adquisición temporal de equipos de fotocopiado. Estos han presentado un aumento del 83.40% comparación al periodo anterior, debido al alza de la demanda de plataformas informáticas para la virtualización de procesos e implementación de teletrabajo.

Los servicios comerciales y financieros están compuestos principalmente por la adquisición de publicidad, propaganda, información e impresión de documentos para los eventos de capacitación que elabora el SINAES en beneficio de la educación superior, el gasto en esta partida se ha disminuido en -83.66%, como resultado de la virtualización adoptada por el país a consecuencia de las medidas sanitarias ante la pandemia del virus COVID-19.

Los servicios de gestión y apoyo corresponden a la contratación de evaluadores internacionales y nacionales, así como la adquisición de asesorías en términos jurídicos, económicos e informáticos, presentando una disminución del -56.39% en comparación al periodo anterior, estos, al igual que lo anterior, han sido disminuidos como consecuencia de las medidas sanitarias ante la pandemia, lo cual obligó a implementar y desarrollar los servicios por medios virtuales.

Los gastos de viajes y transporte corresponden al hospedaje, boletos aéreos, transporte terrestre y viáticos asociados a los procesos de acreditación. Los cuales al realizar los procesos de forma virtual no registraron movimientos en las cuentas contables durante los meses de marzo a diciembre del 2020, alcanzando una disminución del -90.12%.

Aquellos servicios asociados a las actividades de capacitación también se han visto disminuidos en un -14.49% debido a que, grandes actividades como la Catedra se han realizado por medios virtuales afectando los costos asociados a la presencialidad, Adicionalmente, la institución, por medio del área de Talento Humano, ha realizado esfuerzo para la gestión de capacitación al personal, realizando actividades de forma individual como institucional, estas ligadas a las necesidades identificadas por el área a cargo.

Por otra parte, durante el último semestre del periodo 2020, la institución sustituyó el 100% de los equipos de cómputo, por medio de la adquisición de portátiles a todo el personal. Todos los equipos de cómputo para el personal y miembros del Consejo Nacional de Acreditación fueron asegurados al cierre del año, actividad que no se disponía en periodos anterior, generando un aumento en los gastos asociados por un 36.40%.

60. Nota: Materiales y suministros consumidos

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES acumula gastos por concepto de materiales y suministros por un equivalente a cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos colones con 27/100 (C\$4,444,892.27). Estos gastos corresponden a las salidas por el consumo de artículos de oficina, bienes publicitarios o alimentos y bebidas que son utilizados durante el desempeño de las actividades institucionales, los mismos se encuentran distribuidos bajo las siguientes categorías:

Tabla 33

Detalle de materiales y suministros consumidos

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Tintas, pinturas y diluyentes	C\$702,942.59	C\$2,853,849.53	-75.37%
Alimentos y bebidas	C\$1,623,948.22	C\$6,774,227.80	-76.03%
Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	C\$913,407.28	C\$958,828.45	-4.74%
Útiles y materiales de oficina y cómputo	C\$349,792.07	C\$0.00	100.00%
Productos de papel, cartón e impresos	C\$177,448.11	C\$4,729,226.56	-96.25%
Textiles y vestuario	C\$570,000.00	C\$80,000.00	612.50%
Útiles y materiales de limpieza	C\$80,935.00	C\$0.00	100.00%
Otros útiles, materiales y suministros diversos	C\$26,419.00	C\$20,024.99	31.93%
Total	C\$4,444,892.27	C\$15,416,157.33	-71.17%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

Los gastos por materiales y suministros consumidos han disminuido en un -71.17% en comparación al periodo anterior, producto de la implementación de la modalidad laboral de teletrabajo y virtualización de procesos en cumplimiento con la Directriz 073-S-MTSS, este hecho ha ocasionado una importante baja en el consumo de los suministros de oficina, específicamente en las categorías de tintas, papel, cartón e impresos, así mismo, se presenta una baja en el consumo de alimentos y bebidas por las limitaciones sanitarias para desarrollar actividades presenciales asociadas a los procesos de acreditación.

61. Nota: Consumo de bienes distintos de inventarios

El consumo de bienes distintos de inventarios equivale a diecinueve millones seiscientos noventa y tres mil ciento tres colones con 94/100 (C\$19,693,103.94), correspondiente a las depreciaciones de los activos de propiedad, planta y equipo no concesionados que posee la institución bajo su control para la obtención de beneficios futuros o potencial de servicio. Estos han aumentado producto de las nuevas adquisiciones de equipos tecnológicos para la implementación de actividades teletrabajables y procesos virtuales, los cuales se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 34

Detalle de consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Depreciaciones de equipos de comunicación	€1,251,958.58	€785,270.96	59.43%
Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	€2,615,665.05	€2,509,029.74	4.25%
Depreciaciones de equipos para computación	€7,750,273.15	€2,852,335.81	171.72%
Amortizaciones de software y programas	€8,075,207.16	€7,402,273.23	9.09%
Total	€19,693,103.94	€13,548,909.74	45.35%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

62. Nota: Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre pérdidas por deterioro de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

63. Nota: Deterioro y pérdidas de inventarios

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre deterioro y pérdidas de inventarios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

64. Nota: Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre deterioro de inversiones o cuentas por cobrar, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

65. Nota: Cargos por provisiones y reservas técnicas

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre cargos por provisiones o reservas técnicas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

66. Nota: Intereses sobre endeudamiento público

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre intereses sobre endeudamiento público, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

67. Nota: Otros gastos financieros

La institución posee otros gastos financieros por concepto de intereses en deudas sociales y fiscales que corresponden a los resultados negativos derivados de las obligaciones tributarias en cumplimiento de las normativas vigentes como multas o recargo moratorios por impuestos, los cuales a la fecha de cierre de los Estados Financieros representan un equivalente a quinientos diecisiete mil quinientos ochenta y nueve colones con 68/100 (¢517,589.68), según se detalla a continuación:

Tabla 35

Detalle de otros gastos financieros

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Otros gastos financieros	¢517,589.68	¢0.00	100%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

68. Nota: Costo de ventas de bienes y servicios

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre costos de ventas de bienes o servicios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

69. Nota: Resultados negativos por ventas de inversiones

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre resultados negativos por ventas en inversiones, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

70. Nota: Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre resultados negativos por ventas o intercambio de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

71. Nota: Transferencias corrientes

La institución ha devengado por concepto de transferencias corrientes un equivalente ciento sesenta y tres millones trescientos setenta y cinco mil novecientos setenta y dos colones con 41/100 (¢163,375,972.41), los cuales se componen principalmente por:

- El reconocimiento de cesantías por liquidaciones laborales a exfuncionarios (sector privado interno).
- Transferencias corrientes del sector público interno por el uso de instalaciones según el acuerdo de Apoyo a la Gestión Administrativa emitido por el Consejo Nacional de Rectores.
- La adquisición de membresías en entidades internacionales por la participación en organismos de educación superior (sector externo).

Clasificados de acuerdo con el detalle adjunto:

Tabla 36

Detalle de transferencias corrientes

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Transferencias corrientes al sector privado interno	₡1,914,612.25	₡1,392,110.71	37.53%
Transferencias corrientes sector público interno	₡160,446,456.96	₡0.00	100.00%
Transferencias corrientes sector externo	₡1,014,903.20	₡10,099,044.39	-89.95%
Total	₡163,375,972.41	₡11,491,155.10	1321.75%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

72. Nota: Transferencias de capital

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre transferencias de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

73. Nota: Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Para efectos de transacciones comerciales en moneda extranjera, se utiliza el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR), según lo establecido por el Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Impuesto al Valor Agregado. Así mismo, para efectos de ajustes por reconversión de las cuentas monetarias que permanecen en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio de venta para activos y compra para pasivos del BCCR del Sector Público no Bancario, correspondiente a la fecha de cierre del periodo contable, en conformidad con lo dispuesto por la directriz N°006-2013 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

La aplicación de la normativa anterior, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, ha ocasionado que la institución disponga de gastos acumulados por concepto de resultados negativos por tenencia o exposición a la inflación por un monto equivalente a cuatro millones setecientos setenta y tres mil veintitrés colones con 75/100 (₡4,773,023.75)), dichos gastos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 37

Detalle de resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Diferencias de cambio por activos	₡3,742,745.20	₡6,048,227.40	-38.12%
Diferencias de cambio por pasivos	₡1,030,278.55	₡60,377.24	1606.40%
Total	₡4,773,023.75	₡6,108,604.64	-21.86%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

La variación entre ambos periodos comparativos es equivalente a un -21.86%, esta diferencia se debe a la fluctuación del tipo de cambio del entorno del país, en el caso de los pasivos permanecen en su mayoría en moneda nacional, en el caso de los activos la institución cuenta en la actualidad con una mayor cantidad de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera que en periodos anteriores, ocasionando que los ajustes por reconversión generen un mayor impacto relativo.

74. Nota: Resultados negativos de inversiones patrimoniales e intereses minoritarios

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre resultados negativos por inversiones patrimoniales, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

75. Nota: Otros gastos y resultados negativos

La institución posee otros gastos y resultados negativos que ocurren de forma atípica como resultados de las actividades operacionales, estos están compuestos principalmente por:

- Diferencias negativas acumuladas por el redondeo o cálculo de decimales.
- Diferencias negativas por recuperación de sobrantes de fondos de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Diferencias negativas por el reconocimiento de sobrantes en las tomas físicas de activos de propiedad, planta, equipos e inventarios de suministros.
- Impuestos pagados sin posibilidad de recuperación.
- Entre otros gastos varios de carácter inmaterial.

Los otros gastos y resultados negativos para el periodo contable evaluado presentan la siguiente distribución:

Tabla 38

Detalle de otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Impuestos, multas y recargos	₡19,756,635.83	₡0.00	100.00%
Gastos y resultados negativos varios	₡20.23	₡2,102,405.16	-100.00%
Total	₡19,756,656.06	₡2,102,405.16	839.72%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

La diferencia entre ambos periodos tiene su origen en el reconocimiento del impuesto sobre la renta derivado de los intereses devengados en los certificados a plazo fijo que posee la institución en Bancos Estatales, los cuales poseen limitaciones para ser utilizados como crédito fiscal reconociéndolos como un gasto del periodo en el que ocurren, actividad que no era realizada en el periodo anterior, por lo tanto, no posee saldos comparativos al año 2019.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

76. Nota: Cobros de las actividades de operación

Entre los cobros por actividades de operación que generan entradas de flujos de efectivo se encuentran los depósitos recibidos a favor por la prestación de servicios de evaluación y acreditación por parte de las universidades y parauniversidades asociadas al SINAES, así como las transferencias corrientes recibidas por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) y Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para el financiamiento de las operaciones institucionales, entre otros cobros producto de la custodia o recuperación de fondos por derechos administrativos.

Tabla 39

Detalle de cobros de las actividades de operación

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Cobro por ventas de servicios	¢47,449,397.84	¢96,289,614.53	-50.72%
Cobro por ingresos de propiedad	¢238,657,121.80	¢0.00	100.00%
Cobro por transferencias corrientes	¢1,471,494,970.00	¢2,555,773,608.00	-42.42%
Otros cobros de operación	¢3,229,799.19	¢348,650.28	826.37%
Total	¢1,760,831,288.83	¢2,652,411,872.81	-33.61%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

77. Nota: Pagos de las actividades de operación

Entre los pagos por actividades de operación que generan salidas de flujos de efectivo se encuentran las transacciones por el reconocimiento de los beneficios al personal que incluyen las remuneraciones básicas, eventuales, incentivos salariales y las contribuciones patronales asociadas, además, se encuentran los pagos a los proveedores de bienes o servicios asociados al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales tales como alquileres, servicios de gestión, transporte, seguros, capacitaciones, alimentos, adquisiciones de inventarios, derechos, transferencias corrientes emitidas a entidades públicas o privadas, entre otros gastos de operación de poca materialidad.

Tabla 40

Detalle de pagos de las actividades de operación

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Pagos por beneficios al personal	¢1,005,163,508.69	¢785,922,823.39	27.90%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	¢380,340,898.81	¢842,281,531.69	-54.84%
Pagos por otras transferencias	¢163,375,972.41	¢13,593,560.26	1101.86%
Otros pagos por actividades de operación	¢20,274,225.51	¢0.00	100.00%
Total	¢1,569,154,605.42	¢1,641,797,915.34	-4.42%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

78. Nota: Cobros de las actividades de inversión

Entre los cobros por actividades de inversión que generan ingresos de flujo de efectivo se encuentran las transacciones por certificados a plazo y depósitos a la vista emitidos por el Banco Popular de Desarrollo Comunal, los cuales una vez hayan concluido el plazo de tiempo establecido o cuando la administración lo requiera puede solicitar la liquidación de los fondos invertidos recibiendo el capital más los intereses devengados del periodo depositados en las cuentas corrientes institucionales.

Tabla 41

Detalle de cobros de las actividades de inversión

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	€0.00	€0.00	0%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

79. Nota: Pagos de las actividades de inversión

Entre los pagos por actividades de inversión efectuados por la entidad durante el periodo de tiempo comprendido en los Estados Financieros se encuentra la adquisición de bienes distintos a inventario, como lo son la compra de software y sistemas informáticos, así como la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario de oficina, además, de la adquisición de certificados a plazo fijo y depósitos e inversiones por las entidades bancarias.

Tabla 42

Detalle de pagos de las actividades de inversión

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Adquisición de bienes distintos de inventarios	€75,084,983.01	€36,699,982.18	104.59%
adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	€372,343,239.22	€5,552,282,516.04	-93.29%
Total	€447,428,222.23	€5,588,982,498.22	-91.99%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

80. Nota: Cobros de las actividades de financiamiento

Entre los cobros por actividades de financiamiento se encuentra la transferencia recibida por parte del Consejo Nacional de Rectores correspondiente a los recursos de superávit acumulados en operaciones anteriores, aprobado por la Contraloría General de la República por medio de la nota DFOE-SOC-1031 del 09 de octubre de 2019. Estos recursos poseen como finalidad mantenerse temporalmente en inversiones, en espera de designar un plan a futuro para la adquisición exclusiva de bienes de capital (terrenos, edificios, mobiliarios y equipos).

Tabla 43

Detalle de cobros de las actividades de financiamiento

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Incrementos de capital y transferencias de capital	₡0.00	₡5,552,282,516.04	-100.00%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

81. Nota: Pagos de las actividades de financiamiento

SINAES declara que, durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de pago relacionado a actividades de financiamiento, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

82. Nota: Efectivo y equivalentes

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el efectivo y equivalente de efectivo de la institución corresponde a setecientos veinticinco millones ciento sesenta y siete mil ochocientos setenta y ocho colones con 24/100 (₡725,167,878.24), distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 44

Detalle de efectivo y equivalentes en el flujo de efectivo

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica en colones	₡6,991,720.02	₡7,934,423.06	-11.88%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica en dólares	₡1,187,870.53	₡86,758,323.51	-98.63%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comunal en colones	₡491,597.15	₡0.00	100.00%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comuna en dólares	₡76,742.37	₡0.00	100.00%
Cuenta corriente Caja Única de Tesorería Nacional en colones	₡713,696,553.61	₡876,830,296.47	-18.60%
Caja chica – SINAES			
Administración	₡200,000.00	₡200,000.00	0.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal en colones	₡1,634,552.31	₡0.00	100.00%
depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal en dólares	₡888,842.25	₡0.00	100.00%
Total	₡725,167,878.24	₡971,723,043.04	-25.37%

Notas: Las diferencias que se presentan entre el saldo final de las actividades de operación del Estado de Flujo de Efectivo contra los gastos de funcionamiento del Estado de Rendimiento corresponden a: a) Las diferencias cambiarias que surgen entre la fecha del reconocimiento del gasto en la contabilidad contra la fecha de su respectiva salida de efectivo por la aplicación del pago, b) las obligaciones por pagar que fueron reconocidas en la contabilidad como un gasto y cuya salida de efectivo se espera realizar en periodos futuros, c) los gastos que por su naturaleza son reconocidos como activos para ser amortizados a través del tiempo. Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

NOTAS AL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

83. Nota: Patrimonio neto

SINAES se origina como un ente contable a partir del 01 de enero del año 2019, reconociendo como capital en el inicio de sus operaciones el valor en libros de las cuentas de propiedad, planta, equipo e inventario que disponía para su control, beneficio y potencial de servicios. Adicionalmente, se incorporó al capital los fondos recibidos por la transferencia corriente del Consejo Nacional de Rectores, aprobado por la Contraloría General de la República por medio de la nota DFOE-SOC-1031 del 09 de octubre de 2019.

Por lo que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el patrimonio neto institucional se conforma por su capital inicial, incorporaciones al capital, utilidades del periodo y las utilidades acumuladas de periodos anteriores que corresponde a la diferencia entre el total de ingresos menos el total de gastos efectuados. Además, cabe indicar que la institución no posee ningún movimiento de reversa al patrimonio, variaciones asignables a las reservas o intereses minoritarios por participación o evolución en el patrimonio de otras entidades.

Tabla 45

Detalle de patrimonio neto

Cuenta	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Patrimonio neto	¢6,691,866,425.41	¢6,528,244,466.85	2.51%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO ENTRE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

84. Nota: Comparativo entre presupuesto y contabilidad (referencia a la política 6.72. / 6.75.)

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, SINAES elabora periódicamente una conciliación entre los registros de la contabilidad financiera y los registros de la contabilidad presupuestaria, como un medio de control para garantizar la veracidad y congruencia de la información presentada. Ante ello, se detectaron las siguientes diferencias que se detallan a continuación:

Tabla 46

Detalle del comparativo entre presupuesto y contabilidad

Rubro	Saldo al 31-12-2020	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Superávit presupuesto	¢295,930,773.30	¢950,037,939.97	-68.85%
Resultados contabilidad	¢163,621,958.56	¢955,767,499.51	-82.88%
Diferencia	¢132,308,814.74	-¢5,729,559.54	-2409.23%

Fuente: Gestión Financiera, SINAES, año 2020.

84.1. Nota: Ventas de bienes y servicios

Los ingresos por ventas de servicios de acreditación son recibidos bajo un escenario sin contraprestación en condiciones de crédito o contado. Aquellas transacciones a crédito son reconocidas en la contabilidad como una cuenta por cobrar contra un ingreso (aunque no se haya recibido el efectivo, utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto reconoce el ingreso únicamente en el momento que es recibido el pago (utilizando la base de efectivo), generando variaciones acumulativas que corresponden a la diferencia del momento en que es reconocido el respectivo ingreso.

Debido a que no existe una base comparativa, es factible indicar que, a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros, la institución presenta diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de ventas de bienes y servicios equivalentes a cuatro millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y seis colones con 39/100 (¢4,781,486.39), los cuales corresponden a la facturación a crédito que se encuentra pendiente de cobro, sumando o restando las diferencias por variaciones de tipo de cambio que puedan existir en las transacciones en moneda extranjera entre el momento del ingreso devengado y momento del efectivo recibido.

84.2. Nota: Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Los ingresos por rentas de inversiones y colocación de efectivo corresponden a los intereses de los certificados a plazo y depósitos a la vista emitidos por las entidades bancarias estatales. Estos ingresos son registrados en la contabilidad en el momento que ocurren (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto no posee partidas de ingresos por intereses, debido a su alta volatilidad e incertidumbre, ya que el objetivo de los fondos es generar rentas con el dinero ocioso en espera de contar con un plan futuro para la adquisición de bienes de capital.

Según lo indicado, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución no posee partidas presupuestarias por activos financieros, presentando diferencias acumulativas entre la contabilidad y el presupuesto por concepto de rentas de inversiones y colocación de efectivo por un equivalente a doscientos treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento veintiuno colones con 80/100 (¢238,657,121.80), los cuales corresponden a los intereses ganados del periodo que han sido reconocidos en la contabilidad como un ingreso sin afectación presupuestaria.

84.3. Nota: Ingresos por transferencias corrientes

Los ingresos por transferencias corrientes corresponden a los depósitos recibidos sin contraprestación por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el objetivo de brindar financiamiento a las actividades y operaciones del SINAES, dicho monto es devengado en la contabilidad de forma mensual una vez que haya finalizado el periodo contable, por lo que, a la fecha de emisión de los Estados financieros, la institución no presenta diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de transferencias recibidas.

84.4. Nota: Ingresos por resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Las variaciones en el tipo de cambio producto de las transacciones o cuentas mantenidas en moneda extranjera producen ingresos o gastos recurrentes que son registrados en la contabilidad en el momento que ocurren (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto no posee partidas de diferencial cambiario debido a su alta volatilidad e incertidumbre, por lo tanto, no posee afectación presupuestaria generando diferencias acumulativas para cada periodo contable.

Los ingresos por resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros, muestran diferencias entre la contabilidad y presupuesto por un equivalente a trece millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y siete colones con 77/100 (¢13,969,397.77), los cuales corresponden a las variaciones del tipo de cambio derivadas de transacciones en moneda extranjera que fueron registradas en la contabilidad como un ingreso sin afectación presupuestaria.

84.5. Nota: Otros ingresos y resultados positivos

Los otros ingresos corresponden a transacciones atípicas que ocurren en las gestiones administrativas de la institución, que puede o no ameritar la salida o entrada de efectivo, los cuales son reconocidos en la contabilidad en el momento en que ocurren (utilizando la base de devengo) que generalmente corresponden a ingresos que no se encuentran presupuestados o que por su naturaleza sin flujos de efectivo no requieran de una afectación presupuestaria.

Por lo anterior, es factible indicar que, la institución presenta variaciones entre la contabilidad y presupuesto por concepto de otros ingresos y resultados positivos equivalentes tres millones ochocientos veinte mil doscientos cuarenta y ocho colones con 52/100 (¢3,820,248.52), debido al reconocimiento de los saldos acumulados por el redondeo de decimales, sobrantes de las tomas físicas de bienes o inventarios, entre otros gastos producto de la gestión administrativa que por su naturaleza no poseen afectación presupuestaria.

84.6. Superávit de periodo anteriores

El superávit de periodos anteriores corresponde al ajuste presupuestario aplicado por medio del II presupuesto extraordinario del año 2020 en acatamiento al Decreto Ejecutivo 42584-H, donde se autoriza a las instituciones públicas para que, por una única vez durante el año 2020, puedan excepcionalmente financiar gastos operativos con recursos de superávit libre. Este movimiento no posee afectación dentro de la contabilidad ya que los fondos provienen de activos circulantes que se encontraban en las cuentas corrientes de la institución como resultados de periodos anteriores, por lo tanto, únicamente se ve afectado el presupuesto generando una diferencia entre ambas bases comparativas aproximada a cuatrocientos seis millones trescientos veintiuno mil ciento seis colones con 00/100 (¢406,321,106.00).

84.7. Nota: Gastos en personal

Los gastos por beneficios al personal son reconocidos contra un pasivo en la contabilidad (cuenta por pagar) cuando el funcionario haya brindado el servicio o cuando las instituciones relacionadas hayan adquirido el derecho al cobro, independientemente del momento en el que se dé el pago (utilizando la base de devengo), por su parte, el gasto en presupuesto se ve afectado únicamente en el momento que se realice el pago (utilizando la base de efectivo), generando diferencias acumulativas para cada periodo contable producto de la variación entre la fecha del reconocimiento de la obligación y la fecha de la salida del efectivo.

Debido a que no existe una base comparativa, es factible indicar que, la institución posee diferencias entre la contabilidad y el presupuesto por concepto de gastos al personal equivalentes trece millones quinientos treinta y nueve mil veintidós colones con 35/100 (¢13,539,022.35), los cuales corresponden obligaciones patronales que fueron reconocidas en el momento en el que el funcionario brindó sus servicios para ser cancelados en el futuro, las cuales no poseen afectación presupuestaria ya que el pago será realizado hasta los próximos periodos contables, además de las variaciones existentes entre el catálogo contable y presupuestario.

84.8. Nota: Gastos por servicios

Los gastos por adquisición de servicios son reconocidos en la contabilidad contra un pasivo (cuentas por pagar) o activo (derechos) en el momento en que la institución adquiere la obligación del pago utilizando la base de devengo (cuando se recibe la factura del proveedor). Por su parte, el presupuesto registra su ejecución utilizando la base de efectivo únicamente en el momento que se realice el pago, generando diferencias acumulativas que serán compensadas en periodos futuros en espera de cancelar la respectiva obligación.

En relación con los gastos de servicios, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución posee diferencias entre la contabilidad y presupuesto por un equivalente a veinticuatro millones ochocientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y siete colones con 85/100 (¢24,836,757.85), los cuales derivan de las obligaciones (facturas) que posee la institución para ser canceladas en los periodos futuros, las diferencias de cambio que surjan producto de las transacciones en moneda extranjera entre el momento de la obligación y el momento del pago y, cualquier otro gasto cuya naturaleza requiera de amortización contable.

84.9. Nota: Gastos por materiales y suministros

La adquisición de materiales y suministros son reconocidos en la contabilidad como un activo por inventario cuyo gasto es registrado únicamente en el momento que ocurre la salida, consumo o agotamiento de este, independientemente de cuando se realice el pago (utilizando la base de devengo), por su parte, el presupuesto reconoce el gasto únicamente en el momento que se realice el pago por la compra de materiales y suministros (utilizando la base de efectivo) independientemente del momento de consumo o agotamiento, generando diferencias que serán compensadas en periodos futuros en espera de la salida del inventario.

Como resultado de las diferencias en los métodos utilizados para los registros, la institución posee variaciones entre la contabilidad y presupuesto por concepto de gastos de materiales y suministros equivalentes a un millón doscientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete colones con 07/100 (¢1,258,257.07), los cuales corresponden al ingreso de artículos al inventario de suministros que fueron adquiridos en el periodo actual y serán consumidos en periodos futuros, sumado a las diferencias de cambio que surjan producto de las transacciones en moneda extranjera entre el día del ingreso al inventario y el día del respectivo pago.

84.10. Nota: Consumo de bienes distintos de inventarios

La adquisición de propiedad, planta y equipo son reconocidos en la contabilidad como un activo, cuyo gasto es registrado en periodos futuros (por medio de la depreciación) utilizando el método de línea recta al final de cada periodo contable, independientemente del momento del pago (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto reconoce el gasto total únicamente en el momento del pago (utilizando la base de efectivo) y no dispone de una partida para depreciaciones o amortizaciones, generando diferencias acumulativas para cada periodo contable.

Considerando lo anterior, es factible indicar que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución posee diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de consumo de bienes distintos de inventario (bienes no concesionados) por un equivalentes a diecinueve millones seiscientos noventa y tres mil ciento tres colones con 94/100 (¢19,693,103.94), los cuales corresponden al reconocimiento de las depreciaciones sobre los activos de propiedad, planta y equipo que pierden valor en el tiempo sin poseer afectación presupuestaria.

84.11. Nota: Otros gastos financieros

Los otros gastos financieros presentan una diferencia equivalente a quinientos diecisiete mil quinientos ochenta y nueve colones con 68/100 (¢517,589.68) que corresponden a transacciones de poca materialidad que ocurren en las gestiones administrativas que puede o no ameritar la salida o entrada de efectivo, los cuales son reconocidos en la contabilidad en el momento en que ocurren (utilizando la base de devengo) pero generalmente corresponden a gastos que no se encuentran presupuestados o que por su naturaleza sin flujos de efectivo no requieran de una afectación presupuestaria.

84.12. Nota: Gastos por transferencias corrientes

Los gastos por transferencias corrientes son registrados en la contabilidad en el momento que la institución adquiere la obligación de realizar el pago, independientemente de la salida de efectivo (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto reconoce el gasto únicamente en el momento que ocurre el pago respectivo (utilizando la base de efectivo), generando diferencias que serán compensadas en periodos futuros en espera de cancelar la respectiva obligación.

Como resultado de las diferencias en los métodos utilizados, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución presenta variaciones entre la contabilidad y presupuesto por concepto de gastos de transferencias corrientes equivalentes a siete mil trescientos ochenta y cuatro colones con 04/100 (¢7,384.04), los cuales corresponden principalmente a las obligaciones que permanecen pendientes de pago para periodos futuros o las variaciones del tipo de cambio acumuladas que surgen entre la fecha de reconocimiento de la obligación y la fecha de pago.

84.13. Nota: Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Las variaciones en el tipo de cambio producto de las transacciones o cuentas mantenidas en moneda extranjera producen ingresos o gastos recurrentes que son registrados en la contabilidad en el momento que ocurren (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto no posee partidas de diferencial cambiario debido a su alta volatilidad e incertidumbre, por lo tanto, no posee afectación presupuestaria generando diferencias acumulativas para cada periodo contable.

Los gastos por resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros, muestran diferencias entre la contabilidad y presupuesto por un equivalente a cuatro millones setecientos setenta y tres mil veintitrés colones con 75/100 (¢4,773,023.75), los cuales corresponden a las variaciones del tipo de cambio derivadas de transacciones en moneda extranjera que fueron registradas en la contabilidad como un gasto sin afectación presupuestaria.

84.14. Nota: Otros gastos y resultados negativos

Los otros gastos y resultados negativos corresponden a transacciones atípicas que ocurren en las gestiones administrativas de la institución que puede o no ameritar la salida o entrada de efectivo, los cuales son reconocidos en la contabilidad en el momento en que ocurren (utilizando la base de devengo) pero generalmente corresponden a gastos que no se encuentran presupuestados o que por su naturaleza sin flujos de efectivo no requieran de una afectación presupuestaria.

Debido a que no existe afectación presupuestaria, la institución presenta diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de otros gastos y resultados negativos equivalentes a diecinueve millones doscientos treinta y nueve mil sesenta y dos colones con 38/100 (¢19,239,062.38) derivados del reconocimiento de las variaciones acumuladas por el redondeo de decimales, faltantes de las tomas físicas de bienes o inventarios, impuestos pagados sin posibilidad de recuperación, entre otros gastos varios de carácter inmaterial que por su naturaleza no producen flujos de efectivo.

84.15. Nota: Adquisición de bienes duraderos

La adquisición de bienes duraderos corresponde a la compra de propiedad, planta, equipo, derechos o activos intangibles que son registrados en la contabilidad como un activo (utilizando la base de devengo), afectando el gasto únicamente por medio del registro de las depreciaciones o amortizaciones del periodo, por otra parte, el presupuesto reconoce el gasto únicamente en el momento que ocurre el pago (utilizando la base de efectivo), generando las diferencias acumulativas durante el periodo contable.

Las variaciones entre las bases utilizadas para los registros presentan diferencias acumuladas entre la contabilidad y presupuesto por concepto de gastos en adquisición de bienes duraderos equivalentes a ciento seis millones doscientos once mil doscientos diez colones con 62/100 (C106,211,210.62), los cuales corresponden a los activos de propiedad, planta y equipo que adquirió la institución durante el periodo reflejados en contabilidad como activo y en el presupuesto como un egreso por adquisición de bienes de capital.

NOTAS AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

85. Nota: Saldos de la deuda pública

Durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ni ha generado ningún tipo de deuda u obligación de carácter público, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCIÓN DE BIENES

86. Nota: Activos generados y no generadores de efectivo (referencia a la política 6.101.)

Los Estados Financieros poseen únicamente activos no generadores de efectivo clasificados como bienes no concesionados, ya que la institución se desenvuelve como una entidad gubernamental sin fines de lucro, por lo que, no dispone de ningún tipo de activos destinado para la obtención de renta de capital, venta, alquiler o fines comerciales, ni dispone de bienes dados en concesión para la administración o uso de terceros.

El valor al cierre de los bienes no concesionados es equivalente a noventa y dos millones doscientos treinta y ocho mil setecientos noventa y ocho colones con 86/100 (C92,238,798.86) corresponde al valor de origen de los activos reconocidos al inicio de operaciones del SINAES como entidad desconcentrada, más las alzas por las compras realizadas durante el periodo contable, menos su respectiva depreciación acumulada o deterioro. Cabe indicar que, la institución ha aumentado sus bienes principalmente mediante la adquisición de equipo de cómputo, escritorios y servidores que serán utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

NOTAS DE DATOS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizará este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo de diciembre de 2020.

87. Diferencias en cuentas recíprocas

La institución presenta una diferencia entre cuentas recíprocas correspondiente a los ingresos recibidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP) por un equivalente a doscientos cuatro millones trescientos sesenta y seis mil trescientos ocho colones con 00/100 (C204.366.308,00), correspondiente a la devolución de los recursos efectuada a la cuenta del Ministerio de Hacienda en acatamiento al Decreto Ejecutivo 42584-H y ajustada por el II presupuesto extraordinario del año 2020, cuyos saldos fueron confirmados por medio del oficio DF-DGT-0061-2021.

Nota: Negocio en marcha

Las actividades del SINAES continúan con normalidad, la institución no prevé que existan hechos relevantes que incidan de manera significativa en las operaciones ni indicios que puedan limitar la continuidad o funcionamiento, motivo por el cual los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

88. Nota: Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido remitidos para su respectivo conocimiento y aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva, la Presidencia del SINAES y el Consejo Nacional de Acreditación para el periodo finalizado del mes de diciembre del año 2020.

89. Nota: Declaratoria de preparación y presentación

Nosotros, Gerardo Mirabelli Biamonte, representante legal del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, portador de la cédula de identidad 09-0024-0451, Andrea Arroyo Matamoras, directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, portadora de la cédula de identidad 01-1195-0143 y Alejandro Camacho Vargas, contador institucional, portador de la cédula de identidad 02-0701-0221, al periodo finalizado de diciembre de 2020, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los Estados Financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.